

HISTORIOGRAFÍA Y FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA GUERRA Y EL EJÉRCITO EN LA ESPAÑA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

David GARCÍA HERNÁN
Universidad Carlos III Madrid

INDICE

	<u>Página</u>
<i>Introducción</i>	185
ESTUDIOS SOBRE HISTORIOGRAFÍA MILITAR Y REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS	187
CLÁSICOS Y TRATADÍSTICA	190
<i>Obras de carácter político-militar</i>	191
<i>Reflexiones sobre el arte de la guerra y la organización del ejército</i>	193
<i>Tratados de artillería y fortificación</i>	198
OBRAS DE CARÁCTER GENERAL (E.MODERNA, S.XVI, XVII Ó XVIII)	199
<i>La guerra y el ejército a través de la Historia</i>	200
<i>La guerra en la época de los Reyes Católicos</i>	203
<i>Carlos I, Felipe II y la preponderancia española</i>	205
<i>El siglo XVII</i>	209
<i>La época del Reformismo Borbónico</i>	212

	<u>Página</u>
HISTORIA DEL EJÉRCITO. ASPECTOS	
INSTITUCIONALES	213
<i>Administración militar del Estado y dispositivo militar</i>	214
<i>Fuero y ordenanzas militares</i>	218
<i>Los Tercios</i>	220
<i>Armas y Cuerpos del Ejército</i>	222
<i>Reclutamiento</i>	227
<i>Aspectos del funcionamiento de los ejércitos y la situación de los soldados</i>	229
 ASPECTOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS	 231
<i>Ciencia, técnica e ingeniería militar</i>	232
<i>El “arte militar”: La enseñanza y la formación</i>	234
<i>Construcción y producción de armas y municiones</i>	236
<i>Arquitectura militar</i>	237
 SITUACIONES Y ACCIONES MILITARES	 239
<i>Conflictos en tiempos de los Reyes Católicos</i>	240
<i>Las guerras de Carlos I y Felipe II</i>	243
<i>El repliegue español en el siglo XVII</i>	245
<i>La política militar de los Borbones</i>	249
 GUERRA Y SOCIEDAD	 251
<i>Nobleza y milicia</i>	252
<i>El universo económico de la guerra</i>	256
<i>Impacto de la guerra y del ejército en la población</i>	258
<i>Actitudes hacia la guerra</i>	259
 BIOGRAFÍAS DE MILITARES	 264
 LA MARINA	 267

LAS FUENTES DIRECTAS DE INFORMACIÓN: LOS ARCHIVOS Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA GUERRA EN LA EDAD MODERNA	271
<i>I. Aspectos institucionales</i>	273
<i>II. Aspectos técnicos y científicos</i>	279
<i>III. Situaciones y acciones militares</i>	282
<i>IV. Guerra y sociedad</i>	285
<i>V. Biografías de militares</i>	290
<i>VI. La Marina</i>	291

Introducción

DECIR que la llamada Historia militar está sufriendo, en los últimos tiempos, una serie de transformaciones muy importantes es constatar un hecho ya subrayado por la práctica totalidad de los historiadores especialistas sobre el tema. El creciente interés de los estudios en los que la guerra, en sus múltiples vertientes, se convierte en objeto de atención, ha dado lugar no sólo a muchos, sino también a nuevos enfoques y planteamientos más ambiciosos, dentro de la renovación general de la Historiografía. De hecho, ya es opinión generalizada que, si se trata de desentrañar qué es todo lo que rodea a tan violento y generalizado fenómeno como el de la guerra —que ha acompañado al hombre desde los tiempos más remotos—, las implicaciones con otros aspectos de la vida humana son tan grandes que incluso, en algunas ocasiones, pueden explicar prácticamente por sí mismas muchos acontecimientos que han jalonado la Historia de la Humanidad.

España, aunque con cierto retraso, se ha ido incorporando a las nuevas tendencias en Historia militar, ofreciéndose hoy un panorama mucho más rico y complejo que hace tan solo unos años. Un fenómeno importante en esta dinámica es —una vez superados no sólo los «lastres» ideológicos, sino también de tipo historiográfico herederos de la Historia de las estructuras y

de los mal entendidos *Annales*— la aproximación de historiadores civiles, básicamente con una procedencia de círculos universitarios, a estos temas antes «reservados» casi con exclusividad al personal erudito de los distintos ejércitos. Esto ha llevado consigo, al abrigo de la actitud clara de apoyo e impulso de las instituciones militares hacia este tipo de encuentros, una diversidad de enfoques y una multiplicación de trabajos que ha enriquecido también bastante el panorama. Aunque, por supuesto, queda también bastante por hacer.

En particular, como denunciaba recientemente Cristina Borreguero, queda bastante por hacer toda vez que en España hay una gran carencia de trabajos básicos para la investigación. No existe, por ejemplo, un «Who is who in Military History» para el caso de la Historia militar española, ni diccionarios, bases de datos, etc. Por tanto, no hay «herramientas que faciliten ese cometido»¹.

Nuestro objetivo en el presente trabajo —en sintonía con esta realidad que acabamos de indicar— es exponer los caminos por los que ha discurrido la Historiografía militar española, sobre todo en los últimos años, en una época tan significativa para nuestro país como la Edad Moderna. Nos proponemos asimismo poner de relieve hacia dónde se dirige y se puede dirigir la investigación en el panorama historiográfico más actual, a partir de la bibliografía existente y de las fuentes primarias y directas que de forma tan rica se localizan hoy en un importantísimo número de archivos y centros de investigación españoles. Para ello, destacaremos no sólo los logros historiográficos más importantes en cuanto a la evolución del ejército en España, sino también las carencias que en nuestros días —a nuestro modo de ver— resultan más apremiantes.

Teniendo en cuenta estos planteamientos, para llevar a cabo una metodología más operativa, hemos dividido nuestro trabajo en dos partes. La primera y de mayor extensión dedicada a la Historiografía militar clásica y las líneas de investigación actuales más importantes, dividida en nueve bloques o apartados temáticos, siendo conscientes de los inevitables problemas que entraña la simplificación en este tipo de divisiones generales.

La segunda parte del trabajo expone una muestra —creemos que bastante significativa— de los fondos de carácter militar depositados en los más importante archivos españoles, brindando al lector no sólo algunas

¹ BORREGUERO BELTRÁN, C.: *Diccionario de Historia militar: Desde los reinos medievales hasta nuestros días*, Barcelona, 2000 (Introducción).

referencias básicas de interés, sino una visión de la inmensa potencialidad de este tipo de fuentes archivísticas, para intentar paliar las carencias existentes y renovar interpretaciones del pasado.

Nuestro propósito en todo caso ha sido ofrecer al investigador que comienza a trabajar sobre estos temas y al lector curioso en general, un punto de referencia que fuera ante todo útil y funcional, dada la complejidad del tema, así como una toma de conciencia de las líneas de investigación para el futuro. Para ello, parece aconsejable comenzar —ya sólo dentro de unas líneas— por hacer mención de aquellos trabajos que en parte o en todo se han propuesto estos mismos objetivos hasta ahora, ofreciendo una serie de repertorios de fuentes bibliográficas que nos han acercado a la Historiografía sobre el tema.

Una última advertencia antes de abordar este tema inicial. Nuestro campo de estudio se ha limitado, por razones de espacio, a la evolución de la guerra y el Ejército de Tierra en España. La marina, por tanto, a pesar de dedicarle algunas páginas por considerar que existe una relación indisoluble con el ejército dentro del marco general de la guerra, no es objeto principal aquí de nuestra atención. Así como tampoco, en el ámbito geográfico, los dominios coloniales, que están ausentes en esta ocasión casi por completo del panorama estudiado: emplazamos al lector para estos también importantísimos temas para próximos trabajos.

ESTUDIOS SOBRE HISTORIOGRAFÍA MILITAR Y REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS

No han sido muy abundantes, ciertamente, los estudios bibliográficos o los acercamientos a la historiografía sobre la guerra de nuestro país. No obstante, para las fuentes bibliográficas de la Historia militar en la Edad Moderna hay varios trabajos que pueden servir de punto de partida. El clásico de Almirante puede ser todavía útil para acercarse a las obras del pasado por la gran cantidad de datos expuestos, aunque, lógicamente, se quede muy desfasado en el tiempo². La también clásica obra de Barado —reeditada hace unos años por el Ministerio de Defensa— tiene la particularidad de que pone de relieve los trabajos de bastantes autores militares de la segun-

² ALMIRANTE, J.: *Bibliografía militar de España*, Madrid, 1876. Contiene anotaciones sobre bastantes obras clásicas todavía de interés, además de incluir una gran cantidad de referencias sobre interesantes manuscritos de archivos y bibliotecas españolas de carácter militar.

da mitad del siglo XVI, con lo que sigue siendo una extraordinaria referencia para el estudio del ejército de esta época³.

En nuestros días, también son provechosos, pese a su carácter general, los recientes trabajos sobre la Historiografía militar universal, particularmente aquellos que recogen los estudios nacidos al calor del debate sobre la Revolución Militar y los cambios producidos en los últimos años en la forma de enfocar el análisis histórico de las guerras⁴. Además, de la buena aproximación en este sentido que hace el profesor Andújar⁵, los sintéticos pero actualizados trabajos de Antonio Espino⁶ recogen un panorama general de las cuestiones más importantes suscitadas⁷.

³ BARADO, F.: *Literatura militar española*, (edición del Ministerio de Defensa), Madrid, 1996. En sus dimensiones casi gigantescas, tanto en el tiempo como en el número de escritores incluidos, divide los autores que tratan temas militares en aquella época en *historiadores* (Carlos Coloma, Diego Hurtado de Mendoza, Luis de Mármol, Alonso Vázquez, Diego de Villalobos, Francisco Verdugo, Antonio Carnero y Mosquera de Figueroa) y *didácticos* (Eguíluz, Valdés, Londoño, Escalante, Scarión, Rojas, Isaba, Collado, Mendoza, Álava, Lechuga y Urrea).

⁴ De ellos dan buena cuenta los profesores MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, Magdalena de Pazzis en este mismo volumen: «La investigación en la Historia militar moderna: realidades y perspectivas». *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, 2002. Por otro lado, un intento teórico de sistematización y clasificación de la Historiografía militar (desde los tiempos antiguos hasta el presente), incluyendo enfoques metodológicos clásicos por un militar profesional, en PINTO CEBRIÁN, F.: *¿Qué es la Historia militar? (reflexiones desde la milicia)*, Madrid, 1992.

⁵ ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, 1999, del que daremos noticia más adelante.

⁶ ESPINO LÓPEZ, A.: «La Historia militar: entre la renovación y la tradición», *Manuscrits*, n.º11, (1993); «La historia política y la renovación de la historia militar», en BARROS, C.: *Historia a debate*, vol.III, Santiago, 1995, y, «La historia de la guerra (siglos XVI-XVIII). Del desprecio ideológico a su revalorización», *Iber*, 12, (1997). Otras aproximaciones en NAVAJAS ZUBELDIA, C.: «Consideraciones sobre la Historia militar», *Hispania*, LVI/2, (1996); y CHAGNIOT, J.: «L'Histoire militaire de l'époque moderne (XVIè-XVIIIè siècles)», *Revue Internationale d'histoire Militaire*, 61 (1985). Más recientemente, ha hecho una interpretación de la situación actual ANDÚJAR CASTILLO, F.: «De la `nueva historia militar´ a la historia vieja y `nueva historia militar´», en BARROS, C. (ed.): *Historia a debate*, La Coruña, 2000, 3 vols., t. II, p. 12.

⁷ Desde una perspectiva también universal Cristina BORREGUERO ha hecho igualmente un análisis breve pero bastante útil de las fuentes bibliográficas, con su correspondiente comentario y descripción, al comienzo de su obra *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio*, Valladolid, 1989. Además, de esta autora, pese a ser otro el escenario, resulta interesante, sobre todo a título comparativo, su trabajo «Nuevas perspectivas para la Historia Militar: la «New Military History» en Estados Unidos», *Hispania*, vol. LIV, n.º186, (1994). Igualmente, también hace un buen trabajo de aproximación historiográfica con carácter general POLISENSKY, J.V.: *War and Society in Europe, 1618-48*, 1978.

Sobre el caso específico que nos ocupa —la Historiografía militar española— los últimos años han visto nacer distintas obras de este tipo, fiel reflejo de los progresos que se están haciendo en los distintos campos de la Historia de la guerra en España, sobre todo si comparamos con la situación anterior⁸. El trabajo pionero en este sentido, que todavía sigue siendo operativo en muchos aspectos, es el de Luis Ribot sobre los siglos XVI y XVII⁹. Pero después han surgido guías historiográficas y repertorios de bibliografía militar que han estudiado tanto lo que se escribía en la propia época objeto de estudio, como la labor de los historiadores —civiles y militares— de la actualidad, dentro de un renovado impulso de la Historia militar.

En lo que se refiere a lo primero, en el interesante mundo de la tratadística hay que tener en cuenta los recientes trabajos de A. Espino sobre la época de Carlos V y sobre la relación entre la tratadística militar y la histórica cultural¹⁰, así como los de E. Merino¹¹ y R. González Castrillo. Este último expone la organización del ejército de esta época a través de los tratadistas del periodo, centrándose en los puntos en común de los grandes temas que tratan, en los aspectos institucionales y en los medios de que dispone el ejército. Es, pues, una exposición del saber militar de la época exclusivamente a través de la literatura militar muy conocida y con gran éxito en el momento y posteriormente¹². Por otro lado, disponemos también de trabajos que abordan algo tan decisivo como la conciencia histórica de toda una época sobre estos temas y el grado de receptividad de los estudios militares, como los de M-R. García Hurtado¹³ y G. Pasamar¹⁴.

⁸ Situación denunciada taxativamente por ASPIZÚA, J., CACHINERO, J. y JENSEN, G.: «La historia militar: una carencia intelectual en España», en *Ayer*, n.º 10, 1993.

⁹ RIBOT, L.: «El ejército de los Austrias: aportaciones recientes y nuevas perspectivas», *Pedralbes*, año III, n.º 3, 1983.

¹⁰ ESPINO LÓPEZ, A.: «La tratadística militar hispana en la época de Carlos V (1500-1560)» en *Revista de Historia Militar* n.º 88, 2000; «Historia cultural e Historia militar. La tratadística militar hispánica en los siglos XVI y XVII» en MARTINEZ RUIZ, E., PI CORRALES, M. de P. y TORREJÓN CHAVES, J.: *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, Puertollano, 2001.

¹¹ MERINO, E.: «Los autores españoles de los tratados 'de Re militari'. Fuentes para su conocimiento: los preliminares», *Anuario del Departamento de Historia y teoría del arte*, (1994).

¹² GONZÁLEZ CASTRILLO, R.: *El arte militar en la España del siglo XVI*, Madrid, 2000. Quizás también sería interesante no sólo lo que dicen los tratadistas, sino el contexto en el que lo dicen, aunque tampoco era el objetivo principal de la obra.

¹³ GARCIA HURTADO, M-R.: *Traduciendo la guerra. Influencias extranjeras y recepción de las obras militares francesas en la España del siglo XVIII*, Xullo, 1999.

¹⁴ PASAMAR, G.: «El tratamiento historiográfico e ideológico del siglo XVI en la posguerra española (1940-1950)», en VV.AA.: *Jerónimo Zurita. Su época y su escuela*, Zaragoza, 1986.

En cuanto a la labor de los historiadores de la actualidad, cabe destacar, además del ya citado de E. Martínez Ruiz y M. de P. Pi Corrales, el claro punto de referencia ofrecido hace ya unos diez años por María del Carmen Saavedra¹⁵ y, por su actualidad, el libro elaborado por el Ministerio de Defensa, con relaciones detalladas —aunque no comentadas— de trabajos sobre Historia militar, con diversas entradas que suponen un buen instrumento de trabajo, pese a lo descriptivo de su enfoque, por el volumen de trabajos consignados¹⁶. Finalmente, para el específico campo del siglo XVIII, cabe señalar el trabajo de Cepeda Gómez¹⁷, que exponía hace unos años los trabajos más importantes sobre el tema y planteaba las tendencias futuras de investigación.

CLÁSICOS Y TRATADÍSTICA

España, como es sabido, es un país extraordinariamente rico en cuanto a literatura militar, de diversa índole, producida fundamentalmente en la época en que nuestro país estuvo a la cabeza de los ejércitos europeos. El hecho militar se aceptó entonces como una dimensión importantísima de la acción del Estado, y en ello se concentraron —para bien o para mal— múltiples esfuerzos, tanto en lo que se refiere a la participación activa en las guerras, como en la reflexión intelectual, realizada por militares pero también por civiles. En esta amplia reflexión, los ángulos de análisis variaron desde la perspectiva general político-militar de la monarquía, hasta los aspectos más específicamente militares en lo que se refería sobre todo a las novedades técnicas; pasando, por supuesto, por la forma de organización ideal del ejército, en sus diferentes niveles. Todo ello permite hablar hoy en día de una base teórica militar extraordinaria —casi podríamos decir única— en los países europeos, que no sólo es reflejo de la preocupación por estos temas en la época y el ánimo constructivo que acompañaba a la mayor parte de las iniciativas (una especie de, si se nos permite la expresión, «literatura arbitrista militar»), sino del grado de madurez técnica alcanzada en consonancia con los más «revolucionarios» preceptos militares que

¹⁵ SAAVEDRA, M.C.: «De la 'Historia de las batallas' al 'impacto de la guerra': algunas consideraciones sobre la actual historiografía militar española», *Obradoiro de Historia Moderna*, 1, (1992).

¹⁶ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA: *Bibliografía militar española*, Madrid, 2001.

¹⁷ CEPEDA GÓMEZ, J.: «El ejército español en el siglo XVIII», *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, t. I, Madrid, 1990.

habrían de cambiar el panorama bélico del continente. Por supuesto, este bagaje intelectual es hoy una fuente de primera mano para el estudio no sólo de los componentes organizativos y técnicos del ejército (cuestión que, como vamos a ver, ha sido ya aprovechada también por los historiadores modernos), sino también e incluso para las actitudes ante la guerra de los profesionales e, implícitamente, de la población en general (aspecto este último pensamos que todavía infrautilizado). Pero veamos cuáles son las muestras más representativas de lo que venimos diciendo, analizando en primer lugar aquellos trabajos de carácter general.

Obras de carácter político-militar

El grado de asimilación por los profesionales en la materia de la problemática político-militar del país en la época de los Austrias fue abrumador. Parecía en aquel entonces como si el futuro de la monarquía, basado en su potencia militar, dependiera de cada uno que se sintiera capaz de emitir un juicio argumentado y sistemático sobre la situación de la Monarquía española. Así, tanto en las obras con un fuerte componente político religioso, como en las que establecían realidades institucionales generales del Estado, se pueden obtener hoy informaciones valiosas sobre el mundo militar de la época. En el primer caso tenemos, por ejemplo, la obra cargada de providencialismo del jesuita Ribadeneira a propósito del conflicto con Inglaterra¹⁸. Este mismo carácter aleccionador y moralizante, aunque en un terreno más técnico, está presente también en los discursos de Bernardino de Escalante¹⁹, así como en «los aforismos» de Álamos de Barrientos²⁰. En un marco todavía más general se movían en aquella época de los Austrias las obras de Salazar, o Baños de Velasco²¹, que hacían un diagnóstico de la situación de España en el concierto de las naciones.

¹⁸ RIBADENEIRA: *Tratado de la Tribulación*, 1589.

¹⁹ José Luis CASADO SOTO ha puesto de relieve la necesidad de estudiar este tipo de obras contemporáneas a los hechos en su: «Discursos de Bernardino de Escalante a Felipe II y sus ministros», *Anuario del Instituto de Estudios Marítimos «Juan de la Cosa»*, VII, (1989-91). Por su parte René Quatrefages también había llamado la atención sobre la importancia de la tratadística ya en la Baja Edad Media: «Aux origines de l'Etat Militaire Castillan: el Tratado de la perfección del Triunfo Militar (1459)», en VV.AA.: *Le soldat, la stratégie, la mort. Mélanges André Corvisier*, Paris, 1988.

²⁰ ÁLAMOS DE BARRIENTOS, B.: *Los aforismos al tático español*, Madrid, 1614.

²¹ SALAZAR, J. de (Fray): *Política española*, 1619; BAÑOS DE VELASCO, I.: *Política militar de príncipes, a la catholica magestad del rey don Carlos II, nuestro señor en mano del duque de Ossuna y de Uzeda*, Madrid, 1680.

Además, las obras que pretenden establecer realidades institucionales y que incluyen aspectos militares también son, por supuesto, muy interesantes. En este sentido, el «manual» de Castillo de Bovadilla en lo que se refiere a asuntos militares sigue siendo útil (aunque con reservas, porque no refleja exactamente *lo que es*, sino *lo que debe ser* del panorama institucional administrativo castellano)²². Y, por supuesto, las obras de los cronistas de los diferentes reinados, en una época donde la Historia se entiende esencialmente como el relato de los hechos políticos y militares, y en un contexto en que dichos cronistas estaban al servicio de su monarquía y, por tanto, en defensa dialéctica de su poder y capacidades políticas y militares. De hecho, son muchos hoy los historiadores que siguen utilizando, sobre todo por el detalle con que exponen determinados hechos bélicos o la preparación de tal o cual campaña, a los célebres cronistas de los Reyes Católicos y a las no menos famosas obras de historias «oficiales» de los sucesivos reinados compuestas por sus contemporáneos. En el primer caso, las obras de Pulgar, Valera, o el propio Bernáldez²³ siguen teniendo relativa vigencia²⁴. Para el reinado de Carlos I son imprescindibles obras como las de Mexía o Prudencio de Sandoval²⁵ y, para el de Felipe II la muy conocida de Cabrera de Córdoba o la de Baltasar Porreño²⁶.

²² CASTILLO DE BOVADILLA, J.: *Política para corregidores y señores de vassallos en tiempo de paz y guerra...* 2 t., Madrid, 1978. Para la América hispana: FERNÁNDEZ DE VILLALOBOS, G.: *Estado eclesiástico político y militar de la América (o grandeza de Indias)*, Madrid, 1990. En el siglo XVIII la producción de este tipo de obras decae bastante, aunque autores como MADRAMANY y CALATAYUD siguen resaltando, en un plano teórico, la importancia del hecho militar (*Discurso sobre la nobleza de las armas y las letras*, Madrid, 1790), y sigue habiendo obras de carácter institucional, como la de OYA y OZORES, F. de: *Promptuario del Consejo de Guerra*, Madrid, 1734.

²³ BERNÁLDEZ, Andrés: *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, Madrid, 1946; PULGAR, Hernando del: *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid, 1943; VALERA, Diego de: *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid, 1927.

²⁴ VIGÓN, J.: *El ejército de los Reyes Católicos*, Madrid, 1968. J. Vigón llamaba la atención sobre el hecho de que de la minuciosa obra de Andrés Bernáldez se podían extraer muchas noticias de carácter militar. Además, el libro de Vigón —que analizaremos más adelante— tiene un último capítulo dedicado a «La literatura militar», donde pasa revista en unas pocas páginas a algunos escritores de los más importantes que tratan cuestiones sobre la guerra de la época.

²⁵ MEXÍA, Pedro: *Historia del emperador Carlos V*, Madrid, 1945; SANDOVAL, Prudencio de: *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* (edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano), Madrid, 1955-56.

²⁶ CABRERA DE CÓRDOBA, L.: *Felipe II rey de España*, Madrid, 1876-1877; PORREÑO, Baltasar: *Dichos y hechos del rey Don Felipe II*, Madrid, 1942. No tiene demasiado sentido incluir aquí todas las crónicas y obras de reinado, tan características en los siglos XV y XVI. Los ejemplos citados son una buena muestra indicadora de las ventajas que entraña este tipo de fuentes.

Reflexiones sobre el arte de la guerra y la organización del ejército

En un plano más particular, y atendiendo específicamente al ejército y la vida militar, la tratadística se multiplica en el siglo XVI hasta niveles nunca alcanzados, ni por la profundidad de los análisis ni por su número. Ciertamente es que el *Arte de la guerra* de Maquiavelo es mucho más que un simple punto de referencia y que se constituye en la obra de reflexión técnica sobre los ejércitos por antonomasia —pese a que no incluya cambios tan espectaculares y trascendentes como el desarrollo de las fortificaciones— en el plano internacional²⁷. Pero tampoco es menos cierto que las pléyade de obras españolas (muchas de ellas que se complementan entre sí) son todo un cúmulo de experiencias sistematizadas a partir de las cuales aprendían los soldados y los mandos, y de las que están sacando los historiadores de hoy importantes conclusiones.

Así, no es tampoco ningún secreto ya que todos estos tratadistas y clásicos militares, con el necesario contraste de fuentes (para que no se reduzcan a análisis históricos demasiado reduccionistas que se quedan sólo en los aspectos teóricos y no llegan a la cruda y auténtica realidad), son hoy una fuente de primera mano para el estudio del ejército y, más aún, incluso de la mentalidad social con respecto a las guerras.

Teniendo en cuenta esta perspectiva, analizaremos en primer lugar los clásicos que centran sus exposiciones en los aspectos técnicos de la organización del ejército y del comportamiento que habían de tener sus integrantes, para dejar para más tarde aquellos estudios que tratan las novedades técnicas en los campos de la artillería y la fortificación.

No cabe duda de que la institución que más empeño ha demostrado en los últimos años por poner de relieve la importancia de estos clásicos es el Ministerio de Defensa, que, en su colección precisamente de «Clásicos» había reeditado a la altura del año 2000 nada menos que ocho tratados, la mayoría de ellos con interesantes estudios introductorios²⁸.

²⁷ Un estudio sintético de las principales aportaciones en este campo de la tratadística militar a nivel internacional en CAMPILLO, A.: *La fuerza de la razón, guerra, estado y ciencia en los tratados militares del renacimiento, de Maquiavelo a Galileo*, Murcia, 1986. Pese a su relativa falta de profundidad en determinadas cuestiones de relevancia tiene el mérito de la gran variedad de puntos de enfoque. Por otra parte, los tratadistas españoles tienen también en VALTURIO, R.: (*De re militari*, Verona, 1472), y, por supuesto, en VEGECIO, F.R.: (*Epitoma rei militaris*, Leipzig, 1885) unos maestros de la antigüedad recurrentes.

²⁸ La lista completa de estos autores clásicos estudiados es la siguiente: Francisco de Valdés, Cristóbal Lechuga, Marcos de Isaba, Jerónimo de Urrea, Sancho de Londoño, Diego de Álava y Viamont, Bernardino de Mendoza y Diego de Salazar.

Como hemos mencionado antes, Maquiavelo va a ejercer al principio una gran influencia. De hecho, el *Tratado de re militari* de Diego de Salazar, publicado en Alcalá de Henares en 1536 y reeditado por el Ministerio de Defensa el pasado año 2000²⁹, es en algunos pasajes una traducción del «arte de la guerra» adaptada a las exigencias de la monarquía de Carlos V. Además, en su claridad expositiva pone de relieve con gran lucidez la organización, la táctica, las fortificaciones y el empleo de las armas en las campañas del Gran Capitán, a cuyas órdenes sirvió el propio Diego de Salazar. Sus esquemas y dibujos de la organización en la batalla completan una obra que es considerada como una «pieza capital en la literatura militar»³⁰.

También en el reinado de Carlos V y publicada con algunos años de anterioridad aparece la obra de Juan López de Palacios Rubios sobre el valor y la moral. De carácter interpretativo sobre las relaciones de ambos conceptos en la vida del soldado, en la Historiografía actual puede ser una fuente interesante —pese a no estar todavía en la colección «clásicos»— para la cultura de pensamiento sobre el fenómeno de la guerra de la época³¹.

Pero la mayor parte de las obras de este tipo, y también las que se convierten en buena muestra de fuentes para el historiador español, fueron los tratados publicados a finales del siglo, con prolífico ritmo, asombroso para la época. Siguiendo con los trabajos publicados por el Ministerio de Defensa, ya en 1589, en Bruselas, se publica por parte de Francisco de Valdés el *Espejo y disciplina militar*, y sólo un año más tarde el innovador libro de Diego Álava y Viamont sobre *El perfecto capitán*. De este último se puede decir que, por encima de la retórica habitual de la época sobre las cualidades que debe tener un capitán (y de la táctica y la organización más conveniente en las batallas), el libro tiene el mérito, aparte de su gran extensión, de considerar a las matemáticas como esenciales en las formas de hacer la guerra. Así, gran parte de la obra está dedicada al empleo de la artillería, donde llega a ser minuciosa y bastante técnica³². Un poco después se publicó (pese a que había sido escrito en realidad en 1568) el famoso discurso

²⁹ La cuidada edición del Ministerio de Defensa contiene una edición crítica e introducción de Eva Botella Ordinas bastante documentada.

³⁰ Así lo califica J. Vigón en su obra citada en nota 24.

³¹ LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, Juan: *Tratado del esfuerzo bélico heroico*, (1.ª ed. 1524).

³² La referencia completa del libro es ÁLAVA Y VIAMONT, Diego de: *El perfecto capitán, instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la artillería*, 1590, (Edición del Ministerio de Defensa, Madrid, 1994). La obra, a pesar de no contar con un estudio introductorio en la edición moderna, tiene una gran cantidad de dibujos y cuadros numéricos. No tiene estudio introductorio de nuestra época esta edición.

sobre la milicia de Sancho de Londoño³³, que trata un sinnúmero de cuestiones (en un total de ochenta páginas se abordan casi un centenar)³⁴ sobre la organización teórica militar tomando como ejemplo en ocasiones al propio ejército romano.

Por su parte, el no menos famoso *Cuerpo enfermo de la milicia española*, de Marcos de Isaba, denunciaba por aquella época los principales males que aquejaban a los ejércitos españoles de aquella época y la forma a su parecer de resolverlos, basada sobre todo en la disciplina y la organización³⁵. El *Diálogo de la verdadera honra militar* de Jerónimo de Urrea³⁶ (donde trata el autor de conciliar las acciones de guerra con la conciencia y aboga por la disciplina y la honra del deber militar y no personal) y la *Teoría y práctica de la guerra* de Bernardino de Mendoza, publicado este último en 1595, con la idea de transmitir la experiencia militar al príncipe Felipe (futuro Felipe III), completan la serie de obras de autores del siglo XVI en esta colección de los «clásicos»³⁷.

Con este mismo empeño de «redescubrir» a los tratadistas clásicos españoles, José Luis Casado Soto y Geoffrey Parker han reeditado también, con una introducción crítica, el libro de Escalante, quien fuera consejero militar de Felipe II en los últimos veinte años de su reinado. Es un libro bastante difundido en la época, y que trata sobre los *Diálogos del arte militar*, publicado en 1583. En su gran extensión, claridad y erudición, toca una gran cantidad de temas de gran valor militar, así como una serie de acontecimientos y el balance militar que se puede extraer de ellos³⁸.

³³ LONDOÑO, Sancho de: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*, 1593.

³⁴ Reglamenta toda una serie de detalles del ejército para que éste en su conjunto, y en todas sus dimensiones, funcione correctamente y en orden y obediencia: los diversos cargos y cómo se deben comportar, cómo se debe repartir el botín, las licencias y el manejo de las armas, la composición de los tercios y los escuadrones, prerrogativas de los soldados nobles y, mantenimiento de un ejército, justicia militar, los campamentos, batallas campales, comportamiento con los civiles, prohibiciones, conducta, etc.

³⁵ ISABA, Marcos de: *Cuerpo enfermo de la milicia española*, Madrid, 1991 (primera edición en 1594). La edición relativamente reciente del Ministerio de Defensa cuenta con una introducción (síntesis del reinado de Felipe II) y estudio crítico a cargo de Enrique Martínez Ruiz.

³⁶ URREA, J. de: *Diálogo de la verdadera honra militar*, Madrid, 1992. Esta edición está prologada, con un buen estudio introductorio, por Domingo Ynduráin.

³⁷ MENDOZA, Bernardino de: *Teórica y práctica de la guerra*, Madrid y Amberes, 1596. (Edición del Ministerio de Defensa, Madrid, 1998. La introducción corre a cargo de Juan Antonio Sánchez Belén.

³⁸ ESCALANTE, Bernardino de: *Diálogos del Arte Militar*, 1583. (Edición de 1992, Cantabria). Es una edición facsímil muy cuidada, con un estudio introductorio de los autores mencionados, de esta obra que la RAL incluyó en el *Diccionario de Autoridades*.

Una edición facsímil también se hizo en su día de otra obra publicada justamente en su primera edición en el mismo año que la de Escalante y con un título bastante similar: los diálogos militares de Diego García de Palacio y Arce, escritos en forma dialogada entre un montañés y un vasco como protagonistas. Tiene la particularidad esta obra de ser la primera impresa en castellano que inserta un tratado de artillería, si bien no aporta ninguna novedad técnica. Aunque una de sus características más importantes es que expresa también una posición ética ante la guerra, con una gran erudición humanística y con constantes ejemplos de la Antigüedad, lo que nos sitúa en aquel plano que mencionábamos de provecho de estas fuentes de los tratadistas para el propio estudio de la mentalidad social y de la actitud hacia la guerra. Plantea cuestiones como que el capitán y el soldado deben saber por qué luchan (*qué sea lícito el pelear y seguir la guerra, o cuándo no*) y las circunstancias que se han de dar en la guerra para que sea considerada como justa. Pero todavía va más allá en el plano ético. Afirma casi «revolucionariamente» para la época que si a los soldados *les constase que la guerra es injusta, porque no aúta las circunstancias requisitas, o huuiesse tales razones, e indicios que bastassen para engendrar probabilisima opinión: de que la guerra era contra razon e justicia, no les sería lícito el pelear aunque el príncipe se lo mandase, porque entonces los contrario serán inocentes, y a los tales no podemos matarlos, aunque sea con autoridad de nuestros príncipes, ni en tal caso se les deue obediencia ni subjección, porque está en contrario otro mandato de Príncipe más superior que es Dios, a quien primero hemos de obedescer*³⁹. Realmente es difícil pensar en un pensamiento monolítico con respecto al poder y la guerra en la España del siglo XVI después de estas palabras.

Muy recientemente se ha publicado también una reedición del clásico de Martín de Eguíluz, sobre los diferentes cargos del ejército español, a los que analiza con cierta profundidad⁴⁰. Pero además, en el siglo XVI todavía surgen un gran número de obras, menos difundidas en la actualidad, que tocan diversos aspectos de la organización del ejército, aunque no por ello dejan de ser importantes puntos de partida para el conocimiento histórico de las realidades institucionales e incluso, como venimos diciendo, de mentalidad social ante el fenómeno bélico. Buena muestra de ellos son la obra

³⁹ GARCÍA DE PALACIO Y ARCE, Diego: *Diálogos militares*, Méjico, 1583 (Edición facsímil de Madrid, 1944). El subrayado es nuestro.

⁴⁰ EGUÍLUZ, Martín de: *Discurso y regla militar*, Madrid, 2001, (primera edición de 1595, consultable en BNM-R/10555). La introducción, con un gran aparato crítico a partir de una bibliografía bastante actualizada, es de Francisco Andújar.

sobre la disciplina de Mosquera de Figueroa, el compendio de Pacheco de Narváez o los diálogos de la vida del soldado de Núñez de Alba⁴¹. Precisamente para la vida del soldado (aspecto éste sobre el que pondremos la atención más adelante) tenemos sobre todo la famosa obra del capitán Alonso de Contreras, incluido por nosotros aquí por su condición indiscutible de clásico⁴² (encuadrado incluso en el género de la novela picaresca). Con un estilo muy directo y expresivo, la obra es muy informativa sobre las costumbres de los soldados de la época, toda vez que la narración cronológica y el detalle de lo contado puede llegar a su casi máxima expresión por la posibilidad que tuvo el autor de recurrir a sus propios manuales de servicios. Con los necesarios «filtros» correspondientes por el historiador de hoy, es una obra que puede servir muy bien para ambientar la vida del soldado en aquella época.

También en el siglo XVII se ubican obras del tipo de reflexiones teóricas sobre la milicia, aunque la producción va a caer bastante, por lo menos sin alcanzar el espectacular ritmo de finales del XVI. En 1614 publica sus diálogos Núñez de Velasco; en 1648 sus estudios Dávila Morejón sobre la figura del sargento mayor dentro del ejército, y en 1652 el duque de Rohan sus discursos militares, que tendrán acogida en España, merced a la traducción del maestro de campo Francisco de Deza⁴³.

En la centuria ilustrada la elaboración de este tipo de tratados y compendios sobre la organización militar es ya bastante escasa en España; aunque, por supuesto, destaca por su calidad y su importancia en la época las «reflexiones» del marqués de Santa Cruz de Marcenado. En esencia, esta difundida obra trata muy diversos temas con un denominador común: el

⁴¹ MOSQUERA DE FIGUEROA, C.: *Comentario en breve compendio de disciplina militar*, Madrid, 1596; PACHECO DE NARVÁEZ, L.: *Compendio de Filosofía y Destreza de las Armas*, 1600; NÚÑEZ ALBA, Diego: *Diálogos de la vida del soldado*, Cuenca, 1589.

⁴² CONTRERAS, Alonso de: *Discurso de mi vida*, Barcelona, 1983. Obra escrita, aunque no publicada, en 1630 (lo sería por primera vez en 1900, en el Boletín de la Real Academia de la Historia (XXXVII)). Como es sabido, esta obra tiene muchas ediciones y bastantes estudios introductorios. Incluso es incluida en algunos manuales de Historia de la Literatura Española. Es un relato muy claro y detallado sobre la vida del capitán Contreras a finales del siglo XVI y principios del XVII, con los sucesivos acontecimientos en los que participó, todos ellos de los más importantes de la acción exterior de la monarquía española.

⁴³ NÚÑEZ DE VELASCO, F.: *Diálogos de contención entre la milicia y la ciencia*, Valladolid, 1614. (En B.N.M. en R. 7341); DÁVILA MOREJÓN, F.: *Política y mecánica militar para sargento mayor del tercio*, Bruselas, 1648; DUQUE DE ROHAN: *Discursos militares traducidos por el Maestro de campo don Francisco Deza*, Amberes, 1652.

saber, ante todo práctico, del ejército y de la guerra en su época. Está enfocada hacia el mando de gran número de soldados, aunque también trata cuestiones del derecho de la guerra. Algunas de sus reflexiones son clásicas en cuanto resisten el paso de los tiempos por su valor de conocimiento esencialmente humano⁴⁴.

Tratados de artillería y fortificación

Por último, dentro de este gran apartado de clásicos y tratadistas hemos querido consignar aquellas obras que recogen expresamente las novedades técnicas en los campos que van a cobrar tanto auge en el nuevo arte de la guerra: la artillería y la fortificación, sin perjuicio de que algunos de los tratados que hemos mencionado también tengan, como hemos visto, una serie de páginas dedicadas a estos temas.

Desde un punto de vista general, el famoso libro de Lechuga ha sido también reeditado en la colección «Clásicos» por el Ministerio de Defensa⁴⁵. El autor reúne en esta obra la experiencia que tenían sus predecesores artilleros en España, añadiendo su propia experiencia particular (mandó la artillería en Flandes, Luxemburgo y África). El resultado es una obra bastante técnica y minuciosa sobre las seis clases en que divide la artillería⁴⁶ y que para él son las principales (aunque, según su punto de vista, con las tres clases de cañón y el cuarto de culebrina se disponía de las piezas suficientes para todas las operaciones de campaña). Inventó además y estableció nuevas formas de diseño y manejo de cañones, cureñas, etc., tratando incluso de las armas de fuego portátiles. Esta obra fue un punto de referencia técnico para la artillería de la época.

En lo que se refiere a las fortificaciones, expresó Lechuga un método sencillo para el trazado de las fortalezas y las formas de combate para la

⁴⁴ MARQUÉS DE SANTA CRUZ DE MARCENADO: *Reflexiones militares*, Turín, 1724. Edición manejada del CESEDEN (Madrid, 1984), realizada con ocasión del tercer centenario de su nacimiento. Esta edición no es sólo la reimpresión de la obra clásica del arte militar del siglo XVIII sino que es un estudio desde muy distintos puntos de vista de todo lo que rodeaba al autor: la guerra en la época, su biografía, el estudio crítico de la obra, las ediciones de la obra, etc. No es, por supuesto, casualidad que la obra de Marcenado, haya sido muy ensalzada por especialistas sobre el tema, como Almirante.

⁴⁵ LECHUGA, C.: *Discurso en que se trata de la artillería y de todo lo necesario a ella, con un tratado de fortificación y otros advertimientos*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1990, (primera edición en Milán, 1611). El libro tiene muchos y muy detallados dibujos explicativos. La edición del Ministerio de Defensa es muy interesante.

⁴⁶ El cañón, su medio y cuarto; y la culebrina, su medio y cuarta.

defensa de los sitios⁴⁷. Por último, hablaba Lechuga también desde el punto de vista general sobre la condición que debe tener el hombre de guerra, y el lado político de ésta, dando indicaciones al monarca para acrecentar la eficacia militar y aconsejándole la creación de una academia de artillería e ingenieros en la Corte, para que, con su sabiduría y talento, supieran dirigir eficazmente los innumerables puntos de defensa de la Monarquía Hispánica.

Específicamente centrados en la artillería tenemos también los tratados no muy conocidos de Collado y Ufano, publicados en una época clave de consolidación de los parámetros de la guerra moderna por parte de los ejércitos españoles⁴⁸. Y sobre las fortificaciones, además, por supuesto, de estudios sobre la vida y obra de Antonelli, el ingeniero militar más famoso de su tiempo⁴⁹, disponemos del libro de Enríquez de Villegas sobre la forma de fortificar una plaza⁵⁰.

En fin, un panorama, como se ve, muy rico y abundante, que hace incompatible con la realidad histórica la afirmación de que en España no hubo Revolución Militar, o que los militares de este tiempo no estuvieron pendientes de los cambios más importantes; tanto en lo que se refiere a su reflexión teórica, como en las formas de llevarlos a cabo. A juzgar por lo visto, más bien es todo lo contrario.

OBRAS DE CARÁCTER GENERAL (S. XVI, XVII Y XVIII)

Adentrándonos ya en la Historiografía militar moderna —de nuestros días— sobre la época, hay que decir en primer lugar que, aunque quede bastante por hacer, se ha avanzado bastante —habida cuenta del panorama anterior— en las obras de síntesis e interpretativas. Estas grandes obras generales, que pasamos a comentar a continuación, incluyen normalmente contenidos —siempre con el denominador de lo militar— de diversos tipos,

⁴⁷ Entre otras cosas, afirmó la idoneidad de que el foso fuese seco para su mejor defensa.

⁴⁸ COLLADO, L.: *Plática manual de Artillería*, Milán, 1592 (consultable en BNM: R/15048); UFANO, D.: *Tratado de la artillería y uso de ella*, Bruselas, 1613, (también se puede consultar en BNM: R/4828).

⁴⁹ ANGULO ÍÑIGUEZ, D.: *Bautista Antonelli. Las fortificaciones americanas del siglo XVI*, Madrid, 1942.

⁵⁰ ENRÍQUEZ DE VILLEGAS, Diego [También Henriques de Villegas]: *Academia de fortificación de plazas y nuevo modo de fortificar una plaza real*, Madrid, 1651. Consultable en BNM: 2/15114). También habría que mencionar el trabajo publicado el siglo XIX de COELLO, F.: «Sistemas de fortificación a principios del siglo XVI, por el Comendador Scribá», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 17, (1890).

muchas veces interconexiónados unos con otros y contemplando períodos amplios de la Historia. Por encima de las situaciones coyunturales militares, los análisis con perspectivas de toda una época siguen arrojando una luz interpretativa básica para conocer los criterios sobre los que se mueven aspectos más particulares. Por ello es necesario detenernos en ellos como primer paso para encontrar un marco histórico adecuado donde se mueven las diferentes dimensiones y variables del ejército y de la guerra.

La guerra y el ejército a través de la Historia

Por supuesto, en el tema que nos ocupa, los trabajos con carácter más general son aquellos que deben centrar sus estudios sobre la guerra en toda la Edad Moderna o en grandes períodos de tiempo histórico (básicamente, los distintos siglos de la Edad Moderna). En realidad, los trabajos de este tipo no se encuentran en la Historiografía española en volúmenes dedicados a la Edad Moderna en exclusividad, sino que forman parte de obras generales sobre Historia militar de España o bien de carácter internacional pero con especial atención a España en una buena parte de sus páginas. Cosa no extraña tratándose del período —los tiempos modernos— en que España tenía un indudable protagonismo en el poder militar occidental.

Ese es el caso, por ejemplo, de la obra de Paul Kennedy sobre el «auge y caída de las grandes potencias», que aborda el tema desde el punto de vista estratégico de toda una política militar general relacionada con la propia posición internacional de España como primera potencia mundial. Para Kennedy, desde una óptica muy global interpretativa, el potencial económico es decisivo para el auge y caída de las grandes potencias porque incide en la capacidad militar para su creación o desaparición. Tiene interpretaciones bastante agudas sobre la evolución de las relaciones internacionales y su relación con lo militar, aunque en ocasiones se echa en falta una mayor profundización en esto último⁵¹.

Obviamente, existen también obras específicas sobre la Historia militar española, algunas de ellas de dimensiones colosales; sobre todo, las que son consideradas hoy como auténticos clásicos de la Historiografía militar, aun-

⁵¹ KENNEDY, P.: *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, 1989. Vid. particularmente, los tres primeros capítulos, que corresponden a la primera parte del libro: «Estrategia y economía en el mundo preindustrial». Por otro lado, para Kennedy las causas del retroceso, con respecto a los europeos, de los mogoles, otomanos, ming, japoneses y rusos están en el conservadurismo de estas sociedades (en general) y su falta de iniciativa (economía) y apertura al exterior.

que, por la época en que fueron realizadas (siglo XIX) tienen un carácter eminentemente descriptivo e institucional. Nos referimos a los trabajos clásicos de Ferrer y, sobre todo, Barado (sobre el ejército) y Almirante (sobre los hechos militares), que siguen teniendo cierta validez en la medida que aportan datos sobre la evolución del ejército y sus acciones en consonancia con las directrices políticas⁵². Por ello, a pesar de los cambios notables en los enfoques temáticos y metodológicos en nuestros días, siguen siendo obras de alguna utilidad para el investigador que se inicia en estos temas.

Entre las obras generales más modernas, hay que tener en cuenta el reciente instrumento para el estudio de la guerra publicado por Cristina Borreguero⁵³, que incluye un diccionario de términos militares, de hechos militares importantes, y de personajes relacionados con la milicia, sobre todo los que han propiciado innovaciones técnicas en el ejército o científicas o incluso literarias. Todo ello con el objetivo, según confiesa la autora en el prólogo, de combinar la terminología histórica con la moderna, obviando los tecnicismos excesivos, con el fin de que sea un instrumento básico de investigación y estudio caracterizado ante todo por la claridad de conceptos para su uso generalizado y no restrictivo de un determinado colectivo.

Una de las obras de carácter general más completas en nuestros días, en su extensión y por la temática tratada, es la voluminosa *Historia social de las fuerzas armadas*, con ocho volúmenes, y publicada en Madrid en 1986⁵⁴, de la que daremos cuenta más adelante. Pero quizás el logro más

⁵² FERRER, J.: *Album del ejército. Historia militar desde los primitivos tiempos hasta nuestros días*, 3 vols. Madrid, 1846-1877; BARADO, F.: *Museo militar, historia del ejército español, armas, uniformes, sistemas de combate, instituciones, organización del mismo desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, 3 vols., Barcelona, 1884; ALMIRANTE, J.: *Bosquejo de la Historia militar de España hasta fin del siglo XVIII*, vols. III y IV, Madrid, 1923. El diccionario militar de éste último (*Diccionario militar etimológico, histórico, tecnológico: con dos vocabularios, francés y alemán*, Madrid, 1869) sigue siendo importante para las cuestiones técnicas. De hecho, el Ministerio de Defensa ha hecho hace relativamente poco una reedición (Madrid, 1989). A. BRAVO NIETO ha llevado a cabo una introducción y selección de las *Voces de fortificación seleccionadas del Diccionario militar etimológico, histórico, tecnológico de D. José Almirante*, Melilla, 1989. Con un carácter meramente ilustrativo, también cabe citar el trabajo de GIMÉNEZ Y GONZÁLEZ, M.: *El Ejército y la Armada*, Madrid, 1982. (1.ª ed. 1862).

⁵³ BORREGUERO BELTRÁN, C.: *Diccionario de Historia militar: Desde los reinos medievales hasta nuestros días*, Barcelona, 2000. También hay que tener en cuenta, además del famoso diccionario de CORVISIER, A. (*Dictionnaire d'art et d'histoire militaires*, Paris, 1988), los útiles diccionarios de los españoles BORDEJÉ MORENCOS, F.: *Diccionario militar estratégico y político. Guía para el lector*, Madrid, 1981; y LÓPEZ MUÑIZ, G.: *Diccionario enciclopédico de la guerra*, Madrid, 1954.

⁵⁴ VV.AA.: *Historia Social de las Fuerzas Armadas*, 8 vols., Madrid, 1986.

importante desde el punto de vista de la diversidad temática dentro de una obra general son los trabajos de autoría colectiva que se han sucedido en los últimos años, ya que, en su perspectiva amplia, aunque diversa, han tocado múltiples aspectos militares muchos de ellos prácticamente desconocidos o infrautilizados hasta ahora. En este sentido, las ponencias y comunicaciones presentadas a los sucesivos congresos de Historia militar, recogidas en sus actas, constituyen un punto de partida básico para cualquier campo de investigación relacionado con este tema. El último de estos congresos, el celebrado en Zaragoza en 1997, recoge ponencias y comunicaciones de carácter diverso, la temática está organizada básicamente en tres ejes fundamentales: «Las alteraciones de Aragón y el peligro hugonote», «La Guerra contra la Convención Nacional francesa», y «El Pirineo, istmo y bisagra de la Comunidad Europea»⁵⁵.

Últimamente se está llevando también a cabo el estudio, desde distintas perspectivas, del desarrollo y el impacto de la guerra en determinadas zonas geográficas. El estudio del Mediterráneo, desde el punto de vista militar, es un buen ejemplo, una gran obra con trabajos de muy variada índole en una edición muy cuidada y extensa (mil setenta páginas)⁵⁶. Una perspectiva temática más amplia, aunque más reducida en el espacio, es el estudio de la guerra, también llevado a cabo por varios autores en Salamanca⁵⁷. Precisamente también en la ciudad del Tormes tuvieron lugar unas jornadas (cuyas actas se han publicado en 1999), con el título genérico «La guerra en la Historia». En lo que se refiere a la época moderna, I.A.A. Thompson, Juan E. Gelabert y Rafael Valladares han expuesto de forma autónoma en esta publicación diversos puntos de vista sobre temas de vanguardia en este tipo de estudios, como la actitud civil ante las necesidades bélicas de la monarquía y la representación de la guerra en los medios de poder⁵⁸.

⁵⁵ VV.AA.: *I Congreso de Historia Militar*, Zaragoza, 1982; *II Congreso de Historia Militar*, Zaragoza, 1988; *III Congreso Internacional de Historia Militar*, Zaragoza, 1997.

⁵⁶ VV.AA.: *V Jornadas Nacionales de Historia Militar: El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*, Sevilla, 1995.

⁵⁷ Un buen ejemplo de la variedad temática de este tipo de obras sobre el denominador común del espacio geográfico lo tenemos en que este trabajo sobre Salamanca contiene, además de los artículos de Rodríguez Sánchez y Valladares Ramírez sobre el marqués de Terrón y las fronteras en el XVII, respectivamente, los de PÉREZ HERNÁNDEZ, M.: «Salamanca y la guerra: repercusiones en la platería», MARTÍN RODRIGO, R.: «La Guerra de Sucesión en Salamanca», y NEVADO-BATALLA, P.T.: «El militar en las postrimerías del s.XVIII e inicios del s. XIX: entre un ejército real y un ejército nacional», (VV.AA.: *Las guerras en Salamanca, ss. XVII-XX*, Salamanca) en *Revista de Estudios*, n.º40, (1997).

⁵⁸ VV.AA.: *La guerra en la Historia*, Salamanca, 1999.

Finalmente, entre estas obras de carácter colectivo y general misceláneo habría que incluir la editada por Bañón Martínez y Barker sobre el ejército y la sociedad españolas, alguno de cuyos trabajos, como el de Quatrefages, comentaremos más adelante⁵⁹.

De cualquier forma, a pesar de todas estas notables contribuciones, se echan de menos algunas visiones de conjunto sobre todo el período moderno o sobre algún reinado o siglo, que incluya las últimas investigaciones y preocupaciones de la historiografía actual sobre el ejército y la guerra, particularmente con un carácter sintético e interpretativo. En algunos aspectos hay que recurrir a las obras generales de carácter internacional, a pesar de que, con la bibliografía producida en los últimos años, creemos que se podría estar en disposición de comenzar a realizar grandes interpretaciones de conjunto. De las próximas investigaciones en el terreno de determinadas cuestiones particulares que faltan por matizar (y que intentaremos igualmente poner de manifiesto en estas líneas), dependerá también que se camine con paso firme en este sentido.

La guerra en la época de los Reyes Católicos

Una vez que hemos hecho este rápido repaso sobre las obras de carácter muy general, corresponde ver ahora cuáles son las directrices básicas que han guiado la elaboración de este tipo de trabajos que tratan aspectos diversos de la guerra y la milicia con fines sintetizadores en los diferentes reinados de la Edad Moderna. Este tipo de obras parece especialmente interesante, ya que, en la dimensión temporal del reinado, se tiene un punto de referencia largo y a la vez con unos límites relativamente precisos. Todo ello teniendo en cuenta lo que de política personal del monarca con respecto a la guerra y al ejército lleva implícito, así como las diferentes y específicas circunstancias políticas que tienen lugar.

Obviamente, hemos de comenzar por el reinado de los Reyes Católicos, uno de los mejor conocidos en este sentido, no sólo por la importancia de esta época para la configuración de nuestra actual España, sino por el interés que despertó hace años en la historiografía de vanguardia española la relación entre estado moderno y cambios militares, que tanto se ocupó en subrayar el maestro José Antonio Maravall. En su interpretativo artículo sobre el Ejército y el

⁵⁹ BAÑÓN MARTÍNEZ, R. y BARKER, TH.M. (eds.): «Armed forces and Society in Spain», *Past and Present*, New York, 1995.

Estado en el Renacimiento⁶⁰, partiendo de la base de la existencia de relaciones directas entre las formas políticas y las formas militares, llega a establecer incluso que el fenómeno es quizás más perceptible en España que en otros sitios en esta época. La Hermandad tuvo mucha importancia en el establecimiento de un ejército permanente, que dependía de un poder permanente, el del Estado, aunque todavía hubiera restos de concepción señorial del ejército.

También influye la economía monetaria en la modernización del ejército, como pusieron de manifiesto muchos tratadistas que expusieron la importancia del dinero para la guerra (superando la cuestión del valor individual). Además, las propias guerras, por sus exigencias masivas, son un factor de desarrollo de la economía monetaria. Por otro lado, no sólo la tecnificación (ciencia militar), sino la obediencia (en vez del valor) va a ser la virtud esencial del soldado moderno. En consonancia con este nuevo espíritu se introduce el concepto de uniformidad —aunque no de uniforme— en el ejército (armamento, organización de unidades, etc.). Además, desaparecen las barreras sociales de la infantería con otras armas. La infantería representa un factor de nacionalización (por lo que de elemento popular tiene) de la vida política. Por tanto, hay una doble influencia de racionalización y nacionalización (sentimiento nacional) en las relaciones estado moderno-ejército llevada a cabo por la burocracia del ejército. Todo ello a pesar de que el proceso no es continuo y tiene distintos ritmos y vaivenes.

En fin, subrayaba Maravall todos los elementos modernos en los diversos órdenes del ejército y los ponía en relación con sus consabidas tesis del Estado Moderno; aunque algunas de sus aseveraciones han sido matizadas en los últimos años por su generalidad y sus esquemas en algunos puntos hoy superados. Particularmente el cuestionamiento de la existencia de un verdadero Estado Moderno⁶¹; entre otras cosas por los obstáculos de la articulación de su administración, la capacidad de actuación todavía presente de las autoridades intermedias, y —como vamos a ver en otro tipo de obras— las dificultades inmensas que tiene el nuevo ejército.

Con un carácter más técnico y, sobre todo, más actual, las obras de Ladero Quesada se consideran hoy el punto de partida básico para este tipo de estudios en la época de Isabel y Fernando. En su trabajo sobre los recursos militares en la época de los Reyes Católicos, el profesor Ladero no sólo se ha dedicado a exponer los aspectos más directamente relacionados con el ejércitos, sino que analiza globalmente cuestiones sociales, demográficas y

⁶⁰ MARAVALL, J.A.: «Ejército y Estado en el Renacimiento», *Revista de Estudios Políticos*, núms. 117-118, (1961).

⁶¹ FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P.: *Fragmentos de Monarquía*, Madrid, 1992.

políticas para comprender bien el fenómeno en todas sus dimensiones. Habla de la nobleza, de las milicias concejiles, del principio de la idea del ejército permanente y la aplicación de todo ello a la política militar de los Reyes Católicos, tanto en Granada como en África o Nápoles. En definitiva, el trabajo supone un clarificador repaso de las fuerzas con las que contaba la monarquía en estos primeros balbuceos del Estado Moderno y en qué marco social y político se encuadraban⁶².

Ya más alejadas en el tiempo, aunque con algunos datos todavía de interés, quedan las obras de Sotto y Montes y de Vigón. En el primer caso, se exponen informaciones diversas y dispares, aunque no con mucho contenido, sobre cuestiones de organización militar de la época: armamento, reformas del ejército, composición de los diferentes cuerpos de ejército, etc⁶³. En el segundo, Vigón se centra en el estudio con cierto detenimiento de los acontecimientos militares más importantes del período estudiado. Dedicaba también bastante espacio al reclutamiento y a la organización, así como a la ciencia militar, la táctica y las armas, todo ello de forma bastante descriptiva y explicativa⁶⁴.

Carlos I, Felipe II y la preponderancia española

Es este tradicionalmente llamado período de los «Austrias Mayores» el que más investigaciones ha promovido, casi podríamos decir desde la propia época, sobre la Historia militar enfocada desde un punto de vista global. Las obras que abarcan todo el período y con una amplitud que engloba a toda la monarquía tienen inevitablemente tres nombres propios, los de otros tres grandes especialistas sobre la guerra y el ejército español: Geoffrey Parker, René Quatrefages, y I.A.A. Thompson. Sus obras han establecido un panorama general prácticamente desconocido hasta entonces⁶⁵ y que ha guiado los caminos de investigación en los últimos años.

⁶² LADERO QUESADA, M.A.: «Recursos militares y guerras de los Reyes Católicos», en LADERO QUESADA, M.A. (coord.): *Los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, Madrid, 2001.

⁶³ SOTTO Y MONTES, J. de: «Organización militar de los Reyes Católicos (1474-1517)», *Revista de Historia Militar*, 14, (1963).

⁶⁴ VIGÓN, J.: *El ejército de los Reyes Católicos*, Madrid, 1968. Por lo demás, los aspectos de seguridad en este reinado han sido analizados hace unos años por UROSA SÁNCHEZ, J.: *Política, seguridad y orden público en la Castilla de los Reyes Católicos*, Madrid, 1998, centrado en el estudio de la Hermandad.

⁶⁵ Los planteamientos generales «clásicos» del tema, como el de MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, C.: *España Bélica. El siglo XVI*, 1966, pese a contener datos militares de indudable interés (es básicamente una extensa historia de las campañas militares españolas) no abordan campos que en la Historiografía sobre la guerra más actual son esenciales.

Sin duda el trabajo de Parker sobre el ejército de Flandes ha sido y es un punto de referencia importante en este sentido⁶⁶. Destacando la importancia de la logística y el mecanismo de funcionamiento de la «máquina de la guerra» de la Monarquía Católica en un ámbito tan fundamental como la llamada Guerra de los Ochenta Años, es este libro, ante todo, un sagaz estudio institucional que ha permitido subrayar la importancia que también tienen no sólo los grandes objetivos político-militares (aspectos, por otra parte, tratados recientemente en otra obra suya sobre el reinado de Felipe II)⁶⁷, sino también la situación potencial y real para llevarlos a cabo.

Por su parte, René Quatrefages ha destacado en sus obras de carácter general los elementos más importantes del ejército español de la época sobre todo en la medida en que constituían innovaciones importantes, dentro del contexto de la revolución militar⁶⁸ y con una idea ya asentada de Estado Moderno, en el panorama bélico de la época. Su libro sobre «el crisol español»⁶⁹ viene a resumir los aspectos fundamentales del ejército en esa época fundamental de transición de finales del siglo XV y principios del siglo XVI, donde se elabora una nueva organización militar que dará origen a la máquina de guerra más elaborada del siglo XVI y parte del XVII: los Tercios. Quatrefages analiza en esta obra el marco legal, el entorno institucional, los hechos militares circunstanciales y la materialización de las iniciativas de una nueva organización militar; así, cómo ésta responde y se sitúa ante los conflictos bélicos más importantes⁷⁰. Por otro lado, en la buena síntesis que hace del sistema militar de los Habsburgo⁷¹, (relativamente parecida a su «La spécificité militaire espagnole», aunque más amplia-

⁶⁶ También ha sido uno de los más consultados. PARKER, G.: *El ejército de Flandes y el Camino Español (1567-1659)*, Madrid, 1986.

⁶⁷ PARKER, G.: *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid, 1998.

⁶⁸ En este contexto también se inscribe la obra de ADAMS, S.: «Tactics or Politics? The Military Revolution and the Hapsburg Hegemony, 1525-1648», en ROGERS, C.J. (ed.): *The Military Revolution debate: Readings on the military Transformation of early modern Europe*, San Francisco, 1995.

⁶⁹ QUATREFAGES, R.: *La revolución militar moderna: el crisol español*, Madrid, 1996.

⁷⁰ IDEM: «A la naissance de l'armée moderne», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n.º13, (1977); «La elaboración de una nueva tradición militar en la España del siglo XVI», *Cuadernos de investigación histórica*, 4, (1980); «Le système militaire de l'Espagne en Méditerranée au debut des temps modernes», *Les cahiers de Montpellier*, n.º4, (1981); «Etat et armée en Espagne au debut des temps modernes», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XVII (1981); «La spécificité militaire espagnole», *Pouvoirs et société dans l'Espagne Moderne (hommage a Bartolomé Bennassar)*, Toulouse, 1993.

⁷¹ IDEM: «The military system of the spanish Habsbugs», en BAÑÓN MARTÍNEZ R. y BARKER, T.M. (eds.): *Armed forces and Society in Spain. Past and Present*, Nueva York, 1988.

da y centrada sobre los Habsburgo) expone los elementos más importantes que componían el sistema militar, su composición y su finalidad. Por supuesto, el Tercio —al que dedicará una de sus obras más famosas, que veremos más adelante— tiene una atención importante, aunque no única. Dice entre otras cosas que el sistema militar creado por los Reyes Católicos fue una de sus más firmes fundaciones, probado por más de un siglo y medio de tranquilidad doméstica, aunque con el inconveniente de la clara distinción entre los ejércitos del país, del interior, y los ejércitos multinacionales de la acción exterior, modernos y complejos. Por otro lado, echa la culpa del retroceso militar de España en el siglo XVII sobre todo a la economía en retroceso y al excesivo intervencionismo estatal, siendo una tremenda ironía histórica que un país rico en recursos naturales no pudiera producir lo que necesitaba para mantener el sistema militar.

Thompson es quizás el autor que más ha puesto en relación los aspectos institucionales del ejército con el gobierno y las distintas administraciones de la monarquía. Su libro «Guerra y decadencia» —todo un manual sobre el tema— es una clarificadora obra de síntesis sobre el dispositivo militar de la monarquía, y lo que hacía posible desde el punto de vista institucional, político, económico e incluso social⁷². Más recientemente Thompson ha publicado distintos artículos también de síntesis sobre diversos aspectos de la guerra en su relación con las instituciones y la administración del Estado⁷³. Entre sus últimas aseveraciones destaca la de que en España fue donde cobraron forma con mayor amplitud las consecuencias de la Revolución Militar, proceso por el que se llegó «por una parte a una estatalización de la guerra y, por otra, a una profesionalización de la milicia, de forma más precoz y más compleja que en cualquier otra parte»⁷⁴.

En otras ocasiones, pese a mantener su carácter de generalidad, los trabajos se han centrado en un determinado reinado, intentando extraer los signos distintivos de la política militar del monarca en cuestión. Sobre la época

⁷² THOMPSON, I.A.A.: *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, 1981.

⁷³ IDEM: *Mercenaries, pirates and sovereigns. State Building and extraterritorial violence in early modern Europe*, Princeton, 1994; «War and institutionalization: the military-administrative bureaucracy of Spain in the Sixteenth and Seventeenth centuries», *Primer Coloquio Internacional de Historia de las Instituciones* (Salamanca, 1986), publicado en *Crown and Cortes: government, institutions and representation in early modern Castile*, Aldershot, 1993.

⁷⁴ Se ha expresado en términos tan rotundos recientemente en THOMPSON, I.A.A.: «Milicia, sociedad y estado en la España Moderna», en VV.AA.: *La guerra en la Historia*, Salamanca, 1999.

de Carlos V, en general (no sólo relativo a España) tuvo incidencia en su día el trabajo de síntesis muy bien estructurado de Lapeyre⁷⁵, que ya llamaba la atención sobre el error de haber abandonado demasiado la Historia militar como consecuencia de los nuevos métodos de la Historia, pasando de un extremo al otro. Mucho más reciente, y con los planteamientos más actuales relativos a la revolución militar, es interesante también la síntesis realizada por Martínez Ruiz⁷⁶.

Para el reinado de su hijo, también recientemente revisado por las sucesivas conmemoraciones realizadas por el IV Centenario de su muerte⁷⁷, una vez más Thompson hace un clarificador análisis sobre la organización del ejército en la época de Felipe II⁷⁸. Por otro lado, el profesor Enrique Martínez Ruiz, la profesora Magdalena de Pazzis Pi Corrales y yo mismo hemos realizado un trabajo de investigación, que verá la luz próximamente sobre *El dispositivo militar y de seguridad de Felipe II en Madrid y su entorno*⁷⁹.

Con una limitación también geográfica sobre una determinada zona del territorio peninsular, se han llevado a cabo igualmente trabajos de carácter general que analizan diversos aspectos relacionados con la milicia. Para el reino de Aragón son importantes los trabajos de Sánchez Molledo, que subraya la especificidad y conflictividad del reino en el aspecto militar por la distinta concepción entre la corona y el reino⁸⁰, y la obra de síntesis de

⁷⁵ LAPEYRE, H.: «L'Art de la guerre au temps de Charles Quint», en *Charles Quint et son temps*, C.N.R.S., Paris, 1959.

⁷⁶ MARTÍNEZ RUIZ, E.: «El emperador, la guerra y sus ejércitos», *Torre de los Lujanes*, n.º42.

⁷⁷ Específicamente en la vertiente militar, dentro de estas conmemoraciones hay que destacar el ciclo de conferencias organizado por la Comisión Española de Historia Militar del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, con destacados especialistas, bajo el título *El ejército y la armada de Felipe II ante el IV centenario de su muerte*, Madrid, 1997.

⁷⁸ THOMPSON, I.A.A.: «Los ejércitos de Felipe II: del tercio a la milicia», en *Las Sociedades Ibéricas y el Mar a finales del siglo XVI*, vol. II: *La Monarquía. Recursos, Organización y Estrategias*, Madrid, 1998.

⁷⁹ Proyecto de investigación financiado por la CAM con n.º de exp. 06/0100/98. Asimismo también hemos abordado en otro proyecto, esta vez financiado por el Ministerio de Educación y Cultura (DYGIT, con n.º de proyecto PB97-0296-C04-01), la cuestión más general de «Felipe II y la defensa de la Monarquía».

⁸⁰ SÁNCHEZ MOLLEDO, J.M.: «Poder real y organización militar en el reino de Aragón en el siglo XVI», *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, tomo I, *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, Zaragoza, 1993. Se subraya también en este trabajo el «adelanto» que supuso a los planes de la Unión de Armas del Conde Duque el informe a Felipe II de López de Velasco, en el que el autor ve ya una decadencia y agotamiento militar de Castilla.

Solano Camón⁸¹. Para Cataluña, el trabajo de Vidal i Pla⁸² estudia brevemente y da pautas de investigación sobre las características de las formas de organización armada en Cataluña (básicamente en tres modelos, el somatén, las milicias urbanas y las movilizaciones militares derivadas de las relaciones feudales), destacando su importancia dentro del proceso de formación del Estado Moderno y sus contradicciones con las formas de movilización creadas por la Monarquía Hispánica. Estas fuerzas se pueden considerar bajo dos prismas: como instituciones y modelos militares de un país en situación política de progresiva dependencia y, por otra parte, como elementos de resistencia susceptibles de ser utilizados en las crisis sociales y políticas del siglo XVI y XVII⁸³. En lo que se refiere a Valencia, tenemos una interesante descripción de cómo se canalizaban los recursos militares y el aprovisionamiento para mantener en pie la maquinaria de guerra en los trascendentes primeros años del reinado de Carlos V⁸⁴. Para el reino de Granada hay que tener en cuenta asimismo las obras de Gámir Sandoval⁸⁵.

El siglo XVII

Todos los autores coinciden en señalar la época de los Austrias en el siglo XVII como una época, también en el terreno militar (condicionante claro a su vez de la crisis generalizada), de decadencia, sobre todo con res-

⁸¹ SOLANO CAMÓN, E.: *Ejército y sociedad. La defensa del reino de Aragón en la Edad Moderna*, Zaragoza, 1986. El profesor Solano ha publicado además otros estudios amplios sobre el ejército en Aragón de los que daremos cuenta en sus apartados correspondientes.

⁸² VIDAL I PLA, J.: «Les formes tradicionals de l'organització armada a Catalunya del segle XVI i XVII. Suggerències per a una investigació», *Manuscrits*, n.º3, (1986).

⁸³ VIDAL I PLA, J.: «Les formes tradicionals...» en *Op. Cit.*

⁸⁴ PARDO MOLERO, J.F.: «Los ejércitos de su majestad. La movilización de tropas reales en Valencia a comienzos del reinado de Carlos I (1521-1526)», en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, tomo I, *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, Zaragoza, 1993. Una obra más general sobre el tema, de este mismo autor, que veremos más adelante, en el apartado de situaciones militares, ha aparecido recientemente con el título *La defensa del Imperio. Carlos V, Valencia y el Mediterráneo*, Madrid, 2000.

⁸⁵ GÁMIR SANDOVAL, A.: *Organización de la defensa de la costa del reino de Granada*, Granada, 1988. Es éste un trabajo muy detallado, en el que se expone minuciosamente el esquema defensivo, con extensas descripciones y acompañando bastantes textos significativos de la época en apéndice documental. También hay que mencionar su otro trabajo «Las 'Fardas' para la costa granadina (siglo XVI)», *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada*, Granada, 1958. Sin perjuicio de otros trabajos centrados sobre un determinado territorio y más específicos que ponen su atención sobre un determinado aspecto de la organización militar.

pecto a la centuria precedente. La máquina de guerra española, incapaz de resolver todos los problemas por la propia magnitud y, sobre todo, el número de éstos (a pesar del «respiro pacifista» del reinado de Felipe III) va a replegarse hasta el extremo de no poder presentar al final del siglo un ejército medianamente competitivo. No obstante, los esfuerzos fueron numerosos y decididos y han sido recogidos por varios autores especializados en el período. Sin duda, el ya clásico libro de Alcalá-Zamora sobre la política internacional en la primera mitad del siglo sigue siendo, a pesar de los años, fundamental, ya que examina la concepción estratégica de la monarquía y la disposición táctica de su potencial militar⁸⁶. La importancia que se da en la obra al poder naval se corresponde con la asimilación por parte de la monarquía de que éste era un ámbito trascendente, todo ello a partir de una seria investigación de los archivos españoles.

Por otra parte, independientemente de que muchas de las obras mencionadas de Thompson abarcan períodos de ambas centurias, hay que mencionar algunos artículos específicos para el siglo XVII, particularmente la demoleadora crítica que hace de la visión estatista de la guerra y el ejército de Downing⁸⁷ y la revisión que realizó hace algunos años sobre el potencial español en el reinado de Felipe IV. En ella llevó a cabo un estudio sistemático, interpretativo y documentado sobre el amplio programa de militarización de Olivares, con el análisis de sus peculiaridades de «descastellanización», refeudalización, privatización, etc. En este trabajo Thompson concluye que el problema fundamental de que este vasto programa tuviera éxito fue la incapacidad práctica para que las órdenes del gobierno central fueran de estricto cumplimiento en los espacios geográficos donde se tenían que ejecutar, habiendo una evidente desarticulación entre el gobierno central y el local⁸⁸.

⁸⁶ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J.: *España, Flandes y el Mar del Norte*, 1618-1639, Barcelona, 1975.

⁸⁷ THOMPSON, I.A.A.: «La movilización de los recursos nacionales y la tesis de Downing. La guerra y el Estado en España a mediados del siglo XVII», en MARTINEZ RUIZ, E. Y PI CORRALES M. de P.: *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998. Se refiere sobre todo al libro de DOWNING, B.: *The military revolution and political change*, Princenton, New Jersey, 1992, que, también desde nuestro punto de vista, contiene una interpretación demasiado reduccionista —al igual que el libro de TILLY, Ch.: *Coerción, capital y los estados europeos, 990-1990*, Madrid, 1992— sobre la trascendencia de los movimientos de poder estatal relacionados con el potencial militar, obviando otras dimensiones que pueden ser igualmente importantes, como la económica —es en lo que más insiste Thompson—, pero también la social e incluso la cultural, como ha puesto de manifiesto CARDINI, F.: *La culture de la guerre. X-XVIII siècle*, Paris, 1992.

⁸⁸ THOMPSON, I.A.A.: «Aspectos de la organización naval y militar durante el ministerio de Olivares», en *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, 1990.

Una perspectiva amplia también en el tiempo la podemos encontrar en la obra de Stradling sobre el declive español, donde analiza el período estudiado dentro del contexto de lo que él llama el sistema español, que entrañaba un dispositivo de defensa y geoestratégico muy amplio para la época. Estudia la política militar, en general, y exterior en cada una de las etapas analizadas, dentro de las cuales se ven también los aspectos de los recursos, y las actitudes hacia la guerra⁸⁹.

Para el último reinado del siglo disponemos del relativamente reciente artículo de Antonio Espino sobre la situación general del ejército en el reinado de Carlos II⁹⁰.

Por otro lado, específicamente para la política militar de la Corona de Aragón en la centuria, disponemos de amplios y detallados estudios. Una obra de síntesis breve pero interesante la publicó hace poco el profesor Solano⁹¹, quien en su tesis sobre el poder monárquico y el estado pactista de años atrás, había analizado detalladamente la disposición del reino de Aragón en la política militar de la monarquía. Asimismo, en la misma obra explicaba la posición de Olivares, y muy especialmente el papel del reino en el conflicto catalán, analizando las diversas situaciones que se viven en los sucesivos años y la respuesta que da Aragón, con un tratamiento bastante minucioso⁹².

Por su parte, la tesis de Sanz Camañes es, con un esquema bastante parecido, una continuación en el tiempo de este libro de Solano sobre Aragón y la Unión de Armas. En el contexto de las relaciones entre Aragón y la monarquía en el período estudiado, el mundo del ejército y de la contribución militar de Aragón es uno de los referentes principales, y por ello se analiza también (además de otras cuestiones igualmente en profundidad, como la de las Cortes) con detenimiento en el libro. La milicia fue una muestra más del acercamiento de Aragón a Castilla a lo largo del siglo XVII. Se tratan temas como el esquema defensivo de Aragón en la época, con su dispositivo estratégico y sus fuerzas militares; y

⁸⁹ STRADLING, R.A.: *Europa y el declive de la estructura imperial española, 1580-1720*, Madrid, 1983. Aspecto este último, actitudes hacia la guerra, muy interesante para el tema de la cultura de la guerra en España.

⁹⁰ ESPINO LÓPEZ, A.: «El declinar militar hispánico durante el reinado de Carlos II», *Studia Historica*, vol. 20, (1999).

⁹¹ SOLANO CAMÓN, E.: «Los reinos orientales en la organización militar de la monarquía española en la época del Barroco», en MARTINEZ RUIZ, E. Y PI CORRALES M. de P.: *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998.

⁹² SOLANO CAMÓN, E.: «Poder monárquico y estado pactista (1626-1652)», *Los aragoneses ante la Unión de Armas*, Zaragoza, 1987.

con mayor profundidad, la contribución económica militar a la política militar real⁹³.

La época del Reformismo Borbónico

Las obras generales sobre el mundo de la guerra en el siglo XVIII en España se han centrado más bien en la Historia del ejército, y en los cambios que se producen en su seno en el contexto de la España reformista. Quizás el análisis con temática más amplia, aunque breve en su desarrollo, es el de Luis Miguel Balduque, que incorpora las últimas investigaciones y presupuestos generales sobre el tema, particularmente los de Jeremy Black⁹⁴ sobre la Revolución Militar⁹⁵, y el grado de aplicación de su perspectiva de análisis en el siglo XVIII en nuestro país⁹⁶. Pero los estudios más sistemáticos y detallados, centrados en una sociología de los militares dieciochescos, se los debemos a Francisco Andújar⁹⁷. Aspectos básicos, hasta ahora prácticamente desconocidos como, más allá de los perfiles institucionales, la formación de los oficiales, los ascensos, su edad, su origen geográfico y su composición social (con la nobleza como protagonista), así como las siempre complicadas relaciones con la sociedad, son analizados con detenimiento en su obra⁹⁸.

Por su actualidad y por el número y calidad de aportaciones de los mejores especialistas sobre el ejército borbónico, un libro muy aconsejable también es el editado por E. Martínez Ruiz, M. de P. Pi Corrales y J. Torrejón Chaves sobre los ejércitos de España y Suecia en los siglos XVIII y XIX,

⁹³ SANZ CAMAÑES, P.: *Política, hacienda y milicia en el Aragón de los últimos Austrias entre 1640 y 1680*, Zaragoza, 1997.

⁹⁴ BLACK, J.: *A military Revolution? Military change and European Society 1550-1800*, London, 1991; *European Warfare. 1660-1815*, London, 1994; y «Eighteenth-century warfare reconsidered», *War in History*, 1, (1994).

⁹⁵ En esencia, viene a decir que el siglo XVIII no es ni mucho menos en el terreno de la guerra poco significativo, sino que se producen cambios importantes que van a condicionar las posteriores guerras revolucionarias y napoleónicas.

⁹⁶ BALDUQUE MARCOS, L.M.: «Nueva Planta y Revolución Militar», *III Congreso de Historia Militar*, Zaragoza, 1997.

⁹⁷ A partir de su tesis doctoral *El ejército estamental en la España del siglo XVIII*, Granada, 1990, publicada por la Universidad de Granada un año más tarde. Una visión de conjunto bastante interesante se puede encontrar también en ANDÚJAR CASTILLO, F.: «Poder militar y poder civil en la España del siglo XVIII. Reflexiones para un debate», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. XXVIII, n.º2, (1992).

⁹⁸ ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, 1991.

que también incorpora las últimas investigaciones en un volumen muy equilibrado⁹⁹.

Igualmente, constituyen una obra de conjunto bastante interesante, pese a su mayor lejanía en el tiempo, los volúmenes I y II de la *Historia Social de las Fuerzas Armadas Españolas*, en la que también intervienen destacados especialistas en Historia militar del período¹⁰⁰. Es una obra bastante completa, aunque, una vez más, centrada en el ejército (en realidad responde así al objetivo de la obra) y sus relaciones, sobre todo con las distintas coyunturas políticas, analizadas a partir de su sucesión cronológica por los distintos reinados y los hechos más significativos en cuanto a la organización militar.

Por último, los ilustrativos trabajos de síntesis de Gómez Ruiz, Alonso Juanola y de Terrón Ponce aportan bastante claridad sobre todo desde el punto de vista institucional¹⁰¹.

HISTORIA DEL EJÉRCITO. ASPECTOS INSTITUCIONALES

Ahondando ya en temas más específicos de la Historia de la guerra en España en la Edad Moderna, quizás el campo en el que se han volcado más las investigaciones en los últimos decenios es el del estudio del ejército y sus diferentes dimensiones desde un punto de vista institucional. Conocer el marco normativo, reglamentístico y de funcionamiento del aparato armado de la acción exterior —y muchas veces también interior— del Estado, parecía un punto de partida básico para analizar en profundidad su verdadero papel dentro de la política y de la sociedad del período histórico estudiado. Por ello, más allá de los estudios meramente descriptivos, relacionados básicamente con la acción política, y repetidos muchas veces —sin el pertinen-

⁹⁹ MARTÍNEZ RUIZ, E., PI CORRALES, M. de P. y TORREJÓN CHAVES, J. (eds.): *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, Madrid, 2001.

¹⁰⁰ VV.AA.: *Historia Social de las Fuerzas Armadas Españolas*, 8 vols., Madrid, 1986. El volumen I lleva por título «La génesis de los reales ejércitos» y abarca hasta el reinado de Carlos III. El volumen II, bajo el nombre «Revolución nacional e independencia» incluye el reinado de Carlos IV y la Guerra de la Independencia». Esta visión de las implicaciones del ejército en la política y viceversa es también la contemplada en la obra de carácter general de ALONSO BAQUER, M.: *El ejército en la sociedad española*, Madrid, 1971, aunque tiene sólo unas pocas páginas dedicadas al siglo XVIII y, concretamente, al reinado de Carlos IV.

¹⁰¹ GÓMEZ RUIZ, M. y ALONSO JUANOLA, V.: *El ejército de los Borbones*, I-II-III-IV tomos, Madrid, 1990-1995; TERRÓN PONCE, J.L.: *Ejército y política en la España de Carlos III*, Madrid, 1997.

te contraste de fuentes directas— desde la misma época, se ha procurado acercarse a las realidades institucionales a partir de fuentes archivísticas primarias y valoradas específicamente, dándose verdaderos logros en este sentido. Sabemos hoy muchísimo más sobre el ejército de los Austrias y el de los Borbones que hace veinticinco años, por mucho que todavía queden aspectos oscuros que muchas veces —tal vez demasiadas— se cubren con alusiones provenientes de la literatura. El marco normativo y administrativo en el que se movían soldados y jefes es seguramente el terreno más sólido por el que transita el historiador de la guerra de nuestros días, y eso se ha traducido en un buen número de obras que nos acercan más a aquel fin último de su papel dentro de la sociedad.

Administración militar del Estado y dispositivo militar

La consideración del ejército como un engranaje más de la administración del Estado, con unos cometidos específicos, ha sido el motivo de atención de varias obras dedicadas a la valoración del dispositivo estratégico-militar de la monarquía. En sus diferentes niveles, administración central, territorial o local, los aspectos militares ocupaban una parte importante de la acción pública, y estaban orientados hacia la defensa y seguridad del orden interno y la ejecución de los planes de guerra de la monarquía. En la organización de los recursos militares españoles, la estructura del mando es lógicamente muy importante, al ser el origen de las decisiones técnicas referentes a la acción del ejército.

Desde un punto de vista general, se han analizado por parte de Francisco Andújar los núcleos de decisión militar en la España del siglo XVIII, tanto desde el punto de vista de las instituciones y de los cargos con mayor autoridad dentro del ejército¹⁰², como de los hombres¹⁰³.

¹⁰² ANDÚJAR CASTILLO, F.: «Mandar. Los centros de poder militar en la España del siglo XVIII», en SCHOLZ, J. L. y HERZOG, T. (eds.): *Observation and Communication: The Construction of Realities in the Hispanic World*, Frankfurt am Main, 1997. Sobre los más altos mandos militares en la primera parte de esta misma centuria, se ha centrado, desde una perspectiva colectiva, el trabajo de SÁNCHEZ MARCOS, F.: «Los oficiales generales de Felipe V», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 6, 1982. Se analizan brevemente aquí el carácter de internacionalidad de este tipo de mandos y la importante presencia de nobleza titulada entre ellos.

¹⁰³ ANDÚJAR CASTILLO, F.: «Las elites de poder militar en la España borbónica. Introducción a su estudio prosopográfico», en CASTELLANO, J.L. (ed.): *Sociedad. Administración y poder en España en el siglo XVIII. Hacia una nueva historia institucional*, Granada, 1996.

Más en concreto, en lo que se refiere estrictamente a la administración militar central, en la época de los Austrias, presidida por el Consejo de Guerra, sabemos bastante sobre sus competencias y su mecanismo de funcionamiento, sobre todo en la época de Felipe II. A los estudios pioneros de Thompson¹⁰⁴, se han unido en los últimos años los estudios de Fernández Conti (que realiza un análisis detallado de su lugar dentro del entramado militar)¹⁰⁵ y Domínguez Nafría, que en un interesante artículo subraya la importancia que tuvo el ejército y la actividad militar para el desarrollo del Estado Moderno en España (quizás, en nuestra opinión, con demasiada aceptación por entero de las obras de Maravall)¹⁰⁶. Analiza la función que juega en este desarrollo el consejo de guerra, su composición y evolución y su lugar dentro de la política militar de la monarquía. Aunque el mayor peso del artículo se inclina hacia el estudio del ordenamiento jurídico militar, donde hace una síntesis, ante la complejidad del tema, bastante ilustrativa¹⁰⁷.

Para el siglo XVIII, con una menor implicación del antiguo consejo de guerra en los más altos asuntos militares, contamos no obstante con el artículo de Bermejo Cabrero sobre esta alta institución, que es un análisis —en una docena de páginas— de los aspectos institucionales (sobre todo en lo que se refiere a los decretos por los que se va a regir), a partir de los cuales se analizan la composición, las competencias, los principios organizativos, etc¹⁰⁸.

Por otro lado, como fuerza de control interna, las relaciones del ejército con el orden público en la España dieciochesca han sido analizadas por

¹⁰⁴ THOMPSON, I.A.A.: «The Armada and administrative reform: the Spanish Council of War in the reign of Philip II», *English Historical Review*, 82, (1967).

¹⁰⁵ FERNÁNDEZ CONTI, S.: *Los Consejos de Estado y Guerra de la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe II (1548-1598)*, Madrid, 1998.

¹⁰⁶ Particularmente la clásica MARAVALL, J.A.: *Estado moderno y mentalidad social*, 2 vols., Madrid, 1986.

¹⁰⁷ DOMÍNGUEZ NAFRÍA, J.C.: «Consejo de guerra y desarrollo de las estructuras militares en tiempos de Felipe II», *Las Sociedades Ibéricas y el Mar a finales del siglo XVI, vol. II: La Monarquía. Recursos, Organización y Estrategias*, Madrid, 1998. Además, en su tesis doctoral, este autor realizó un trabajo general sobre esta institución. Esta tesis doctoral, inédita, leída en el Departamento de Historia del Derecho de la Universidad Complutense y dirigida por José Antonio Escudero (en U.C.M. U.Bibl. de tesis inéditas T 14.997) hace un análisis histórico-jurídico de esta institución creada a principios del siglo XVI y dependiente del Consejo de Estado hasta las primeras reformas de Felipe V, a partir de las obras que han analizado las instituciones político-administrativas del Estado Moderno, además de esclarecer cuestiones institucionales del ejército en la Historia militar de la época.

¹⁰⁸ BERMEJO CABRERO, J.L.: «El Consejo de Guerra en el XVIII», en *Estudios sobre la Administración Central Española (siglos XVII-XVIII)*, Madrid, 1982.

Martínez Ruiz, y la capacidad potencial y fáctica que tuvo para intervenir en política por Cepeda Gómez¹⁰⁹.

En lo que se refiere a la administración territorial, claramente los estudios se han encaminado sobre todo a la organización militar en los territorios de la Corona de Aragón y —excepto en algún caso particular¹¹⁰— en el siglo XVIII. Ello es debido sobre todo al grado de implicación que tuvo el poder militar para el mantenimiento del orden constitucional de la monarquía borbónica en esas zonas, una vez que ya se han puesto en marcha y desarrollado los preceptos del centralismo borbónico anunciados en los decretos de Nueva Planta. Para el caso catalán, sobre los capitanes generales en su vertiente institucional (con inclusión de otros niveles administrativos como la audiencia y los corregidores) y biográfica, disponemos del antiguo trabajo de Mercader Riba¹¹¹, y, para la composición de los mandos militares, el de Andújar Castillo¹¹². Para Valencia, aunque el tema ya fue objeto de la atención de Pere Molas¹¹³ (que ya resaltaba la fuerte impronta militar que desde sus orígenes revistió la Nueva Planta y lo más importante de la administración ordinaria del reino), los trabajos más detallados hasta el momento son los de Enrique Giménez¹¹⁴. En su «Militares en Valencia» expone la dinámica de poder entre la autoridad militar y los representantes del poder civil. La primera expresada a través de los corregidores militares, que actuarán —según su eficaz estudio prosopográfico— desde el más evidente abuso de

¹⁰⁹ MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Relación e interdependencia entre ejército y orden público (1700-1850)», en VV.AA.: *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, 1995; CEPEDA GÓMEZ, J.: *El ejército español en la política española (1787-1843): conspiraciones y pronunciamientos en los comienzos de la España Liberal*, Madrid, 1990.

¹¹⁰ MARTÍNEZ MILLÁN, J. y FERNÁNDEZ CONTI, S.: «Catalunya y la estructura militar de la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe II: el virreinato del prior Don Hernando de Toledo (1571-1579)», en *Pedralbes*, n.º 18, 1998.

¹¹¹ MERCADER RIBA, J.: *El segle XVIII. Els capitans generals*. Barcelona, 1957. Más concretamente para los corregidores disponemos del trabajo de GAY ESCODA, J.M.: «Corregiments militars catalans: el miratge de les reformes carolines», en *Pedralbes*, n.º 8, 1988.

¹¹² ANDÚJAR CASTILLO, F.: «La 'confianza' real: extranjeros y guardias en el gobierno político-militar de Cataluña (S. XVIII)», en *Pedralbes*, n.º 18, 1998.

¹¹³ MOLAS RIBALTA, P.: «Militares y togados en la Valencia borbónica», *Historia social de la administración española*, Barcelona, 1980.

¹¹⁴ GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: *Militares en Valencia (1707-1808). Los instrumentos del poder borbónico entre la Nueva Planta y la crisis del Antiguo Régimen*, Alicante, 1990; «Militares en la administración territorial valenciana del siglo XVIII», en *Estado y fiscalidad en el Antiguo Régimen* (ed. Carmen CREMADES), Murcia, 1988; y «La Nueva Planta de Aragón. Corregimientos y corregidores en el reinado de Felipe V», en *Arjensola*, n.º 101, 1988.

poder y falta de respeto por el poder civil. Las autoridades civiles van a padecer casi siempre los efectos de aquella situación, en un contexto político, e incluso cultural, plenamente relacionado.

Fuera ya de la Corona de Aragón, los trabajos de este tipo desde un ámbito de estudio territorial, incidiendo en el dispositivo militar de la monarquía en la Península, prácticamente se reducen al caso del reino de Granada. En la obra detallada de Gámir Sandoval se describe minuciosamente el esquema defensivo de la costa granadina, con extensas descripciones y acompañando bastantes textos significativos de la época en apéndice documental¹¹⁵.

Granada, la ciudad, es precisamente una de las más estudiadas desde el punto de vista de su organización militar en el nivel municipal, gracias a los trabajos de Contreras Gay. Para el siglo XVII establece, a través del ejemplo de la antigua ciudad nazarí y en una cincuentena de páginas, una muestra de organización militar municipal en la época; analizando el reclutamiento, los aspectos institucionales militares del municipio granadino, el batallón de milicia de Granada (con su distribución geográfica, la composición social y la organización y funciones de dicha milicia). Además, estudia el armamento utilizado y las intervenciones de estas fuerzas en la defensa de la costa de Granada. El escenario local en esta obra se nos presenta como básico para conocer todo el dispositivo y entramado militar incluso del Estado. Al ser un resumen de un trabajo de investigación más amplio, no tiene notas a pie, pero toca temas fundamentales¹¹⁶.

Siguiendo con el marco local, en el caso de Alicante en la centuria siguiente, una vez más es Enrique Giménez el autor más representativo al analizar los corregidores de la ciudad¹¹⁷.

Desde el punto de vista de las ciudades en general —las ciudades de realengo— su actitud ante las peticiones militares de la monarquía, —no demasiado solícitas, por cierto— en la época de Felipe II, disponemos del trabajo de Enrique Martínez Ruiz¹¹⁸. Para la dimensión señorial, también en

¹¹⁵ GÁMIR SANDOVAL, A.: *Organización de la defensa de la costa del reino de Granada*, Granada, 1988. Vid. también: «Las 'Fardas' para la costa granadina (siglo XVI)», *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada*, Granada, 1958.

¹¹⁶ CONTRERAS GAY, J.: *Problemática militar en el interior de la Península durante el siglo XVII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio*, Madrid, 1980.

¹¹⁷ GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «Los corregidores de Alicante. Perfil sociológico y político de una elite militar», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 6-7, 1987.

¹¹⁸ MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Felipe II y la defensa de la Monarquía: las ciudades» en MARTÍNEZ RUIZ, E. (dir.): *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*, vol. I, Madrid, 2000.

cuanto a la extracción de recursos militares (su mecanismo de actuación y su relativa importancia) nuestro propio trabajo sobre el condado de Manzanares puede ser un ejemplo del nivel local-señorial de administración militar¹¹⁹.

Fuero y ordenanzas militares

Una parte importante del estudio institucional del ejército moderno debe ser —y de hecho ha sido hasta ahora— el análisis del fuero y la jurisdicción militar. Un estudio que se debe hacer tanto desde la perspectiva de su posición como jurisdicción especial dentro de las diversas jurisdicciones y poderes intermedios del Antiguo Régimen, como desde el contenido específico de las prerrogativas y ámbitos de actuación de esta jurisdicción. Los resultados de estas investigaciones no sólo están desvelando estos rasgos fundamentales, sino que sirven de base para establecer el marco institucional más amplio, e incluso aspectos de orden social y político que no se pueden comprender sin tener en cuenta estos importantísimos aspectos institucionales. En lo primero, los avances han sido muy significativos; en lo segundo, es un campo de investigación en el que queda bastante por hacer.

Afortunadamente, disponemos, tanto para la época de los Austrias como de los Borbones, de aproximaciones generales a la jurisdicción militar, y sabemos bastante sobre cuáles eran sus puntos fundamentales. Aparte de la antigua y descriptiva obra de A. Vallecillo sobre la legislación militar¹²⁰, el profesor Enrique Solano en un extenso artículo ha analizado modernamente no sólo los aspectos institucionales en los que se mueve el ejército de los Austrias, sino los conflictos de jurisdicción más importantes que se daban en aquel conglomerado de jurisdicciones¹²¹. En ese mismo volumen de

¹¹⁹ Algo que ya había tenido en cuenta para una época anterior LORA SERRANO: «La organización de la defensa militar de un estado señorial y el potencial bélico de un noble a mediados del siglo XV», *Historia, Instituciones, Documentos*, 18, (1991); GARCÍA HERNÁN, D.: «Los señoríos madrileños en la política militar de Felipe II: El Condado de Manzanares», *Revista de Arte, Geografía e Historia*, Madrid, n.º1, (1998). Vid. también SÁNCHEZ PRIETO, A.B.: «Pervivencia de las huestes medievales en el Renacimiento», *Revista de Historia Militar*, 75 (1993); y «Un tipo documental fundamentalmente nobiliario: la confederación. Aspectos jurídico-diplomáticos (siglos XV-XVI)», *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, n.º20, (1995).

¹²⁰ VALLECILLO, A.: *Legislación militar de España antigua y moderna publicada con aprobación de Su Majestad y su texto declarado oficial*, Madrid, 1853.

¹²¹ SOLANO CAMÓN, E.: «Aspectos en torno a la jurisdicción militar en la España de los Austrias» en MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, M. de P. (coords.): *Instituciones en la España Moderna*. 1. *Las Jurisdicciones*, Madrid, 1996. Más concreto,

autoría colectiva, el profesor Cepeda Gómez hace un análisis de la extensión del llamado fuero de guerra en el siglo XVIII y de cuáles eran sus principales prerrogativas, así como los mecanismos de actuación¹²².

Para la aplicación de esa jurisdicción militar desde el punto de vista penal, tenemos el trabajo general de González Deleito¹²³. Y, más concretamente, en el plano del reflejo de esta jurisdicción especial en el marco reglamentístico del propio ejército, el artículo de Baldovín Ruiz¹²⁴.

Dentro de este marco reglamentístico, el estudio de las ordenanzas es importante. A primera vista puede parecer —con razón— bastante reduccionista, en el sentido de que, normalmente, los trabajos que utilizan este tipo de fuentes pocas veces las ponen en relación con otras que incidan en el grado de cumplimiento de lo contemplado en los textos legales. Sin embargo, las ordenanzas son importantes para conocer cuál era el ideal de lo que se pretendía con la actuación de este o aquel cuerpo militar, no perdiendo de vista, lógicamente, que muchas veces no eran, en la práctica, más que unas meras declaraciones de intenciones. En cualquier caso, es obvio que estas ordenanzas se confeccionaban de acuerdo con la legislación, atendiendo a la experiencia, en teoría probada, de quienes las redactaban y, sobre todo, para atajar problemas de organización y efectividad circunstanciales. Todo ello nos da pie para calibrar el «ambiente militar y político, incluso social» en el que nacen esas ordenanzas.

También hay una obra clásica que contempla como una mera relación, pero válida como fuente histórica, las ordenanzas emanadas de la autoridad militar. Se trata de la voluminosa obra publicada en el siglo XVIII por Portugués, que puede servir de guía ante el complejo entramado institucional militar¹²⁵. En nuestra época, un estudio general de las ordenanzas en lo que

pero muy interesante y significativo, es su trabajo sobre la institución del capitán de guerra, cuyas atribuciones tuvo que limitar expresamente el monarca para que no se entrometiera en asuntos ajenos a su jurisdicción y que eran considerados básicos para el mantenimiento de los fueros y privilegios del reino de Aragón. SOLANO CAMÓN, E.: «La institución del capitán de guerra. Una expresión del conflicto de jurisdicciones entre el rey y el reino», en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, tomo I, *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, Zaragoza, 1993.

¹²² CEPEDA GÓMEZ, J.: «El fuero militar en el siglo XVIII»; en MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, M. de P. (coords.): *Instituciones en la España Moderna. I. Las Jurisdicciones*, Madrid, 1996.

¹²³ GONZÁLEZ-DELEITO Y DOMINGO, N.: *La evolución histórica de la jurisdicción penal militar en España*, Madrid, 1979.

¹²⁴ BALDOVÍN RUIZ, E.: «El fuero militar en las ordenanzas», *Revista de Historia Militar*, 76, Madrid, 1994.

¹²⁵ PORTUGUÉS, J.A.: *Colección de las Ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamentos, dispuestos en diez tomos, con separación de clases*, Madrid, 1764.

se refería a las clases de tropa ha sido el realizado por Montoro Obrero¹²⁶. Más específicamente, ante lo profuso y abundante de este tipo de documentación, hay trabajos que han analizado casos concretos y coyunturales, como el artículo de Moreno Casado sobre el ejército del duque de Parma en los Países Bajos¹²⁷.

En fin, las ordenanzas como fuente histórica básica también han sido utilizadas para muchos otros trabajos de tipo institucional. Últimamente han sido las protagonistas como fuentes para el acercamiento a fuerzas militares muy poco conocidas hasta ahora, como las guardas¹²⁸.

Los Tercios

Entrando ya en los aspectos institucionales de los diferentes cuerpos y armas de los ejércitos en la Edad Moderna, hemos querido comenzar por el análisis de los tercios. Esta precedencia no sólo es debida a que eran las unidades del ejército español más conocidas en la Edad Moderna, y a que, ciertamente, despertaron admiración desde la propia época por su extraordinaria capacidad organizativa y su eficiencia en el combate; sino también porque han sido objeto de estudio, desde la famosa obra de Quatrefages¹²⁹, casi podríamos decir preferencial en los últimos años. Sabemos ya bastantes cosas con respecto a su marco de actuación institucional. El autor francés ya hace tiempo que planteó en su obra clásica —que sigue siendo punto inexcusable de referencia— la importancia de sus técnicas de combate, de su estructura organizativa, y nos puso también de manifiesto las condicio-

¹²⁶ MONTORO OBRERO, G.: «Las clases de tropa en las ordenanzas militares de los siglos XVII y XVIII», *Revista de Historia Militar*, n.º66, (1989).

¹²⁷ MORENO CASADO, J.: «Las ordenanzas de Alejandro Farnesio de 1587», *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1961. Por otro lado, otro tipo de reglamentos, que pueden afectar al ejército, es el de las etiquetas, básicamente lo que se refiere a las guardias palatinas. Además de las ordenanzas de las guardias reales, conservadas en su mayor parte, como veremos, en el Archivo General de Palacio, en Madrid, hay también alguna obra antigua que expone las disposiciones concretas del comportamiento y funciones de estas tropas, como el artículo sobre las etiquetas de RODRÍGUEZ VILLA, A.: *Etiquetas de la Casa de Austria*. Madrid, 1913.

¹²⁸ MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Perfiles de un ejército español de reserva. Las ordenanzas de las guardas de 1613», en MARTÍNEZ RUIZ, E. Y PI CORRALES M. de P.: *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998; y PI CORRALES, M. de P.: «Las Ordenanzas de las Guardas y la búsqueda de una elite militar» en MARTÍNEZ RUIZ, E. (coord.), *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica (Siglos XVI-XX)*, Madrid, 2000.

¹²⁹ QUATREFAGES, R.: *Los Tercios*, Madrid, 1983.

nes de vida y las aspiraciones de estos soldados de infantería dentro de la «microsociedad» de la que formaban parte¹³⁰. Todo ello siguiendo en no poca medida la tónica que acabamos de mencionar del empleo de las ordenanzas militares como fuente histórica, y basando su trabajo en documentación de tipo reglamentístico¹³¹.

Un trabajo de carácter también general —aunque mucho más breve y sintético— sobre los tercios, bastante claro y muy didáctico e ilustrativo, es el estudio conjunto de Hugo O'Donnell y Manuel Gracia Rivas, que contiene asimismo algún esquema interesante¹³². También de carácter más bien divulgativo, con el objeto preferencial de llegar al gran público, se publicó hace poco la obra general de J. Albi de la Cuesta, y en un marco más reducido en cuanto a su ámbito de actuación la de E. de Mesa¹³³.

Con mayor aparato crítico, aunque con presupuestos en algún caso un poco discutibles (como la clara y absoluta negación de cualquier tipo de sentimiento nacional o «protonacionalista» en los soldados de los tercios en favor de un mayor peso del particularismo), se ha publicado también hace poco el artículo de Lorraine White sobre la actuación de los tercios en un marco espacial bastante desconocido, como es el peninsular en el siglo XVII¹³⁴. White aporta una visión interesante sobre el origen social, las condiciones de vida y las inquietudes de los soldados del tercio.

Para la infantería de los tercios embarcada y el caso todavía más concreto de su intervención en la fallida expedición contra Inglaterra de 1588, la obra de Gracia Rivas nos ofrece el panorama institucional y humano de la infantería embarcada en aquella magna empresa, exponiendo con toda suerte de datos no sólo los medios de que se disponía, sino los problemas

¹³⁰ En otros trabajos analiza aspectos más particulares de esta unidad de combate: QUATREFAGES, R.: «Un professionnel militaire: l'infante du Tercio», en *L'homme de guerre au XVIe siècle*, Saint-Etienne, 1992; y «L'influence suisse dans la genèse du Tercio», *Actes du Symposium 1982 du Centre d'Histoire et de prospective militaires de Lausanne*, Pully, Suiza, 1982.

¹³¹ Lo que le lleva quizás, desde nuestro punto de vista, a ciertas valoraciones generosas y algo taxativas, como algunas referencias al honor de los soldados, por ejemplo.

¹³² O'DONNELL Y DUQUÉ DE ESTRADA, H. y GRACIA RIVAS, M.: «Los tercios», *Historia* 16, n.º 210, (1993).

¹³³ ALBI DE LA CUESTA, J.: *De Pavía a Rocroi: los tercios de infantería española en los siglos XVI y XVII*, 1999; MESA, E. de: *Los tercios en las campañas del Mediterráneo, s.XVI (Italia)*, Madrid, 2001, con una somera bibliografía y algún grabado interesante (otros dibujos no tanto). Comparando la vida de dos soldados de los tercios, Julián Romero y Alonso de Contreras, tenemos también el sintético trabajo de MAS CHAO, A.: «El soldado de los Tercios», en VV.AA.: *El Ejército y la Armada de Felipe II ante el IV Centenario de su muerte*, 1997.

¹³⁴ WHITE, L.G.: «Los tercios en España: el combate», *Studia Historica*, vol. 19, (1998).

de organización que implicaba su participación con objetivos tan ambiciosos, con especial atención a la procedencia de esas tropas y a su difícil reorganización con vista a la expedición marítima¹³⁵.

No obstante, pese al protagonismo del tema en la Historia militar española, todavía quedan bastantes preguntas en el aire sobre la verdadera implicación de los tercios en la Europa de los siglos XVI y XVII. Más allá de los aspectos organizativos, sabemos poco de los intereses que movían a estos soldados en consonancia con la sociedad de su época, y del nivel de adhesión a la causa por la que en teoría combatían. Pero, sobre todo, falta saber el grado de influencia que pudo tener este modelo español tan trascendente, dentro del contexto de la Revolución Militar, en los otros ejércitos europeos; toda vez que otros escenarios que no sean el de la guerra de los Países Bajos y el de algunas actuaciones peninsulares no han sido prácticamente abordados todavía. Nuestros archivos —militares y civiles— están esperando este tipo de preguntas.

Armas y Cuerpos del Ejército

Una de las más tradicionales dimensiones de la Historia militar ha sido el estudio de las Armas y Cuerpos del Ejército, sobre todo en lo que se refiere a sus aspectos institucionales y normativos, así como a los destacados hechos de armas en los que han participado. Incluso dejando aparte — como hemos hecho— los tercios (como mejor representación de la infantería española, que tiene entidad por sí misma), es el Arma de Infantería el que más atención ha tenido en la Historia del Ejército español, y casi siempre por historiadores pertenecientes al Ejército. Desde las clásicas obras — referentes todavía hoy en muchos trabajos modernos— del conde de Clonard¹³⁶ se han ido exponiendo la organización, actuaciones y sentido de la infantería.

¹³⁵ GRACIA RIVAS, M.: *Los tercios de la Gran Armada (1587-1588)*, Madrid, 1989.

¹³⁶ SOTTO, S.M. de (CONDE DE CLONARD): *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas, desde la creación del ejército permanente hasta el día ...*, Madrid, 1851-1859. En esta monumental obra se combinan los sucesos militares con la forma de organización de los diferentes cuerpos del ejército, por lo que sigue teniendo valor, sobre todo desde el punto de vista de la historia institucional, aunque no de forma tan monopolizadora como en bastantes obras hasta hace unos pocos años. Por otro lado, su ilustrativa obra *Album de la infantería española desde sus primitivos tiempos ...*, Madrid, 1861, sigue siendo bastante útil porque es uno de los escasísimos apuntes gráficos —con sus lógicos errores— sobre los tipos del ejército de la época, que han sido reproducidos en bastantes obras posteriores.

Hoy se echan en falta trabajos más interpretativos que desvelen el verdadero papel que ha jugado el combatiente a pie en la acción político-militar del Estado, y su relación con las tres armas o cuerpos del ejército. No obstante, más allá del trabajo clásico del siglo XIX de Estébanez Calderón¹³⁷, que sólo analiza el tema desde el protagonismo de la infantería en los hechos de armas y las campañas españolas (eso sí, con bastante detalle), el libro de autoría colectiva publicado hace unos años sobre la infantería en la época del Siglo de Oro nos dibuja un marco institucional bastante aclaratorio¹³⁸.

También la guardia real, como cuerpo en teoría de elite, ha gozado de cierta atención por parte de los historiadores. El propio conde de Clonard ya escribió una síntesis sobre el tema en el siglo XIX¹³⁹. Otra obra de carácter descriptivo del tema, aunque mucho más moderna, es la de Sotto y Montes¹⁴⁰, que incorpora las fechas, los cometidos, los uniformes y los datos de las ordenanzas más importantes de las guardias, describiendo el panorama institucional en algunos extremos básicos. En la actualidad, después de la breve y general obra de Bueno Carrera (que aporta algunos datos de interés sobre todo por su claridad expositiva, pero con apenas aparato crítico)¹⁴¹, recientemente ha sido el tema objeto de estudio para desentrañar su peso específico dentro del dispositivo de defensa de la persona del rey, y los conflictos que originaba su presencia en la corte. El artículo de Ramos Medina sobre los archeros (una de las guardias reales en la época de los Austrias) y el nuestro, recién aparecido, sobre los capitanes de estas guardias en la época de Felipe II, se orientan en este sentido, tratando de esclarecer la organización, funciones y composición social de estas tropas¹⁴².

¹³⁷ Reeditado a mediados del siglo pasado en ESTÉBANEZ CALDERÓN, S.: *Historia de la Infantería española*, BAE, 79, 1955.

¹³⁸ VV.AA.: *Historia de la Infantería española. En torno al Siglo de Oro*, Madrid, 1993.

¹³⁹ SOTTO, S.M. de (CONDE DE CLONARD): *Memorias para la historia de las tropas de la Casa Real de España*, Madrid, 1828.

¹⁴⁰ SOTTO Y MONTES, J. de: «Guardias palacianas y escoltas reales de la monarquía española», *Revista de Historia Militar*, 37, 1974.

¹⁴¹ BUENO CARRERA, J.M.: *Guardias reales en España: desde el reinado de los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I*, Madrid, 1989. En esa tónica descriptiva, este autor también tiene un trabajo sobre *Soldados de España: el uniforme militar español desde los Reyes Católicos*, 1998.

¹⁴² RAMOS MEDINA, M.D.: «Los ‘archeros de la Guardia de Corps de Su Majestad Católica’ en la corte de los últimos Austrias. Una aproximación a su estudio», en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (ed.): *Monarquía, Imperio y pueblos en la España Moderna*, Alicante, 1997; GARCÍA HERNÁN, D.: «Nobleza y seguridad en la corte. Los capitanes de las guardias reales a finales del siglo XVI», *Revista de arte, geografía e historia*, n.º4, Madrid, (2001).

Por su parte, la artillería no ha gozado —independientemente de las obras de carácter técnico, que analizaremos más adelante— de la misma atención, aunque la ya clásica obra sobre el tema, la de J. Vigón, suple mucha de estas carencias. Casi monumental en su extensión y en la diversidad de temas que trata, el período moderno es abordado fundamentalmente en el tomo I (1500-1762). Con muchas y muy variadas e interesantes ilustraciones, es una obra básicamente descriptiva con infinidad de informaciones referentes a la artillería. Trata cuestiones como la técnica, el personal, el material, la táctica, la participación en las diversas guerras, etc. Además, tiene en el tomo III un extensísimo apéndice bibliográfico y referencias biográficas de varios centenares de artilleros destacados¹⁴³.

Sin embargo, las milicias, como fuerzas no correspondientes al ejército regular —por ello normalmente despreciadas por los militares profesionales por dudar de su verdadera competencia como fuerzas para el combate— han sido uno de los aspectos mejor estudiados desde el punto de vista institucional. Quizás eso es debido, sobre todo, a que en su organización se ven plasmados también determinados planteamientos políticos (respuesta a situaciones coyunturales que es incapaz de solventar el Estado de acuerdo con su verdadero potencial específicamente militar) y unos claros condicionantes sociales. De hecho, este último punto ha sido el eje sobre el que han girado los trabajos sobre las milicias y la burguesía ciudadana en el siglo XVIII de Corona Marzol sobre Valencia y Andalucía¹⁴⁴.

Sin perjuicio de algunos trabajos de carácter general¹⁴⁵, son las obras centradas en el siglo XVIII las más numerosas, con los estudios de Contreras Gay¹⁴⁶ como exponente más significativo, que se hizo eco de los clásicos trabajos de Hellwege¹⁴⁷. En su obra sobre los regimientos de Andalucía hace un estudio bastante completo y documentado del tema desde diversos puntos de vista: la legislación (reglamentos y ordenanzas, sobre todo la Ordenanza de

¹⁴³ VIGÓN, J.: *Historia de la artillería española*, 3 vols. Madrid, 1947. Es una fuente de información (este último apartado que está en apéndices y, en general, toda la obra) bastante valiosa por su extensión.

¹⁴⁴ CORONA MARZOL, C.: «Burguesía y milicia. El sistema defensivo de Valencia en el siglo XVIII» y «Valencia y las Milicias Provinciales borbónicas» en *Millars*, IX, 1986-87; «Las milicias urbanas de la Baja Andalucía en el siglo XVIII», en *VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Milicia y Sociedad en la Baja Andalucía, siglos XVIII y XIX)*, Sevilla, 1998.

¹⁴⁵ CONTRERAS GAY, J.: «Las milicias en el Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico», *Chronica Nova*, 20, (1992).

¹⁴⁶ Además de la ya citada obra, CONTRERAS GAY, J.: *Problemática militar en el interior...*, *Op. Cit.*

¹⁴⁷ HELLWEGE, J.: «Die spanischen Provinzialmilizen im 18. Jahrhundert», *Wehrwissenschaftliche Forschungen, Abteilung Militärgeschichtliche Studien*, n.º 9, (1969).

1734), la distribución geográfica (aprovecha las ventajas de ser un estudio local y presenta datos y listados bastante ilustrativos), la organización, y el reclutamiento: las actitudes hacia él y sus efectos. Caracteriza bastante bien estas tropas «para-militares» y describe su evolución a lo largo del siglo XVIII. Unas tropas que muestran las limitaciones de la monarquía en cuanto a sus recursos y, a la vez, los buenos servicios que, a pesar de todo, pudieron prestar en determinados momentos, como en la guerra contra la Convención¹⁴⁸.

Para épocas anteriores, una forma de milicia fue el fracasado intento de revitalizar la figura de los caballeros cuantiosos, llevado a cabo por Felipe II en su ánimo de descargar, junto con sus llamadas a la formación de milicias generales, una parte del pesado gasto militar de la Hacienda real, también con unas connotaciones sociales importantes. Su fracaso era la muestra más evidente de que habían cambiado totalmente los planteamientos de la guerra y la actitud hacia ella por parte de la población con respecto a la Baja Edad Media¹⁴⁹.

Volviendo otra vez al ejército regular, últimamente están siendo objeto de bastante atención las tropas españolas de actuación en el marco peninsular, claramente dejadas de lado en la Historiografía tradicional ante el evidente protagonismo de los tercios y de la acción exterior de la monarquía. Estas fuerzas, denominadas bajo el nombre genérico de guardas, tuvieron un protagonismo mayor del que hasta ahora se les ha dado, como han puesto de relieve los profesores Enrique Martínez Ruiz y Magdalena de Pazzis Pi Corrales que se han encargado recientemente, como ya avanzábamos, de abordar este interesante tema¹⁵⁰.

Otra de las grandes carencias clásicas del estudio institucional de las diferentes armas y cuerpos del ejército, que todavía no ha sido solventada

¹⁴⁸ Incluye una bibliografía relativamente extensa. CONTRERAS GAY, J.: *Las milicias provinciales en el siglo XVIII: estudio sobre los regimientos de Andalucía*, Almería, 1993. Por su parte, el profesor Corona Baratech también hizo un trabajo de síntesis sobre este importante tema. CORONA BARATECH, C.E.: «Las milicias provinciales del siglo XVIII como ejército peninsular de reserva», *I Congreso Internacional de Historia Militar*, Zaragoza, 1982.

¹⁴⁹ Además del clásico trabajo de HELLWEGE, J.: *Zur geschichte des spanischen reiternmilizen. Die Caballería de Cuantía unter Philipp II und Philipp III (1562-1619)*, Wiesbaden, 1972, hay que citar también a GUZMÁN REINA, A.: «Los caballeros cuantiosos de la ciudad de Córdoba», *Boletín de la Academia de Ciencias y Artes de Córdoba*, XXIII, (1953).

¹⁵⁰ Además de los trabajos ya citados sobre sus ordenanzas, MARTÍNEZ RUIZ, E.: «La reforma de un 'ejército de reserva' en la Monarquía de Felipe II: las Guardas» en *Las Sociedades Ibéricas y el Mar a finales del siglo XVI*, vol. II, Madrid, 1998; y «Política y milicia en la Europa de Carlos V: la Monarquía Hispánica y sus Guardas», en *Carlos V. Europeísmo y Universalidad*, vol. II, Madrid, 2001.

con la suficiente claridad, es el análisis en profundidad de la caballería de la época moderna. Aunque no deja de ser cierto que su protagonismo en el combate decayó sensiblemente a raíz de los presupuestos básicos de la revolución militar y de la revitalización de la infantería, no es tampoco falso que la caballería estuvo presente en todos los ejércitos europeos que se preciaban. La española deja mucho que desear en cuanto a nuestros conocimientos actuales¹⁵¹. Es ésta, también, una de las vías de investigación futuras más necesarias, sobre todo si se ponen en relación con los condicionantes sociales de la época.

Sin embargo, otras fuerzas y cuerpos auxiliares y más secundarios han sido objeto de alguna atención, como la Compañía suelta de Fusileros de Aragón¹⁵², los guardabosques reales¹⁵³, el Real Cuerpo de Farmacia¹⁵⁴, o el Cuerpo de Inválidos¹⁵⁵. Por otro lado, sin tener un carácter estrictamente militar, pero obviamente relacionado con la acción político-militar de la monarquía, la labor de los espías ha sido objeto de estudio¹⁵⁶. Aunque también en este campo queda bastante que hacer para esclarecer estas actividades básicas para el establecimiento y desarrollo de estrategias militares. Una tarea tan necesaria como difícil, sobre todo por la complejidad obvia de las fuentes necesarias para este tipo de trabajo, es que se tiene que mover en el secretismo de la época.

¹⁵¹ Desde una perspectiva institucional, además de la obra clarificadora, con datos y esquemas de interés (aunque poca documentación directa de archivo) de SOTTO Y MONTES, J. de: *Síntesis histórica de la caballería española (desde los primeros tiempos históricos hasta el siglo XX)*, Madrid, 1968, prácticamente sólo cabe mencionar la parte dedicada a la caballería de la obra ya citada del CONDE DE CLONARD: *Historia orgánica...*, el trabajo específico e ilustrativo de este mismo autor clásico (*Album de la caballería española desde sus primitivos tiempos hasta el día*, Madrid, 1861), y la breve parte dedicada a la caballería de los Austrias a cargo de Albi de la Cuesta en STAMPA PIÑEIRO, L., SILVELA MILÁNS DEL BOSCH, J. y ALBI DE LA CUESTA, J.: *Un eco de clarines. La Caballería española*, Madrid, 1992.

¹⁵² ARMILLAS VICENTE, J.A.: «La Compañía suelta de Fusileros de Aragón (1762-1788)», en *Homenatge al Doctor Sebastián García Martínez*, Valencia, 1990.

¹⁵³ MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Los guardabosques reales y su entorno (1762-1784)», *Studia Historica*, VI, Salamanca, (1988).

¹⁵⁴ ROLDÁN GUERRERO, R.: *Historia del Cuerpo de Farmacia Militar del Ejército Español*, Madrid, 1953.

¹⁵⁵ VIÑES, C.: «El Cuerpo de Inválidos y su organización en el contexto de la reforma del ejército del siglo XVIII», *Revista de Historia Militar*, n.º52, (1982).

¹⁵⁶ GARCÍA HERNÁN, D.: «Algunas notas sobre el servicio de información de la Monarquía Católica en el Mediterráneo en tiempos de Felipe II», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, 7, U.N.E.D., t. 6, *Historia Moderna*, (1994); y CARNICER GARCÍA, C.J.: *Sebastián de Arbizu, espía de Felipe II*, 1998.

Reclutamiento

Por supuesto, uno de los temas más importantes en el mundo de la guerra en la Edad Moderna es la capacidad que tiene el Estado para la movilización de los recursos humanos necesarios en los conflictos en que se ve envuelto, muchas veces para afirmarse a sí mismo como Estado y como potencia internacional. Sobre todo —en la época que nos ocupa—, una vez asimilados los enormes cambios en cuanto a la necesidad de un ejército permanente, el aumento considerable de efectivos y el incremento generalizado del coste económico de la guerra. Poco a poco se fue extendiendo entre los monarcas la idea de que, aquel que consiguiera poner en el campo de batalla los hombres suficientes en el momento adecuado, para imponer la propia «razón de la fuerza», ganaría la guerra. El reclutamiento se convierte pues en algo fundamental.

Esta importante cuestión, acompañada del hecho de que, todo lo que rodea al reclutamiento influye en los campos no sólo institucional, sino político, económico, social, cultural, religioso, etc. han hecho que para los historiadores sea uno de los temas fundamentales del estudio del ejército y de la guerra en esta época. El «poner una pica en Flandes» —abundando en la clásica y castiza expresión castellana—, y todo lo que significaba en los planes anteriormente mencionados, llevaba consigo un proceso de gran complejidad, aunque no fueran los Países Bajos el escenario final de dicho proceso. Un proceso que no ha escapado ni mucho menos a la atención de los historiadores. Es más, ha sido y sigue siendo una de las cuestiones más estudiadas en la época que nos ocupa, con múltiples variantes en la historia social, política, económica, etc.

Siguiendo el esquema que venimos desarrollando, corresponde ahora poner la atención en este proceso tan importante pero fundamentalmente desde el punto de vista institucional; es decir, de los sistemas y mecanismos de funcionamiento del proceso, adentrándonos en lo que sabemos hasta ahora en el plano normativo y su forma de ponerlo en práctica. Todo ello independientemente de que las obras que se centran en estas cuestiones y que ahora van a ser objeto de nuestro interés, aborden —casi diríamos de forma inevitable— otras importantes cuestiones como su razón de ser, sus efectos económicos y sociales, etc.

En buena lógica por la disposición de las fuentes —mucho más exhaustivas y detalladas para estas cuestiones, como en general todas las demás— sabemos muchísimo más de este tema en el siglo XVIII que en la época de los Austrias. A medida que avanzamos en el tiempo por toda la Edad Moderna es claramente perceptible un aumento de obras en relación con este tema. Para el siglo XVI, aparte de que estos aspectos se traten en obras de carácter

más general como las ya citadas de Parker o Quatrefages¹⁵⁷, o de que se estudien en un contexto político-militar determinado¹⁵⁸, como también veremos, los trabajos son verdaderamente escasos todavía. Es cierto que conocemos en líneas generales los mecanismos de funcionamiento, pero todavía mal el grado de aceptación real, los recursos potencialmente disponibles y, ni siquiera, los que verdaderamente se pusieron sobre el terreno. Además de algunos trabajos de carácter general, que exponen los puntos más importantes de la cuestión¹⁵⁹, contamos con estudios sobre las formas de obtener hombres en los significativos dominios señoriales, tanto laicos como eclesiásticos, en el reinado de Felipe II¹⁶⁰. Era sin duda una forma de hacerse presente el Estado. Un Estado todavía escasamente articulado que, en esta época, no tiene más remedio todavía que contar con estas autoridades intermedias.

Para el siglo XVII los trabajos ya aumentan en número y en ámbito temático y territorial. En este período el detallado trabajo de Ribot sobre la «composición» de las milicias de Castilla sigue siendo un punto de referencia importante, sobre todo en cuanto a los mecanismos administrativos para poner en marcha la máquina de guerra¹⁶¹. Contreras Gay también ha analizado en esta época las transformaciones más importantes que prepararán el terreno a la «revolución» en este aspecto del siglo XVIII¹⁶². Para el caso aragonés tenemos el análisis muy sintético, pero también muy claro, de Enrique Solano sobre el servicio de armas aragonés¹⁶³.

¹⁵⁷ QUATREFAGES, R.: *Los tercios... Op. Cit.*; PARKER, G.: *El ejército de Flandes... Op. Cit.*

¹⁵⁸ Nos referimos, por ejemplo, al trabajo de RUIZ IBÁÑEZ, J.J.: «Monarquía, guerra e individuo en la década de 1590: el socorro de Lierr de 1595», *Hispania*, LVII/1, n.º 195, (1997), donde pone sobre la mesa la importancia para el Estado de la detración de efectivos humanos, como una de sus misiones fundamentales.

¹⁵⁹ CONTRERAS GAY, J.: «Aportación al estudio de los sistemas de reclutamiento militar en la España Moderna», *Anuario de Historia Contemporánea*. Universidad de Granada, n.º 8 (1981); MARTÍNEZ RUIZ, E.: «El reclutamiento militar, una cadencia temporal en la España del Antiguo Régimen» en *Revista de Historia Moderna*, n.º 11, 1992.

¹⁶⁰ GARCÍA HERNÁN, D.: «Felipe II y el levantamiento de tropas señoriales», y MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Felipe II, los preladados y la defensa de la Monarquía», ambos en MARTÍNEZ MILLÁN, J. (dir.): *Congreso Internacional «Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica»*, Madrid, 1998.

¹⁶¹ RIBOT, L.: «El reclutamiento militar en España a mediados del siglo XVII. La composición de las Milicias de Castilla», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 9, (1986).

¹⁶² CONTRERAS GAY, J.: «El siglo XVII y su importancia en el cambio de los sistemas de reclutamiento durante el Antiguo Régimen», *Studia Historica. Historia Moderna*, 14, (1996).

¹⁶³ SOLANO CAMÓN, E.: *El servicio de armas aragonés durante el siglo XVII*, Zaragoza, 1980. Por otro lado, en la coyuntura del tránsito de siglo, de dinastía y de política, Calvo ha analizado los sistemas de reclutamiento para el caso del reino de Córdoba. CALVO, J.: «Medio siglo de levas, reclutas y movilizaciones en el Reino de Córdoba, 1697-1712», *II Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. t. II, Córdoba, 1983.

En el siglo XVIII se ponen las bases del sistema de reclutamiento general obligatorio (y con ello del concepto revolucionario de la «nación en armas») a través del desarrollo de la conscripción y de las quintas. Es por tanto una centuria crucial para entender el desarrollo posterior del ejército, unido a la propia constitución política del Estado y con claras connotaciones también sociales. La obra de Cristina Borreguero marcó en su día un importante hito para el estudio de estos temas. Estudia en ella los sistemas de reclutamiento empleados en el siglo XVIII, con especial atención al sistema de reclutamiento militar por sorteo, las famosas «quintas». Se analiza todo lo que rodea a la quinta, sobre todo desde el punto de vista institucional (legislación, funcionamiento, etc.), pero también sus repercusiones en la sociedad civil, así como las ventajas e inconvenientes del sistema¹⁶⁴. Por su parte, Ofelia Rey Castelao ha estudiado con mucho detalle el reclutamiento para un caso concreto como la leva de 1762 en Galicia¹⁶⁵. Todavía más recientemente, en una obra con un mayor marco cronológico y más sintética, Puell de la Villa hace un análisis en su primera parte del reclutamiento en el siglo XVIII. Aborda el origen social de los soldados y sus circunstancias vitales más importantes una vez dentro del ejército (deserción, instrucción, modo de vida, etc.), además de realizar un estudio institucional (a través de las ordenanzas y de la normativa legal) de los sistemas de reclutamientos en esa época¹⁶⁶.

Aspectos del funcionamiento de los ejércitos y la situación de los soldados

Descuidada durante siglos por la Historiografía la cuestión del funcionamiento interno de los ejércitos en lo que se refiere a los mecanismos de la logística, la intendencia y las propias dificultades de las operaciones, es una de las grandes desconocidas del mundo militar. Hace ya algunos años

¹⁶⁴ BORREGUERO BELTRÁN, C.: *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio*, Valladolid, 1989. Contiene al principio, además de un breve análisis sobre la historiografía militar (con las obras más importantes de la marina del siglo XVIII), un comentario y descripción de fuentes utilizadas, bastante útil. Sus planteamientos sobre la importancia del reclutamiento se pueden ver también en sus otras obras: «Carlos III y el reemplazo anual del Ejército» en *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, vol. II, Madrid, 1989; y «Administración y reclutamiento militar en el ejército borbónico del siglo XVIII» en *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 12, 1989.

¹⁶⁵ REY CASTELAO, O.: «Hombres y ejército en Galicia. La leva de 1762», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, n.º 7, 1994.

¹⁶⁶ PUELL DE LA VILLA, F.: *El soldado desconocido: de la leva a la «mili» (1700-1912)*, Madrid, 1996. Aporta también una bibliografía bastante extensa sobre el tema, aunque los juicios que hace sobre algunas obras son tal vez algo taxativos.

que se considera que, lejos de entrañar aspectos de segundo orden que se dan «por hechos» una vez que se diseña un plan de campaña o una estrategia general, en realidad están íntimamente relacionados nada menos que también con la propia capacidad organizativa del Estado. La posibilidad de poner grandes masas de hombres en espacios lejanos durante un tiempo considerable, y gastando enormes sumas de dinero, es precisamente una de las grandes muestras de potencia de la Monarquía Católica¹⁶⁷. Era necesario poner en marcha un mecanismo financiero, de transporte, de aprovisionamiento, y, en fin, de organización de recursos y medios que era todo un reto para la época; particularmente en los primeros tiempos de la Edad Moderna, aunque para el siglo XVIII los obstáculos también siguen siendo enormes¹⁶⁸.

El reto que supone la distancia ha sido evidenciado recientemente por Cristina Borreguero en un interesante artículo sobre la relación espacio-tiempo en el siglo XVI¹⁶⁹. El transporte de tropas para superar estas enormes distancias para la época ha sido tratado de forma no exclusiva en algunas obras de carácter más general¹⁷⁰. Se ha tratado más monográficamente en algunos trabajos de corta extensión la cuestión de los alojamientos¹⁷¹ (independientemente de sus efectos en campaña, que veremos en el apartado del impacto de la guerra) y del aprovisionamiento¹⁷², pero siguen faltan-

¹⁶⁷ De hecho el propio Parker expresa que la indicación de J. Elliott de que esta capacidad era un gran misterio de esta época fue lo que, en última instancia, al decir del primero, le llevó a investigar sobre estos temas del ejército español.

¹⁶⁸ Como han puesto de manifiesto, por ejemplo, Millet y Maslowsky para una fecha tan avanzada como la de la guerra de Independencia americana. MILLET, A.R. y MASLOWSKI, P.: *Historia militar de los Estados Unidos. Por la defensa común*, Madrid, 1986, pp. 57-58.

¹⁶⁹ BORREGUERO BELTRÁN, C.: «Los problemas de comunicación en el gobierno de Felipe II: la relación espacio-tiempo», en *Las Sociedades Ibéricas y el Mar a finales del siglo XVI*, vol. II: *La Monarquía. Recursos, Organización y Estrategias*, Madrid, 1998.

¹⁷⁰ Las ya citadas de PARKER, G.: *El ejército de Flandes... Op. Cit.*, para el transporte terrestre y GRACIA RIVAS, M.: *Los tercios de la Gran Armada... Op. Cit.* por ejemplo. La importancia del transporte también la hemos puesto de manifiesto con ocasión del planteamiento de la estrategia naval para aprovechar el éxito de Lepanto. GARCÍA HERNÁN, D. y GARCÍA HERNÁN, E.: *Lepanto: el día después*, Madrid, 1999.

¹⁷¹ MARZAL MARTÍNEZ, A.: «Los cuarteles andaluces del siglo XVIII», en *Revista de Historia Militar*, n.º 49, 1980; CASANOVA, U. de: «Los alojamientos de soldados en el reino de Mallorca a lo largo del siglo XVII», *Mayurqa*, n.º 22, (1989).

¹⁷² SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: «Gastos y alimentación de un ejército en el siglo XVI, según un presupuesto de la época», *Cuadernos de Historia de España*, t. XIV, (1950); QUATREFAGES, R.: «La proveeduría des armadas: de l'expédition de Tunis (1535) a celle d'Alger (1541)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 13, París, 1965; SANZ AYÁN, C.: «La problemática del abastecimiento de los ejércitos de Extremadura y Cataluña durante 1652», en *Temas de Historia Militar*, t. II, Madrid, 1988.

do obras generales que arrojen conclusiones sólidas sobre cuáles eran los mayores impedimentos en consonancia con los problemas políticos y el diseño de estrategias militares. Hasta qué punto condicionó la logística la toma de decisiones políticas es una de las cuestiones que más luz puede arrojar sobre la realidad de los medios de la guerra y sus objetivos en la Edad Moderna.

Teniendo a los soldados, su procedencia, sus vivencias y formas de vida como protagonistas, también se han llevado a cabo trabajos que intentan penetrar en la «microsociedad» —como tantas veces se la ha llamado— del ejército, atendiendo a sus componentes estrictamente humanos. Para el siglo XVI el tema más desarrollado referente al modo de vida de los soldados en cuanto integrantes de esta superestructura, ha sido el de los motines, sobre todo precisamente por eso, por sus implicaciones en la política, y porque revelan toda una concepción del ejército¹⁷³. No obstante, los soldados también son protagonistas en otros trabajos para el siglo XVII —en lo que se refiere a su procedencia—¹⁷⁴ o en el siglo XVIII, particularmente no sólo en sus condicionamientos sociales para los ascensos —que veremos más adelante— sino en cómo influían en ellos los condicionantes políticos¹⁷⁵. También desde el punto de vista institucional y en relación a sus «prestaciones» sociales por el hecho de formar parte del ejército, se ha estudiado asimismo para el siglo XVIII el montepío militar¹⁷⁶.

ASPECTOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS

Uno de los aspectos más atractivos del estudio del ejército y la guerra en la Edad Moderna es, sin duda, el evidente progreso técnico que supusieron los nuevos retos logísticos y operativos. Un progreso que —connota-

¹⁷³ Específicamente, además de en otras obras de carácter más general, han sido tratados por PARKER, G.: «Motines y descontento en el ejército español de Flandes, 1572-1607», en *España y los Países Bajos, 1559-1659*, Madrid, 1986.

¹⁷⁴ ESPINO LÓPEZ, A.: «Oficiales catalanes en el ejército de los Austrias, 1635-1700», *Cuadernos de Historia Moderna*, 24, Madrid, (2000).

¹⁷⁵ MARTÍNEZ RUIZ, E.: «La presión de las guerras revolucionarias sobre el ejército español. Oficialidad y tropa en el cambio de siglo», en *Les Révolutions Ibériques et Ibero-Américaines à l'aube du XIXe siècle*, Paris, 1991.

¹⁷⁶ GARCÍA DE LA RASILLA ORTEGA, M.^a del C.: «El montepío militar. La asistencia social en el ejército de la segunda mitad del siglo XVIII», *Revista de Historia Militar*, n.º63, (1987); GARCÍA HERNÁN, D.: "Ejército y acción social en el siglo XVIII: el Montepío Militar (1789-1793)", en BALAGUER, E. y GIMÉNEZ, E. (eds.): *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, 1996.

ciones morales aparte—¹⁷⁷ ha sido fruto de la cada vez mayor implicación de la ciencia y la técnica, a partir de la Revolución Militar, en el fenómeno de la guerra. De hecho, los mayores esfuerzos realizados por el Estado en el campo de la ciencia son protagonizados por militares, que van concibiendo nuevas formas del saber aplicado en pos de objetivos políticos. Ciencia, técnica y guerra se encuentran así inextricablemente unidas, sobre todo a medida que avanza la Edad Moderna (en el siglo XVIII es uno de los temas más evidentes) hasta el punto de que hay recientes interpretaciones que atribuyen a estos técnicos un papel protagonista también en los más importantes cambios sociales¹⁷⁸.

Ciencia, técnica e ingeniería militar

Tal vez por estas razones que hemos mencionado, la producción historiográfica sobre estos temas es ya importante (con un incremento de las obras en los últimos años), y disponemos de bastantes obras interpretativas que analizan las muchas dimensiones y facetas de este tema desde un punto de vista sintético, así como el papel de los ingenieros militares en el ejército y en la sociedad en general. Sobre todo, nos referimos en este apartado global a las obras de carácter general sobre la ciencia y la técnica que contienen partes importantes dedicadas a lo militar¹⁷⁹, así como trabajos centrados propiamente en la ingeniería militar en la Edad Moderna.

Como acabamos de decir, los grandes trabajos sobre la ciencia y la técnica en época moderna incluyen partes importantes al saber aplicado a la milicia. Así, la clásica obra de López Piñero¹⁸⁰ (particularmente en sus páginas de síntesis dedicadas a «La ingeniería. Tipos de técnicos. La ingeniería civil. El arte militar y la artillería. La fortificación») y la más moderna de

¹⁷⁷ No entramos aquí en valoraciones como que mucho de ese progreso fue para matar más y mejor, con lo que, desde un punto de vista esencialmente humano, sería todo lo contrario, un «regreso», si nos limitamos sólo a los «adelantos» de tipo estrictamente militar.

¹⁷⁸ En este sentido, la obra de ALDER K.: *Engineering the Revolution, Arms and Enlightenment in France, 1763-1815*, Princeton, New Jersey, 1997, atribuye a los ingenieros militares, que optaron por el propio modelo de sociedad que más les convenía por su formación, procedencia y situación social —una meritocracia más ligada a sus saberes técnicos—, un papel determinante en el proceso revolucionario en Francia a finales del siglo XVIII.

¹⁷⁹ Para las obras antiguas sobre el tema tenemos una guía en el repertorio de LÓPEZ PIÑERO, J.M., PESET REIG, M. y GARCÍA BALLESTER, L.: *Bibliografía histórica sobre la ciencia y la técnica en España*, 2 vols. *Cuadernos hispánicos de historia de la medicina y de la ciencia*, XIII, serie C (repertorios bibliográficos), Valencia-Granada, 1973.

¹⁸⁰ LÓPEZ PIÑERO, J.M.: *Ciencia y técnica en la sociedad Española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1979.

Goodman¹⁸¹ sobre el gobierno, la tecnología y la ciencia en el reinado de Felipe II, abordan importantes cuestiones relacionadas con el ejército. Este último, en el capítulo 3 («Tecnología para la guerra»), hace un buen análisis sobre todo de la política real con respecto a los recursos y los medios técnicos para la guerra, más que un estudio de en qué grado se encontraban este tipo de medios en la cultura y la literatura de la época¹⁸². La parte dedicada a los inventos para la guerra es la más relacionada con toda una cultura militar, en la que concluye que «debido a las limitaciones de la tecnología existente, los inventores tenían poca influencia en las guerras de la Europa del siglo XVI. Ni España ni sus enemigos tenían una ventaja tecnológica decisiva»¹⁸³.

Fuera de estas obras de carácter general, no disponemos aún —y la verdad es que hace mucha falta— de un trabajo extenso de síntesis centrado en las relaciones entre la ciencia y la milicia en la Edad Moderna. No obstante, el trabajo de autoría conjunta sobre diversos aspectos del tema en el siglo XVIII está bien equilibrado y es un volumen bastante completo para lo general del título, tanto en lo que se refiere a la calidad de las exposiciones como a la temática tan diversa que trata, dentro del gran tema general del ejército en el Antiguo Régimen¹⁸⁴. Está dividido en cinco partes con varios estudios en cada una de ellas: diversos aspectos del ejército en la época, la relación entre ejército y orden público, así como entre el ejército y la administración estatal, territorial y local, y los impulsos en la ciencia y en la técnica debidos al ejército y los militares y marinos en el siglo XVIII.

En el plano de las individualidades y de los grandes nombres de la centuria ilustrada que destacaron en este campo, el panorama es bastante más rico. Los militares ilustrados en su relación con la ciencia han sido estudiados por Valdevira González¹⁸⁵. Pero, sobre todo, han sido objeto de atención los ingenieros militares¹⁸⁶, en distintas épocas de la España Moderna. Por

¹⁸¹ GOODMAN, D.: *Poder y penuria. Gobierno, tecnología y ciencia en la España de Felipe II*, Madrid, 1990.

¹⁸² No es objeto de atención el nivel de conocimientos ni el grado de asimilación —en todos los sentidos— de la sociedad de éstos. GOODMAN, D.: *Poder y penuria... Op. Cit.*, pp. 107-172.

¹⁸³ GOODMAN, D.: *Poder y penuria... Op. Cit.*, pp. 159-172.

¹⁸⁴ BALAGUER, E. y GIMÉNEZ, E. (eds.): *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, 1995.

¹⁸⁵ VALDEVIRA GONZÁLEZ, G.: *Los militares ilustrados del siglo XVIII. Su contribución a las ciencias humanas y sociales*, Madrid, 1996.

¹⁸⁶ Una buena y extensa exposición de los acercamientos bibliográficos al tema hasta principios de los años ochenta, así como una relación de las circunstancias vitales y de sus actividades, ingeniero por ingeniero, en CAPEL, H. y otros: *Los Ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, 1983.

un lado, desde el punto de vista técnico y científico, como por ejemplo en contribución en los últimos años de la presencia española en Flandes, su formación, y la aplicación de su saber en la guerra de Sucesión, con la construcción de la ciudadela de Barcelona como ejemplo muy significativo¹⁸⁷. Y por, otro, desde la óptica artística en relación con lo estratégico-militar, como lo demuestran las obras de Checa Cremades y Suárez Quevedo¹⁸⁸. En realidad, estos «cerebros de la guerra» dieron un impulso notabilísimo, con destacados nombres propios, al sistema de edificaciones y a la técnica en general en su época¹⁸⁹.

El «arte militar»: La enseñanza y la formación

Durante la época de los Austrias es conocido que la enseñanza de la guerra se realizaba básicamente a través de la experiencia, subrayando en este sentido también la labor de los presidios italianos como etapa de adiestramiento para los bisoños de los tercios. No obstante, sabemos poco de la aplicación de los conceptos del nuevo «arte militar» en las disposiciones tácticas y cómo esto se transmitía a los «modernos» soldados. Según Antonio Espino, los grandes clásicos de la Antigüedad eran un punto esencial de referencia para los militares profesionales¹⁹⁰. De cualquier forma, cualquiera que se acerque a las obras sobre ciencia militar del Renacimiento, las verá empapadas precisamente de ejemplos del mundo clásico.

¹⁸⁷ MUÑOZ CORBALÁN, J.M.: *Los ingenieros militares de Flandes a España (1691-1718)*, Madrid, 1993; CAPEL, H., SÁNCHEZ, J. E. Y MONCADA, O.: *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Madrid, 1988. Más en particular: GONZÁLEZ CASTRILLO, R.: *Inventos y artificios de Jerónimo de Borja, ingeniero militar del siglo XVI*, Madrid, 1991.

¹⁸⁸ CHECA CREMADES, F.: «La defensa del Imperio. Los ingenieros militares y los problemas de la seguridad», epígrafe de «*Parte tercera: El estilo clásico, 1564-1599*», en *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*, Madrid, 1989; SUÁREZ QUEVEDO, D.: «Racionalidad y concepción clasicista de la ingeniería militar bajo Felipe II. Leonardo Torriani y su obra», *VI Jornadas de Arte. La visión del mundo clásico en el arte español*, Madrid, 1993. Además del clásico que comentaremos más adelante, hablando de fortificaciones: ANGULO ÍÑIGUEZ, D.: *Bautista Antonelli. Las fortificaciones americanas del siglo XVI*, Madrid, 1942.

¹⁸⁹ Para el caso americano VV.AA.: «Aportaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano», *I Jornadas Nacionales de Historia Militar (Febrero 1991)*, Sevilla, 1993.

¹⁹⁰ ESPINO LÓPEZ, A.: «El aprendizaje de la guerra a través de las obras de los historiadores de la antigüedad», *Obradoiro de Historia Moderna*, 9, Santiago de Compostela, (2000).

Por lo demás, en cuanto a la extensión de la enseñanza militar y a la verdadera asimilación de los nuevos conceptos de la guerra en un país como España, además de las primeras aproximaciones de Barrios Gutiérrez¹⁹¹ sobre el Colegio de Segovia, el relativamente reciente trabajo de González de León es muy significativo¹⁹². Este destacado discípulo de Geoffrey Parker expone incluso la tesis de lo moderno y capacitado del ejército español del siglo XVI (a pesar de las opiniones contrarias a ello desde que se formuló el concepto de la Revolución militar) a partir de los expertos y tratadistas militares. Para González de León, la lectura atenta de estas obras de literatura militar demuestra que sus concepciones militares se basaban en la experiencia, el mérito y el conocimiento técnico. Por ello defiende el autor que estos trabajos tuvieron un significativo impacto en la vanguardia de este tipo de obras e incluso en la «incipiente revolución científica en el mundo ibérico»¹⁹³.

Para el siglo XVIII, más allá del descriptivo análisis de alguna obra clásica¹⁹⁴, hay que mencionar los trabajos de María Dolores Herrero, que ha abordado expresamente el papel de las academias militares y la formación de la oficialidad¹⁹⁵, así como de determinados técnicos militares ilustrados¹⁹⁶ que tendrán bastante significación en su época.

¹⁹¹ BARRIOS GUTIÉRREZ, J.: «La enseñanza de la artillería en España hasta el Colegio de Segovia», *Revista de Historia Militar*, 18, (1965); 28, (1970); «La enseñanza militar española en tiempos de los Austrias», *Revue Internationale d'Histoire Militaire*, 56, (1984).

¹⁹² GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: «Doctors of the Military Discipline: technical expertise and the paradigm of the Spanish Soldiers in the early modern period», *Sixteenth Century Journal*, XXVII/1 (1996). Además, hay que tener en cuenta la importancia que también han dado hace poco a estos tratadistas los autores y las obras ya citadas de GONZÁLEZ CASTRILLO, R.: *El arte militar en la España... Op. Cit.*, MERINO E.: «Los autores españoles de los tratados 'de re military'. Fuentes para su conocimiento: los preliminares». *Anuario del Departamento de Historia y teoría del arte*, (1994), 6, y el propio ESPINO, A.: «La tratadística hispana...», *Revista de Historia Militar*, n.º 88, 2000.

¹⁹³ GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: «Doctors of the Military... Op. Cit. Su trabajo es de los más documentados sobre el tema, y llega a conclusiones bastante elaboradas, aunque la bibliografía de Historia militar actual que utiliza es más de carácter general-universal que específicamente española.

¹⁹⁴ SOTTO, Serafín María de (CONDE DE CLONARD): *Memoria histórica de las academias militares de España...*, Madrid, 1847. (R/60044 en BNM).

¹⁹⁵ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M.D.: *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*, Segovia, 1990; y «La formación de la oficialidad en el siglo XVIII», en MARTÍNEZ RUIZ, E., PI CORRALES, M. de P. y TORREJÓN CHAVES, J. (eds.): *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, Madrid, 2001.

¹⁹⁶ De su tesis doctoral sobre Tomás de Morla hablaremos en el apartado de biografías de militares.

Construcción y producción de armas y municiones

Obviamente, ante los cambios en la técnica militar, la producción estratégica de armas y municiones fue evolucionando a lo largo de la Edad Moderna como un elemento fundamental para la capacidad y el potencial bélico de la monarquía. Ésta era plenamente consciente de que, en la medida en que era capaz de producir —o comprar— el suficiente fuego destructivo, podría estar a la cabeza de las naciones a la hora de discutir en la mesa de negociaciones en el ámbito internacional. Por ello hubo momentos en que se priorizó este tipo de actividad industrial, en Málaga o en Santander, por ejemplo, basada en la producción de armas de artillería lo suficientemente competitivas¹⁹⁷. El clásico del tema sigue siendo el trabajo de José Alcáala-Zamora, que incide sobre la importante labor de los altos hornos de Liérganes y La Cavada dentro de la labor estratégica de la Monarquía¹⁹⁸. Los artículos de A. Carrasco sobre la artillería de bronce y la de hierro tienen que ser también tomados en cuenta¹⁹⁹, así como el de Sánchez Gómez para la pólvora²⁰⁰. Para la artillería naval en el siglo XVII disponemos del artículo de Serrano Mangas²⁰¹.

Con respecto al siglo XVIII, Rabanal Yus ha estudiado las Reales Fundiciones²⁰², y Gil Ossorio muy detenida y documentadamente la organización de la artillería en las distintas campañas²⁰³. Por su parte, recientemente ha aparecido un trabajo sobre el importante valor del arsenal de La Carraca en esta centuria ilustrada²⁰⁴.

¹⁹⁷ Aunque lo veremos más adelante —en el apartado correspondiente a la marina— otras muestras evidentes son el programa constructivo naval de Felipe II o el de los reinados de Felipe V y Fernando VI. El esfuerzo común bajo el proyecto del potencial bélico fue verdaderamente notable, mucho más de lo valorado hasta ahora.

¹⁹⁸ ALCALÁ-ZAMORA y QUEIPO DE LLANO, J.: *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, 1974. También de este autor «La fábrica de hierro colado de Corduente, en Molina de Aragón (1642-1672)», *Estudios del Departamento de Historia Moderna*, Zaragoza, 1974.

¹⁹⁹ CARRASCO, A.: «Apuntes para la historia de la fundición de artillería de bronce en España», *Memorial de Artillería*, 15, (1887); «Apuntes para la historia de la fabricación de artillería y proyectiles de hierro en España», *Memorial de Artillería*, 18 y 19, (1888 y 1889).

²⁰⁰ SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: «Abastecimiento y desabastecimiento de la pólvora en España en el siglo XVI», en *Temas de Historia Militar*, t. II, Madrid, 1988; «Abastecimiento y desabastecimiento de pólvora en España en el siglo XVI», *Studia Histórica*, n.º3, vol. 3, (1985).

²⁰¹ SERRANO MANGAS, F.: «La artillería de los galeones de la plata, 1608-1649», *Moneda y Crédito*, n.º178 (1986).

²⁰² RABANAL YUS, A.: *Las Reales Fundiciones Españolas del siglo XVIII*, Madrid, 1990.

²⁰³ GIL OSSORIO, F.: *Organización de la artillería española en el siglo XVIII*, Madrid, 1981.

²⁰⁴ QUINTERO GONZALEZ, J.: *El arsenal de La Carraca (1717-1736)*, Madrid, 2000.

Arquitectura militar

Fue precisamente Geoffrey Parker²⁰⁵ quien primero llamó la atención sobre la extraordinaria importancia de las fortificaciones para tener en cuenta, en toda su extensión, el concepto de la Revolución Militar que había sido formulado por Roberts²⁰⁶. Para Parker era un elemento esencial de dicha revolución por cuanto cambió muy significativamente, a través de la escuela de fortificación italiana —la *trace italienne*— la forma de hacer la guerra no sólo en una zona del continente durante un período coyuntural en el tiempo, sino prácticamente por todos los países de la Europa Occidental y nada menos que casi por toda la Edad Moderna. A partir de entonces la guerra poliorcética se convirtió en el denominador común de gran parte de las tácticas, y el coste que supuso este sistema esencialmente defensivo cambió también los esquemas financieros y el monto económico de la guerra, eso sin tener en cuenta los efectos puramente políticos de tomar tal o cual punto casi inexpugnable o controlar una determinada zona a partir de la posesión de un enclave modernamente fortificado en un lugar estratégico²⁰⁷.

En España, como es sabido, no ha pasado precisamente desapercibida, ya desde la propia época²⁰⁸, la importancia de este sistema, tanto en lo que se refiere en la aplicación práctica dentro de la concepción de estrategias y tácticas generales, como en la importancia del estudio sistemático, científico y técnico de este tipo de obras. Desde hace bastante tiempo se ha relacionado este tipo de imponentes obras arquitectónicas militares con la aparición del Estado Moderno. El maestro Maravall exponía allá por los años cuarenta, a partir de las fuentes de los cronistas de los Reyes Católicos y de algunos tratadistas militares de la época, la, según él, estrecha relación entre las formas políticas y militares, especialmente en las formas

²⁰⁵ PARKER, G.: *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de occidente, 1500-1800*, Barcelona, 1990.

²⁰⁶ Al que se le reprochaba que no había tenido en cuenta estas innovaciones. ROBERTS, M.: *The Military Revolution, 1560-1660*, Belfast, 1956.

²⁰⁷ En su ya comentado libro *El ejército de Flandes ...*, G. Parker explica muy didácticamente los rasgos esenciales de esta forma de hacer la guerra basada en la nueva fortificación de bajos y anchos muros en forma de talud y con ángulos de punta de flecha (baluartes). Un análisis bastante detallado en DUFFY, M.: «The foundations of British Naval Power», en DUFFY, M.: *Siege Warfare: the Fortress in Early Modern World, 1494-1660*, 1979.

²⁰⁸ GONZÁLEZ DE MEDINA BARBA, D.: *Examen de fortificación*, Madrid, 1599 (R/ 10997 en BNM).

de arquitectura militar. Esta arquitectura militar se encuentra muy determinada por el concepto político de frontera, según el pensamiento político de la época. Es un trabajo el de Maravall mucho más político e interpretativo (elabora toda una teoría a partir de su concepto de Estado Moderno) que técnico, habida cuenta de que sus afirmaciones contundentes sobre la existencia del Estado Moderno son, como hemos visto, matizables²⁰⁹.

También desde un punto de vista sintético abordó el tema para España René Quatrefages²¹⁰, y para toda la Monarquía Católica en tiempos del Emperador se ha vuelto a hacer un análisis general en el volumen de autoría colectiva y coordinado por C.J. Hernando «Las fortificaciones de Carlos V»²¹¹. Pero los enfoques que más se han desarrollado han sido los elaborados por historiadores del arte, que han visto en aquellas magníficas edificaciones un compendio del saber militar y técnico, de la creación artística, y del contexto político y de la época que les dio sentido. En su discurso de entrada a la Academia, el profesor Angulo Íñiguez describía en los años cuarenta la historia de las fortalezas construidas por Antonelli, con sus avatares más importantes y las formas y características que tenían. Incluía varios planos de estas fortificaciones de la época —algunos de ellos del propio Antonelli— muy interesantes²¹². En nuestros días se insiste en las fortificaciones como la plasmación del poder de la monarquía, como en los trabajos de Alicia Cámara²¹³, sin perjuicio de que la clásica obra descriptiva de Cooper sobre los castillos señoriales tiene todavía algunos datos de interés también para la Edad Moderna²¹⁴.

²⁰⁹ MARAVALL, J.A.: «El régimen de estado moderno y el sistema de fortificación militar en España», *Revista de Estudios políticos*, vol. XVIII, (1947).

²¹⁰ QUATREFAGES, R.: «La fortificación en España durante el Renacimiento», en *Temas de Historia Militar*, t. I. Madrid, 1983.

²¹¹ HERNANDO SÁNCHEZ, C.J. (coord.): *Las fortificaciones de Carlos V*, Madrid, 2000.

²¹² ANGULO ÍÑIGUEZ, D.: *Bautista Antonelli. Las fortificaciones americanas del siglo XVI*, Madrid, 1942.

²¹³ CÁMARA MUÑOZ, A.: «Tratados de arquitectura militar en España. Siglos XVI y XVII» *Goya*, n.º156, (1980); «La arquitectura militar y los ingenieros de la monarquía española: aspectos de una profesión», *Revista de la Universidad Complutense*, n.º3, (1981); «La fortificación en la monarquía de Felipe II», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte (U.N.E.D.), t. 2, (1989); «El papel de la arquitectura militar y de los ingenieros», en *Felipe II y el arte de su tiempo*; «Fortificación, ciudad y defensa de los reinos peninsulares en la España Imperial. Siglos XVI y XVII», en SETA, C. y LE GOFF, J. (eds.): *La ciudad y las murallas*, Madrid, 1991.

²¹⁴ COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla. S.XV y S.XVI* (2 vols.), Madrid, 1991.

En un ámbito territorial más restringido, se han analizado también — aparte de las impresionantes fortificaciones americanas²¹⁵— casos particulares como los de Mallorca²¹⁶, Pamplona²¹⁷ y Galicia²¹⁸.

SITUACIONES Y ACCIONES MILITARES

Como hemos visto en repetidas ocasiones hasta ahora, la historia militar de carácter más tradicional es la que ha estado ligada casi con carácter de exclusividad a los acontecimientos políticos, considerados como la base del conocimiento histórico. Eso ha tenido sus obvios inconvenientes, pero, por otro lado, conocemos con cierto detalle (por lo menos con mucho más detalle que otros campos de estudio de la historia de la guerra) los acontecimientos militares de los sucesivos reinados en la Edad Moderna: las campañas, las batallas, las operaciones sobre el terreno, etc. No obstante, por mucho que haya sido abordado el tema, queda también aquí mucho por hacer, sobre todo en lo que se refiere a la relación entre las diferentes políticas cara al exterior y su modo de ser consecuente con ellas desde la operatividad militar. Además, también son importantes determinados problemas internos de los reinados y la forma que tiene el ejército de manifestarse, respondiendo a las situaciones coyunturales. También hace falta un análisis comparativo y de carácter interpretativo sobre la evolución de las respuestas estrictamente militares entre los diferentes reinados, intentando hallar las claves explicativas sobre si en realidad son los acontecimientos políticos los que determinan absolutamente todas las acciones militares o, al revés, la capacidad bélica del ejército es la que impulsa o evita determinadas empresas. De momento, el estudio de determinadas coyunturas militares sigue siendo bastante interesante en nuestros días, aunque con unos criterios menos actuales y descriptivos y más interpretativos en un contexto político más amplio. Veamos cuáles han sido en los últimos años los avances más significativos en este campo en los sucesivos reinados.

²¹⁵ Estudiadas también por un historiador del ejército como ALONSO BAQUER, M.: *Aportación militar a la cartografía española en la historia de las fortificaciones de Nueva España*, Sevilla, 1953.

²¹⁶ CASANOVA, U. de: «Algunas anotaciones sobre el sistema defensivo de Mallorca en el siglo XVII. El 'fondo de la fortificación'», *Estudis*, n.º12, 1985-86.

²¹⁷ ECHARRI IRIBARREN, V.: *Las murallas y la ciudadela de Pamplona*, Pamplona, 2000.

²¹⁸ SORALUCE BLOND: *Castillos y fortificaciones de Galicia. La arquitectura militar de los siglos XVI-XVIII*, La Coruña, 1985.

Conflictos en tiempos de los Reyes Católicos

Como es ya de sobra conocido, el reinado de los Reyes Católicos es básico para la configuración del ejército español. Entre otras cosas, porque uno de los elementos más importantes del concepto de la Revolución Militar y de la propia constitución del Estado Moderno es la formación de los ejércitos permanentes. De hecho, pese a que sea discutible el establecimiento y desarrollo claro del Estado Moderno en esta época, es evidente que con el surgimiento de este tipo de fuerzas tampoco se puede hablar de un estado medieval, siendo este tema del ejército un rasgo diferenciador importantísimo al menos de los nuevos tiempos, o como se ha llamado en más de una obra, de «los tiempos modernos». Asumido pues de manera general que es éste un reinado fundamental y, concretamente, también lo es la operación bélica más grande y trascendente de la época, la guerra de Granada, estaba claro que había de ser objeto de importantes estudios.

Los trabajos más sistemáticos sobre la organización militar del reinado de los Reyes Católicos, con especial atención a esa guerra contra el último reducto musulmán en la Península, son los del profesor Ladero Quesada. En su pionero trabajo sobre el cerco de Baza, Ladero analiza la evolución político-militar y los acontecimientos de la guerra de Granada en el contexto de 1488-1489, en la campaña de Baza. Estudia además la composición del ejército y sus esquemas de funcionamiento, para terminar con los aspectos económicos²¹⁹. En «Castilla y la conquista de Granada», tesis doctoral del autor —últimamente reeditada en Granada en 1993—, el marco temático se amplía a todo el conflicto, constituyendo un ejemplo claro de que, con estos planteamientos, el estudio detenido de un hecho bélico puede ofrecer un panorama bastante completo y muy interesante de la época en cuestiones trascendentales, que no tienen por qué ser estrictamente militares. Se puede hacer una Historia (y no poco ilustrativa y significativa) de una época a través de la guerra, sobre todo en una acción tan complicada y rica de dimensiones y matices tan importantes²²⁰.

²¹⁹ LADERO QUESADA, M.A.: *Milicia y economía en la guerra de Granada: el cerco de Baza*, Valladolid, 1964. En apéndices se incluyen unos cuadros interesantísimos sobre la composición de las tropas y unas relaciones sobre abastecimientos, préstamos y rentas bastante significativos.

²²⁰ El propio autor dice en LADERO QUESADA, M.A.: «Ejército, logística y financiación en la Guerra de Granada», *Seis lecciones sobre la guerra de Granada*, Granada, 1983, p. 56: *La conquista de Granada fue un acontecimiento a través de cuya singularidad e importancia, y debido a las fuentes conservadas, se manifestó buena parte del entramado institucional, de las relaciones sociales y estructuras económicas de Castilla a fines de la Edad Media. Más allá de su importancia como tema concreto,*

Así, Ladero estudia con cierto detenimiento, después de un breve análisis sobre el carácter de la guerra en la época y el específico en la guerra de Granada, los acontecimientos militares y políticos de todas las campañas de conquista (los divide en tres fases: la defensa de Alhama (1482-1484), los años decisivos (1485-1487), y las campañas finales (1488-1491). A continuación hace un análisis detenido de las capitulaciones que se dan a lo largo de la guerra. El segundo gran bloque de la obra se centra en los medios para la guerra: la composición del ejército y la logística. Los aspectos económicos y financieros nos desvelan realidades socioeconómicas de la época muy interesantes y determinantes, constituyendo la última parte de la obra²²¹.

Por otro lado, en su trabajo sobre el ejército, la logística y la financiación del conflicto se establece una síntesis sobre los medios para hacer la guerra y los aspectos económicos de la lucha. Se estudia así la composición de las fuerzas, la disposición organizativa y la economía de guerra, tanto en lo que se refiere a la extracción de recursos como a la distribución del gasto.

En definitiva, en sus trabajos sobre el ejército de Granada, Ladero llega a conclusiones tan importantes como las que expresa el propio autor: *...fue la última hueste medieval de Castilla. El futuro ejército moderno español recibió de la guerra de Granada un cúmulo de ideas y experiencias transmitidas a través de la persona de soldados prestigiosos que realizaron el paso entre una y otra época de la historia militar hispánica*²²². Los nuevos tiempos van a traer un cuerpo expedicionario, profesional, pagado y organizado por la Corona, permanente²²³, que permite hablar del ejército medieval como de otra época, siendo la guerra de Granada la «linde» entre ambas concepciones²²⁴.

es una ocasión sobresaliente para discernir las realidades profundas de una situación histórica, y sus formas de funcionamiento y relación, a través de unos métodos de trabajo por los que aboga hoy la nueva historia política en toda Europa.

²²¹ LADERO QUESADA, M.A.: *Castilla y la conquista...* Op. Cit. Que termina con un apartado de fuentes y bibliografía.

²²² LADERO QUESADA, M.A.: «Ejército, logística y financiación...», *Op. Cit.*

²²³ De hecho, este carácter de permanencia es, como hemos visto, uno de los pilares básicos en los que se apoya el concepto de revolución militar, que no ha encontrado en este sentido ninguna crítica.

²²⁴ LADERO QUESADA, M.A.: «Ejército, logística y financiación...», *Op. Cit.* A modo de conclusión, destaca los elementos modernos del ejército que «nacieron» en la guerra de Granada: mayor autoridad monárquica, organización y abastecimiento (con un nivel de capitales impresionante que afectó a la vida económica del país) de un ejército en un nivel desconocido, consecuencias sociales (re población y entramado social) e ideológicas (moderna concepción de España) importantes, etc.

También sobre este trascendental tema de la guerra de Granada, además del estudio general de Eloy Benito²²⁵, hace unos pocos años se llevó a cabo, por parte de Albert McJoynt la edición crítica del clásico de W.H. Prescott sobre el reinado de los Reyes Católicos, publicado por primer vez bajo el título de *History of the Reign of Ferdinand and Isabella the Catholic*, en 1837. El objetivo de esta nueva edición es centrarse en los pasajes especialmente relevantes del estudio de Historia militar que hizo Prescott en su día, y añadir comentarios basados sobre observaciones y descubrimientos que han salido a la luz desde la publicación en el siglo XIX de la obra. Después de ensalzar la importancia histórica de la guerra de Granada, McJoynt estudia —quizás la mejor aportación del libro— la forma de hacer la guerra en Granada en el contexto de las guerras de su época y sobre todo del arte de la guerra en Europa, con el análisis de la infantería, caballería, artillería, organización táctica y aspectos navales. A continuación analiza con algún detalle la composición de las fuerzas cristianas, y también de las musulmanas, y aporta algunos nuevos sobre la cuestión²²⁶.

Uno de los aspectos más relevantes de la guerra de Granada es la participación de los nobles, concretamente de los grandes señores —a raíz de los resultados, van a ser todavía más grandes— de Andalucía. Los aristócratas fueron decisivos en esta época tanto por su contribución a la organización militar del ejército real, como por los resultados que van a tener esas participaciones en la configuración señorial de la Baja Andalucía. Las concesiones y mercedes regias como recompensa de los servicios prestados se convertían así en perpetuadoras del orden social. Peinado Santaella ya llamó la atención sobre estas cuestiones hace veinte años²²⁷, pero, más recientemente, los trabajos de Rojas Gabriel se centran en esa participación señorial que a todas luces fue bastante importante para la resolución del conflicto²²⁸.

²²⁵ BENITO RUANO, E.: «La organización del ejército cristiano en la guerra de Granada», en *Seis lecciones sobre la guerra de Granada*, Granada, 1983. Trabajo elaborado a partir de fuentes básicamente bibliográficas.

²²⁶ PRESCOTT, W.H.: *The art of war in Spain. The conquest of Granada*. Editado (con estudio crítico e introducción) por Albert D. McJOYNT, Londres, 1995. Expone también los diferentes argumentos de diversos autores sobre el carácter de la guerra, así como, al final del libro, una extensa bibliografía sobre la guerra de Granada.

²²⁷ PEINADO SANTAELLA, R.G.: «Financiación de la guerra y señorialización del Reino de Granada: Montefrío y la Casa de Aguilar», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 4, (1981).

²²⁸ ROJAS GABRIEL, M.: «La capacidad militar de la nobleza en la frontera con Granada. El ejemplo de Don Juan Ponce de León, II Conde de Arcos y Señor de Marchena», *Historia. Instituciones. Documentos*, 22, (1995); «En torno al `liderazgo` Nobiliario en la frontera Occidental granadina durante el siglo XV», *Historia. Instituciones. Documentos*, 20, (1993).

En comparación con esta atención de la guerra de Granada, las otras acciones militares de envergadura de tan significativo reinado quedan bastante —demasiado— minimizadas, siendo una de las grandes lagunas sobre el tema. Conocemos algo de las primeras campañas del reinado²²⁹ y de la pacificación de Andalucía²³⁰. En este último caso se utilizan sobre todo las fuentes de los cronistas de los Reyes Católicos, combinadas con fuentes primarias provenientes del Registro General del Sello y del Patronato Real del Archivo de Simancas, para ir narrando poco a poco los acontecimientos. Incluso también tenemos una idea de la organización militar en Granada inmediatamente después de la conquista del reino nazarí²³¹, pero sabemos bastante poco sobre la guerra civil, o las verdaderas implicaciones de las guerras de Italia o en el norte de África. Es en casos como éstos, donde la investigación debe pasar por alto esas connotaciones supuestamente demasiado tradicionales del desarrollo de las acciones militares, y sacar más conclusiones interpretativas sobre la estrategia político-militar de la monarquía.

Las guerras de Carlos I y Felipe II

La época del César Carlos es obvio que fue, más por desgracia que por suerte, rica en conflictos militares, que acabaron por abrumar y sobrepasar —como es sabido— a alguien incluso tan dinámico como el poderoso nieto de los Reyes Católicos. Sabemos en realidad bastante poco sobre los problemas con los tres grandes ejes militares de la acción exterior del reinado: franceses, protestantes y turcos; salvo las descripciones más o menos minuciosas de los cronistas de la época. Bajo las modernas concepciones de la Historiografía, no hay ningún trabajo general que analice en profundidad todo este complejo entramado militar, aunque hay estudios concretos sobre casos particulares bastante interesantes²³². En realidad, la investigación se ha canalizado sobre todo en la presencia italiana y —en general— en el Mediterráneo de la monarquía, y en algunos de los conflictos peninsulares.

²²⁹ PINO GARCÍA, J.L.: «El cerco de la fortaleza de Trujillo (1475-1477)», *Anuario de Estudios Medievales*, 16, (1986).

²³⁰ RUFO YSERN, P.: «Los Reyes Católicos y la pacificación de Andalucía (1475-1480)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 15, (1988).

²³¹ SZMOLKA CLARES, J.: «La organización militar del antiguo reino de Granada (1492-1516)», *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 6, Granada, (1979).

²³² KOPAS, Z.: «La correspondencia de un soldado español de las guerras de Hungría a mediados del siglo XVI. Comentarios al diario de Bernardo de Aldana (1548-1552)», en *Hispania*, LX/3, n.º 206, 2000.

En el primer caso hay que señalar el trabajo de Ribot sobre Milán²³³ como centro estratégico del imperio y, más globalmente, sobre las provincias italianas²³⁴, donde lleva a cabo una extensa relación de efectivos y defensas, concluyendo el trabajo con unas interpretaciones de carácter general sobre la política militar de la monarquía. Para el caso de Nápoles es interesante el trabajo de C.J. Hernando durante el virreinato de don Pedro de Toledo²³⁵, y para el norte de África el de René Quatrefages²³⁶.

Para la cuestión de la organización y las situaciones militares en la Península, el clásico libro sobre las comunidades de J.I. Gutiérrez Nieto contiene algunas cuestiones de carácter militar, dentro del contexto político y social de la obra²³⁷. La situación en Valencia ha sido recientemente analizada por Pardo Molero a partir del examen detallado de los acontecimientos militares, que siguen estrictamente un criterio cronológico, de 1513 a 1552. Se observa en este estudio el proceso de concentración de poder de la autoridad política en Valencia como respuesta y en relación con la defensa y los hechos militares, adoptándose situaciones complejas y variadas desde el punto de vista institucional y político²³⁸.

Con respecto al también dilatado —en el tiempo y en problemas— reinado de Felipe II, el «tema estrella» militar en el ámbito terrestre ha sido sin duda la revuelta holandesa, escenario fundamental —aunque no único— de actuación de los tercios. Independientemente de los trabajos generales ya vistos, como el de Parker sobre «El camino español...», hay obras modernas que estudian circunstancias militares concretas, poniéndolas además en conexión con la coyuntura política y la estrategia general de la monarquía de acuerdo con sus recursos. En este caso del conflicto flamenco, que ya

²³³ RIBOT, L.: «Milán, plaza de armas de la Monarquía», *Investigaciones históricas*, n.º10, (1990).

²³⁴ RIBOT, L.: «Las provincias italianas y la defensa de la Monarquía», *Manuscrits*, n.º13, (1995).

²³⁵ HERNANDO SÁNCHEZ, C.J.: «Las fortificaciones y la defensa del Estado en Nápoles bajo el virrey Pedro de Toledo (1532-1553)», *La organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, 1993.

²³⁶ QUATREFAGES, R.: «Les forces armées et les traités de l'Espagne en Afrique du nord sous Charles Quint», *Les Cahiers de la Fondation pour l'étude de défense nationale: Histoire militaire comparée*, Montpellier, 1983.

²³⁷ GUTIÉRREZ NIETO, J.I.: *Las Comunidades de Castilla como movimiento antiseñorial*, Barcelona, 1973.

²³⁸ PARDO MOLERO, J.F.: *La defensa del Imperio. Carlos V, Valencia y el Mediterráneo*, Madrid, 2000. También se ha estudiado el caso de Castellón de la Plana en el trabajo de ARROYAS SERRANO, M.: «La defensa de la costa y sus conflictos institucionales en Castellón de la Plana durante la primera mitad del siglo XVI», en *Boletín de la sociedad castellonense de Cultura*, LXIX, (1993).

hacía correr bastante tinta desde la propia época²³⁹, tenemos también un interesante caso de cómo la historia de la guerra en una determinada coyuntura, por muy específica que pudiera parecer, al estar relacionada directamente con otros aspectos importantísimos de la política y de la sociedad de la época, es una buena forma de acercarse al conocimiento de las claves del pasado. En este sentido, es interesante el artículo de José Javier Ruiz Ibáñez sobre el socorro de Lierr a finales de siglo²⁴⁰.

Dentro ya del ámbito peninsular, el panorama está generalmente menos estudiado, aunque conflictos como el de los moriscos o las alteraciones de Aragón no eran cuestiones —ni mucho menos— de orden secundario, porque afectaban ni más ni menos que a los cimientos mismos del Estado. Está por hacer una aproximación moderna y sistemática sobre la revuelta granadina desde el punto de vista militar. Para el caso de los moriscos en Valencia tenemos el libro de García Martínez²⁴¹. La «Invasión» de Aragón de 1591 ha sido trabajada documentadamente por Gracia Rivas, en una de las escasísimas obras que ponen sobre la mesa las actuaciones de las tropas que operaban en la Península, entre ellas las guardas de Castilla²⁴². Un trabajo bastante interesante también aparecido en los últimos años sobre estas tropas peninsulares es el de María del Carmen Saavedra, en el que se ponen de manifiesto los cambios importantes que se dan en una región cuando se convierte en un lugar estratégico militar para la monarquía, a partir del ataque inglés a La Coruña en 1589²⁴³.

El repliegue español en el siglo XVII

El repliegue evidente que se lleva a cabo por parte del poder militar español en Europa en el siglo XIX, y el hecho de que a mediados de la cen-

²³⁹ MENDOZA, Bernardino de: *Comentarios... sobre la guerra de los Países Bajos desde 1567 a 1577*, Madrid, 1592; GÉNARD, Pierre: *La furie espagnole: Documents pour servir à l'Histoire du sac d'Anvers de 1574*, Amberes, 1876.

²⁴⁰ RUIZ IBÁÑEZ, J.J.: «Monarquía, guerra e individuo...», *Op. Cit.* Para el caso del conflicto con Inglaterra desde el punto de vista de las fuerzas terrestre, además de trabajos citados como el de GRACIA RIVAS, M.: *Los tercios...*, tenemos también O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, H.: *La fuerza de desembarco de la Gran Armada*, Madrid, 1989.

²⁴¹ GARCÍA MARTÍNEZ, S.: *Bandolerismo, piratería y control de moriscos en Valencia durante el reinado de Felipe II*, Valencia, 1977.

²⁴² GRACIA RIVAS, M.: *La «invasión» de Aragón en 1591: una solución militar a las alteraciones del reino*, Zaragoza, 1992.

²⁴³ SAAVEDRA, M.C.: «La política militar de la monarquía y sus efectos en Galicia (1556-1648)», *Obradoiro de Historia Moderna*, 3, (1994). (Resumen de su tesis doctoral: «Actividad militar, económica y sociedad en la España Nor-atlántica, 1556-1648»).

turia surjan gravísimos problemas en la Península en torno a la llamada crisis de 1640, tiene su correspondencia con la mayor atención a las acciones militares dentro del territorio peninsular (lo que ha llamado recientemente Gelabert «la guerra en casa»²⁴⁴), sobre todo en las guerras de Portugal y Extremadura.

En lo que es la acción exterior de las fuerzas españolas, pese a que hay importantes contribuciones en la política y las acciones navales, que veremos brevemente en el apartado dedicado a la marina, para el ejército de tierra hay notables carencias en esta época. Bien es cierto, que para el caso de Flandes están los volúmenes ya mencionados para el siglo XVI y que extienden su objeto de estudio hasta la centuria siguiente, a los que hay que sumar el trabajo de síntesis de Israel²⁴⁵ y, sobre todo, la interesante contribución de González de León. En su obra *The Road to Rocroi...* estudia la verdadera efectividad del ejército de Flandes en la guerra de los Ochenta Años a través del análisis de la estructura y organización del alto mando, desde la propia actuación del duque de Alba²⁴⁶. Después analiza detenidamente el alto mando durante el gobierno de Olivares, con la inclusión de grandes nobles *desentrenados e indisciplinados, y con poca inclinación a la profesión militar*. Para el autor esta aristocratización produjo en última instancia el declive del ejército (obstaculizando las tácticas de la Revolución militar) y llevó al desastre de Rocroi, señalando el final de la hegemonía táctica española.

A pesar de ello, los seguidores de Olivares siguieron su política con similares resultados, lo que llevó también a Las Dunas y a Los Pirineos, donde España abandonó su posición militar preeminente y el poderío internacional que había tenido anteriormente²⁴⁷.

²⁴⁴ Así se llama uno de los capítulos centrales (donde hace un estudio general de los planteamientos políticos sobre la guerra) de su reciente e interesantísimo estudio sobre la política interior castellana en el reinado de Felipe IV. GELABERT, J.E.: *Castilla convulsa* (1631-1652), Madrid 2001.

²⁴⁵ ISRAEL, J.: «Un conflicto entre imperios: España y los Países Bajos, 1618-48», en ELLIOTT, J.H.: *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1983.

²⁴⁶ GONZÁLEZ DE LEÓN, F.J.: *The Road to Rocroi: the Duke of Alba, the Count-Duke of Olivares and the High Command of the Spanish Army of Flanders in the Eighty Years War, 1567-1659*, tesis doctoral inédita, The Johns Hopkins University, Michigan, 1992.

²⁴⁷ El análisis es bastante interesante, aunque quizás un tanto reduccionista por cuanto no toma en consideración, o lo hace mínimamente, factores como la economía, la cultura, etc., ni siquiera toma en consideración otros factores del propio ejército. Por lo demás, la obra está bastante documentada y contiene una extensa (y bastante útil) bibliografía de fuentes primarias y secundarias sobre la guerra de los Ochenta Años. También hay que señalar otro trabajo de este autor, publicado esta vez en español, sobre este tema: GONZÁLEZ DE LEÓN, F.J.: «La administración del Conde Duque de Olivares y la justicia militar en el ejército de Flandes, 1567-1643», *Investigaciones históricas: épocas moderna y contemporánea*, n.º13, (1993).

Sin embargo, salvo alguna referencia indirecta²⁴⁸, existe una notabilísima laguna sobre la participación de las fuerzas españolas en el tan generalizado como importante conflicto de la guerra de los Treinta Años. No sabemos nada sobre lo que supuso en cuanto a los cambios más importantes en la dinámica de la revolución militar para el importante caso español, y ni siquiera conocemos bien cómo se desarrollaron las intervenciones de los ejércitos reales, apoyando a los imperiales, en el conflicto. Todo ello ha hecho, casi de forma tradicional, no ponderar suficientemente acciones que en realidad fueron decisivas, como la batalla de Nördlingen. Sin duda, estudios centrados en esta coyuntura histórica de los retos y el papel del ejército, arrojaría bastantes luces sobre las causas, el desarrollo y el alcance de la crisis española del siglo XVII.

Como hemos avanzado, para el territorio peninsular el panorama es algo más rico. La guerra en la frontera portuguesa por la sublevación de este reino a partir de 1640 ha sido tratada con cierto detenimiento, y, últimamente además, de acuerdo con los más nuevos planteamientos acerca de la Historiografía sobre la guerra. Aparte de los estudios específicos de José Antonio Armillas²⁴⁹ y Ángel Rodríguez Sánchez²⁵⁰, y el análisis general del conflicto que hizo White²⁵¹, los trabajos más importantes en los últimos años son los de F. Cortés y R. Valladares. El primero se acerca en su libro sobre el ejército de Extremadura a la realidad humana de las fuerzas militares y al impacto, incluso ético-moral, del conflicto en la población que lo sufre²⁵². Por su parte, Rafael Valladares en *La guerra olvidada...* hace un relato, con bibliografía actualizada y bastante documentación de archivo, de los sucesos militares en la zona de Ciudad Rodrigo, a partir de un estricto

²⁴⁸ Como la de CREMADES GRÑÁN, C.M.: «Diego Saavedra Fajardo: su relato contemporáneo de la Guerra de los Treinta Años», en MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES M. de P.: *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998.

²⁴⁹ ARMILLAS VICENTE, J.A.: «Acción militar del estado aragonés contra Portugal (1475-77 y 1664-65)», *Estudios del Departamento de Historia Moderna (Zaragoza)*, 8, 1979.

²⁵⁰ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: «Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668», *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979.

²⁵¹ WHITE, L.G.: *War and Government in a Castilian Province: Extramadura 1640-1668*, tesis doctoral inédita, University of East Anglia, 1985.

²⁵² CORTÉS CORTÉS, F.: *El Real Ejército de Extremadura en la Guerra de la Restauración de Portugal (1640-1668)*, Cáceres, 1985. Otros trabajos del mismo autor son «La Guerra de Extremadura, 1640-1668. Ejército, financiación y consecuencias», *Revista de Estudios Extremeños*, t. XXXVIII, (1982); y *Guerra e Pressão Militar nas Terras de Fronteira, 1640-1668*, Lisboa, 1990.

orden cronológico²⁵³. En el caso de su artículo sobre la frontera portuguesa, estudia el concepto de frontera en la Edad Moderna, y lo aplica al caso de la España del siglo XVII en el contexto de 1640. En esta época, en la que la idea de Felipe IV de hacer una frontera comercial-militar fue bastante dispar, las fronteras en Cataluña y Portugal volverían a tomar el carácter de la Edad Media (poco delimitadas y claras). Las fronteras políticas eliminarán los contactos seculares de las gentes aledañas de uno y otro lado²⁵⁴.

En lo que se refiere a la guerra de Cataluña, a la clásica y detallada (en cuanto a los acontecimientos) obra general de Francisco Manuel de Melo²⁵⁵ y a la interpretación global moderna que hace Stradling²⁵⁶, hay que añadir las monografías que se centran en los orígenes y participación de diversas tropas que toman parte en el conflicto, como las navarras²⁵⁷, las valencianas²⁵⁸, las italianas²⁵⁹ o las propias francesas²⁶⁰.

Sobre el siglo XVII se ha estudiado también la organización militar y las fuerzas españolas en distintas zonas peninsulares²⁶¹. Contreras Gay ha hecho lo propio para Granada²⁶² y Vila López para Valen-

²⁵³ VALLADARES RAMÍREZ, R.: *La guerra olvidada. Ciudad Rodrigo y su comarca durante la Restauración de Portugal (1640-1668)*, Ciudad Rodrigo, 1998. En sus obras de carácter más general aporta bastante documentación. Su *La rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica*, Valladolid, 1998, es más un estudio político, geoestratégico y económico de la cuestión que militar; eso sí bastante extenso y documentado.

²⁵⁴ VALLADARES RAMÍREZ, R.: «Limitando la paz. La guerra y la frontera en la España del siglo XVII», Salamanca. *Revista de Estudios*, 40, (1997).

²⁵⁵ MELO, F.M. de: *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV y política militar*, Madrid, 1994 (edición facsímil de la de 1808. Primera edición en 1645).

²⁵⁶ STRADLING, R.: «Catastrophe and recovery: the defeat of Spain, 1639-43», *History*, vol. 64, (1979).

²⁵⁷ GARCÍA, V.: «La donación de un tercio navarro para la guerra de Cataluña en 1642», *Príncipe de Viana*, anejo n.º9, (1988).

²⁵⁸ VILA LÓPEZ, M.: «La aportación valenciana a la guerra con Francia (1635-1640)», *Estudis*, n.º8, (1982).

²⁵⁹ ESPINO LÓPEZ, A.: «Las tropas italianas en la defensa de Cataluña, 1665-1698», *Investigaciones Históricas*, 18.

²⁶⁰ SANABRE, J.: *La acción de Francia en Cataluña en la pugna por la hegemonía de Europa, 1640-1659*, Barcelona, 1956.

²⁶¹ E incluso en territorio enemigo, como es el caso sobre los prisioneros españoles del trabajo de CORVISIER, A.: *Quelques aspects de la captivité militaire au XVIIe siècle: des prisonniers de guerre espagnols en France de 1635 à 1648*, en *Actes du XCIVe Congrès national des Sociétés savantes*, Pau, 1971.

²⁶² CONTRERAS GAY, J.: «La guarnición militar de la Alhambra en el siglo XVII», *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*. Universidad de Granada, n.º7, (1980); «Caracterización de las agresiones costeras del S. XVII en la costa del Reino de Granada. Propuesta de estudio», *Actas de las II Jornadas de Metodología y didáctica de la Historia*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1983.

cia²⁶³. Para finales de la centuria, contamos con el trabajo de Antonio Espino sobre la frontera de Cataluña en el reinado de Carlos II²⁶⁴.

La política militar de los Borbones

Evidentemente, la política exterior de los Borbones no va a tener, al menos en Europa, las mismas pretensiones de preponderancia —ni siquiera de presencia— que la de los Austrias. Durante el reinado de Carlos II había quedado claro que España, una vez sufridas las condiciones de Westfalia y Los Pirineos, va a pasar a potencia de segunda fila. Por ello, si durante el siglo XVI había tenido la posibilidad de, como se ha dicho, «exportar la guerra», a mediados del siglo XVII no tienen más remedio, como hemos visto, que sentirla de una manera sensible. En el siglo del Reformismo borbónico (que precisamente comienza con un generalizado conflicto bélico por la sucesión al trono) no hay apenas en el frente europeo conflictos de grandes dimensiones para España (salvo quizás la aventura italiana de Felipe V) en Europa. Es en el interior —además de en la dimensión marítima— donde se dan los mayores acontecimientos militares, y en donde más se ha centrado la Historiografía.

La guerra de Sucesión tiene todavía muchos aspectos que han de ser estudiados con profundidad en su vertiente estrictamente militar, a pesar de la tan detallada como extensa descripción (año por año) de los hechos por el contemporáneo marqués de San Felipe²⁶⁵ y de, en nuestra época, el buen trabajo general de Kamen²⁶⁶. De un extremo al otro del siglo, es la guerra contra la Convención francesa, la que también ha llamado bastante la atención de los historiadores. De tal forma que hoy se puede decir que es éste uno de los conflictos mejor estudiados por los historiadores españoles. Ya a

²⁶³ VILA LÓPEZ, M.: *Bandolerismo y piratería en el reino de Valencia durante el reinado de Felipe IV*, Valencia, 1984; «La aportación valenciana a la guerra con Francia (1635-1640)», *Estudis*, n.º8, (1982); *La reorganización de la milicia efectiva del reino de Valencia en 1643*, Valencia, 1983. Aspectos más particulares han sido tocados también por ARMILLAS VICENTE, J.A.: «Las levas zaragozanas para la Unión de Armas en 1638», *Estudios...*, 78, (1987) y LÓPEZ G.: *El corsarismo mallorquí a la Mediterránea Occidental, 1652-1698: un comerç forçat*, Barcelona, 1986.

²⁶⁴ ESPINO LÓPEZ, A.: «Las guerras en la frontera catalana durante el reinado de Carlos II, 1679-1690», *III Congreso Internacional de Historia Militar*, Zaragoza, 1997.

²⁶⁵ BACALLAR Y SANNA, V. (Marqués de San Felipe): *Comentarios de la Guerra de España e historia de su rey Felipe V el Animoso*, Madrid, 1957. Esta edición de la BAE (n.º99), está hecha con un estudio preliminar, también extenso, de Carlos SECO SERRANO.

²⁶⁶ KAMEN, H.: *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, Barcelona, 1974.

mediados del siglo que acabamos de cerrar, el Estado Mayor del Ejército publicó una extensa obra sobre la guerra de España contra la Revolución Francesa²⁶⁷, y un poco más tarde Ferrer publicaba asimismo un volumen sobre la intervención del conde de Aranda en el frente aragonés de dicha guerra²⁶⁸. Además, desde la perspectiva de la propia Cataluña tenemos el trabajo de Lluís Roura Aulinas²⁶⁹, y tampoco se ha dejado de lado el frente vasco del conflicto, según los trabajos globales de Goñi Galarraga²⁷⁰ y Portillo²⁷¹, y el de Otaegui sobre sus efectos en el marco municipal²⁷².

La situación del ejército en dicha guerra, y a partir de ella hasta la guerra de la Independencia, ha sido bien descrita por Enrique Martínez Ruiz²⁷³. También centrado en el conflicto y con un carácter general, es también interesante el trabajo de Jean René Aymes sobre la guerra de España contra la Revolución Francesa²⁷⁴.

Por otro lado, otros aspectos del ejército y sus actuaciones en la Cataluña borbónica en época de Carlos III han sido también estudiados por Vicente Alguero²⁷⁵. Para las acciones militares en el reinado de este monarca disponemos asimismo de los trabajos de Terrón Ponce sobre Menorca²⁷⁶ o el reciente sobre Gibraltar. En este último, el autor va explicando paso a paso los antecedentes, el ataque y las consecuencias de éste, en un tono interpretativo y con bastantes documentos de la época²⁷⁷.

²⁶⁷ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII*, Madrid, 1949-59.

²⁶⁸ FERRER, J.A.: *El Conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención*, Zaragoza, 1965.

²⁶⁹ ROURA AULINAS, LL.: *Guerra Gran a la ratlla de França. Catalunya dins la guerra contra la «revolució» Francesa. 1793-1795*, Barcelona, 1993.

²⁷⁰ GOÑI GALARRAGA, J.M.: «La Revolución Francesa en el País Vasco: la guerra de la Convención (1793-1795)», *Historia del Pueblo Vasco*, 3, San Sebastián, (1979).

²⁷¹ PORTILLO, J.M.: «Las Provincias Vascas y la Guerra de la Convención», *Studia Historica. Historia Moderna*, XII, (1994).

²⁷² OTAEGUI, A.: «Guerra de la Convención y endeudamiento municipal: las ventas de bienes de propios a finales del siglo XVIII en la provincia de Guipúzcoa», *Revista Portuguesa de Historia*, XXIII, (1987).

²⁷³ MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Ejército y milicias de la Guerra de la Convención a la Guerra de la Independencia» en *Torre de los Lujanes*, vol. 29, 1995.

²⁷⁴ AYMES, J.R.: *La guerra de España contra la Revolución Francesa (1793-1795)*, Alicante, 1991.

²⁷⁵ VICENTE ALGUERO, J.F.: «El Ejército de Cataluña durante el reinado de Carlos III» en *Pedralbes*, n.º 8, vol. II, 1988; «La situación militar de Cataluña a mediados del siglo XVIII» en *Revista de Historia Militar*, n.º 63, 1987.

²⁷⁶ TERRÓN PONCE, J.L.: *La reconquista de Menorca por el Duque de Crillon (1781-1782): aspectos militares y políticos*, Mahón, 1981.

²⁷⁷ TERRÓN PONCE, J.L.: *El gran ataque a Gibraltar de 1782 (análisis militar, político y diplomático)*, Madrid, 2000. Aunque tal vez se echen de menos algunas obras sobre el ejército de la época.

GUERRA Y SOCIEDAD

Como hemos visto, los trabajos centrados en una determinada coyuntura militar en relación con la política han protagonizado la Historia militar, por lo menos hasta la introducción de nuevos criterios metodológicos a partir de mediados del siglo ya pasado. Un momento éste, en el que empezaron a tener auge los estudios que contemplaban la relación de la guerra con la sociedad, produciéndose así la mayor innovación hasta ahora en el campo de estudio del ejército y la guerra. Como se ha remarcado hace poco, es precisamente la historia social, que había arrinconado a este tipo de estudios militares por considerarlos demasiado apegados a una historia factual y descriptiva, la que —a simple vista paradójicamente— va a rescatarlos de su ostracismo. De tal forma que esta tendencia historiográfica —basada en principio en el estudio de los componentes sociales del ejército²⁷⁸— se va a situar hoy en día, no sólo en un campo de investigación que no está desfasado ni supeditado a una determinada opción ideológica o política, sino incluso dentro de la historiografía más de vanguardia. Y eso es debido a que, pese a aquel efecto de rechazo en los primeros tiempos de la moderna historiografía, ya está muy asumido —por más que en algunos círculos académicos y universitarios en España todavía haya alguna reticencia— que el estudio de la guerra puede reportar conclusiones importantísimas. Estas conclusiones están no sólo relacionadas con el mundo de las batallas y uniformes, sino con el conocimiento pleno de muchas dimensiones de una sociedad, como la del Antiguo Régimen que tenía en la guerra —como desgraciadamente también en otro tipo de sociedades históricas— una presencia recurrente y además determinante de muchos hechos económicos, sociales, políticos e incluso culturales. La guerra es una de las grandes ventanas por las que el historiador se puede asomar al pasado, de tal forma que si llegan a comprender con cierta profundidad sus mecanismos de funcionamiento, se llega a conocer con ellos las expectativas y la evolución de un conjunto importante de hechos sociales y, con ellos, al conocimiento del hombre mismo. Un hombre que ha tenido en la guerra, lo queramos o no, una de sus expresiones —la más violenta y deleznable— de su convivencia en sociedad; ya que, al fin y al cabo, la guerra es un hecho social, manifestación de las voluntades y, según muchos autores, de la naturaleza del propio hombre.

²⁷⁸ Con los trabajos, citados en estas páginas, de André CORVISIER a la cabeza, particularmente su famosa obra (de forma inexplicable no traducida al español) *Armées et sociétés en Europe de 1494 à 1789*, París, 1976.

Además, la institución armada protagonista de las guerras, el ejército, no tenía una serie de símbolos y normas de conducta exclusivamente propios, sino que, de forma evidente, respondía también a unos criterios de asunción de valores y organización de la sociedad en su conjunto. No era una realidad hermética, ni cerrada, ni que miraba sólo hacia ella misma, la de la institución castrense en ningún país de la época; y, por ello, se debe explicar a través de la perspectiva de la totalidad de la realidad histórica²⁷⁹.

Vamos a ver ahora en torno a qué grandes temas se ha centrado la relación de la guerra y el ejército en la sociedad. El propio profesor Corvisier indicaba hace años que las perspectivas de estudio que se pueden presentar atendiendo a estas cuestiones se resumían en las siguientes: las implicaciones de la sociedad de la época en unos determinados tipos de ejército y de lucha; los cambios sociales que la propia guerra genera, dando lugar a nuevas estructuras de orden social; y la propia microsociedad que formaba el ejército como institución²⁸⁰. Esta microsociedad tiene unos comportamientos sociales de sus integrantes cuya consideración es muy importante para el historiador, ya que, al fin y al cabo, son reflejo de la sociedad en general, de los mecanismos de actuación de la fuerza militar, y se proyectan también sobre la propia sociedad que los ha concebido.

Teniendo en cuenta estos planteamientos generales, hemos procurado adaptar este apartado a la producción historiográfica en España, sobre todo en lo que se refiere al universo social en el que se mueve el ejército.

Nobleza y milicia

No cabe duda de que la relación de la nobleza con la guerra, en sus diferentes vertientes, es el tema que más trabajos ha suscitado en los últimos años en este campo del ejército y la sociedad. Gracias a ellos sabemos de esa estrecha relación que es, en definitiva (a pesar de que hubieran cambiado las estructuras y los modos de actuación del ejército), una herencia del pasado medieval. Al igual que la propia concepción de la sociedad, en la que el *ordo* de los *bellatores* —los que tenían la distinguida misión y el papel de defender a las demás órdenes o estados— todavía está presente en la justificación de la organización jerárquica y desigualitaria de la sociedad.

²⁷⁹ ANDÚJAR CASTILLO, F.: «De la `nueva historia militar´ a la historia vieja y `nueva historia militar´», en BARROS, C. (ed.): *Historia a debate*, 3 vols., t. II, La Coruña, 2000, p. 12.

²⁸⁰ CORVISIER, A.: *La guerre. Essais historiques*, París, 1995.

Es cierto que la nobleza ahora ya no tiene esa participación de mando y de protagonismo que tenía, por ejemplo, en la época principal de la caballería y en las luchas políticas de la Baja Edad Media²⁸¹, y que los nobles, ante el empuje de las «viles» armas de fuego (que dejaban a un lado la consideración del valor físico y caballeresco), ya no tienen, ni la misma razón de ser en cuanto a su participación en el ejército, ni van a acudir con tanta prestancia como en siglos anteriores (tampoco van a tener las mismas recompensas...). Pero no conviene olvidar que la carrera de las armas sigue ligada en gran medida al ideal del noble guerrero en muchos espíritus de la época y, sobre todo, los nobles siguen ocupando puestos de mando en unos ejércitos en los que los criterios de sangre, por lo menos hasta finales del siglo XVIII, siguen primando sobre la meritocracia y el valor del conocimiento técnico para ocupar los puestos de la oficialidad.

Ya hemos visto la participación de los nobles en determinadas acciones militares (en el apartado que dedicamos a biografías veremos también, lógicamente, el protagonismo de determinados miembros de la nobleza) y, desde el punto de vista institucional, la disposición de la jurisdicción nobiliaria y de los señoríos ante el dispositivo militar de la monarquía. En realidad no han sido pocas las aproximaciones a esta relación nobleza-sociedad, aunque la mayoría de ellas centradas en la presencia de nobles en el ejército más que en la verdadera motivación que tenían éstos, en cuanto grupo social, para estar ligados a la profesión de las armas. Como tampoco se ha cuestionado cómo la sociedad aceptaba este hecho, que era encauzado por una monarquía que aprovechaba en su beneficio esta disposición social.

De cualquier forma, la presencia e importancia de la nobleza en el ejército de la España Moderna está fuera de toda duda. Hay toda una serie de trabajos de carácter más bien descriptivo que constatan esta presencia²⁸² y que exponen incluso las pruebas de nobleza que se requería para entrar en determinadas instituciones militares, como, en el contexto del creciente

²⁸¹ Vid., entre otros, el trabajo de GARCÍA VERA, M.J. y CASTRILLO LLAMAS, M.C.: «Nobleza y poder militar en Castilla a fines de la Edad Media», *Medievalia*, III, (1993), y el clásico de SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la Historia política castellana del siglo XV*, Valladolid, 1975.

²⁸² DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, J.: «Los regimientos de milicias y la nobleza», *Hidalguía*, 59 (julio-agosto, 1963); MORALES ROCA, F.J.: «Registros nobiliarios del brazo militar del Principado de Cataluña: el 'Llibre Vert' del Antiguo Brazo Militar (1602-1713)», *Hidalguía*, n.º 24, 1976; OTERO ENRÍQUEZ, M. (Marqués de Hermosilla): *La nobleza en el ejército*, Madrid, 1915; SALAS Y LÓPEZ, F.: «El ejército y la nobleza», *Hidalguía*, n.º 21 (marzo-abril 1957) y «La nobleza en las hojas de servicio de los militares», en *Hidalguía*, n.º 30, 1958.

valor del talento en el siglo XVIII, las pruebas de nobleza para ingresar en el Real Colegio de Artillería de Segovia²⁸³.

En los últimos años han surgido obras que analizan los intereses de los nobles como grupo social en el servicio de las armas, y las consecuencias que tienen sus actuaciones. Pionero en este tipo de estudios —como en muchos otros— fue otro maestro, don Antonio Domínguez Ortiz, que explicaba hace medio siglo cómo la nobleza, en cuanto grupo social, al no participar con la misma intensidad en las empresas de la monarquía a la altura del siglo XVII y sentirse mucho menos obligada y ligada a ellas (insistimos, las recompensas ya no eran las mismas...) estaba «olvidando su misión»²⁸⁴, aunque el fenómeno ya es perceptible, aunque no generalizado, en el siglo XVI²⁸⁵.

Nuria Sales, en un sugerente artículo²⁸⁶ —ya prácticamente también un clásico de estos temas— hacía un análisis amplio de la relación entre milicia y nobleza, introduciendo aspectos determinantes como la mentalidad social y la actitud de amplias capas de la población hacia determinados valores guerreros todavía en la Edad Moderna (perceptible, por ejemplo, en los tratadistas), así como el grado de identificación de los propios nobles (los nobles, al menos en los siglos XVI y XVII veían la guerra como algo cercano, que «iba más con ellos», mientras que en el XVIII se sentían mucho menos identificados). Es claro que hay un proceso de separación entre esos conceptos de nobleza y milicia hasta que lleguen a ser realidades más disociadas que en la sociedad medieval, pero ese proceso es lento y todavía siguen funcionando muchos esquemas del pasado.

Unos esquemas que, a modo más bien de apuntes más o menos ordenados, hemos recogido en nuestro reciente artículo sobre la función de la nobleza en el mundo militar²⁸⁷. Esta función que sigue siendo intensa y variada (hay muchas formas de presencia de los nobles, desde la presencia como soldados de ventaja hasta el mando de ejércitos enteros y en los pun-

²⁸³ FAJARDO GÓMEZ TRAVESERO, S.: *Pruebas de hidalguía o nobleza para ingresar en el Real Colegio de Artillería de Segovia*, Madrid, 1977.

²⁸⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «La movilización de la nobleza castellana en 1640», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXV, (1955). Maravall asimismo llama la atención sobre las diferentes actitudes de los nobles y su posición con lo que se espera de ellos en su ya clásico MARAVALL, J.A.: *Poder, honor y elites en el siglo XVII*, México, 1984.

²⁸⁵ GARCÍA HERNÁN, D.: "Felipe II y el levantamiento de tropas señoriales", en *Felipe II (1598-1998)*. *Europa Dividida: La Monarquía Católica de Felipe II*, t. 1-2, Madrid, 1999.

²⁸⁶ SALES, N.: «La desaparición del soldado gentilhombre», *Saitabi*, XXI, (1971).

²⁸⁷ GARCÍA HERNÁN, D.: «La función militar de la nobleza en los orígenes de la España Moderna», *Gladius*, t. XX, (2000).

tos importantes de la administración central militar, pasando por sus contribuciones en hombres y en dinero a partir de su posición como autoridades intermedias dentro del esquema señorial de la época), a pesar de aquel proceso de disociación que hemos mencionado, y dentro de un esquema general de cultura de la guerra²⁸⁸ de la época²⁸⁹.

No cabe duda de que la consideración social que tienen los nobles influye en su participación en el ejército. Se les suponía garantes de una serie de valores²⁹⁰ que de modo «natural» le había de inclinar al servicio de las armas, y eso les daba ventajas manifiestas en su adscripción a los reales ejércitos. La vida del soldado en el ejército de los Austrias ha sido puesta de manifiesto en diversas ocasiones por interesantes obras literarias²⁹¹ y en algún trabajo moderno²⁹². En el siglo XVIII los valores nobiliarios, aunque menos, también están presentes²⁹³, y a pesar de los cambios y de la introducción de pautas de actuación burguesas entre la oficialidad²⁹⁴, todavía hay

²⁸⁸ Según el concepto «cultura total» manejado por CARDINI, F.: *La culture de la guerre. X-XVIII siècle*, París, 1992.

²⁸⁹ GARCÍA HERNÁN, D.: «La cultura de la guerra en la Europa del Renacimiento. Algunas perspectivas de estudio», *Revista de Historia Social* (en prensa).

²⁹⁰ GUTIÉRREZ NIETO, J.I.: «Valores nobiliarios en España en la transición del siglo XVI al XVII», *Torre de los Lujanes*, 28, (1994).

²⁹¹ La ya comentada *Vida del Capitán Alonso de Contreras* es quizás el ejemplo más significativo para España.

²⁹² En nuestros días, un acercamiento a través de un intento de hacer microhistoria mediante el estudio de las peripecias de un hidalgo-soldado español lo han llevado a cabo TESTÓN, I., SÁNCHEZ, R. y HERNÁNDEZ, M.A.: *El buscador de gloria. Guerra y magia en la vida de un hidalgo castellano del siglo XVI*, Alcalá de Henares, 1998. Es un trabajo basado en un documento de carácter inquisitorial que da muchas noticias de la vida de un soldado español en el siglo XVI. Se intenta hacer una historia de carácter narrativo e interpretativo, al mismo tiempo conjugando las noticias particulares del protagonista, Juan de Medina, con los acontecimientos sólo políticos y militares de su época, introduciendo incluso a favor de la narración —pero no de la labor histórica— algún personaje o situación ficticia... Se ponen de relieve aspectos tan importantes como: la desertión, el botín, los asedios, los saqueos, la crudeza de la guerra, los ajusticiamientos masivos, los motines, los padecimientos de los soldados, etc. Además, el libro tiene el mérito de subrayar la importancia de la cobardía en el ejército, visible en varios momentos en el protagonista de la obra.

²⁹³ Una aproximación para esta época en MORALES MOYA, A.: «Milicia y nobleza en el siglo XVIII (apuntes para una sociología de las armas y de la nobleza en España)», *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º9, Madrid, (1988).

²⁹⁴ Enrique Martínez Ruiz y Margarita Gil Muñoz han llevado a cabo varios trabajos sobre la oficialidad desde la interesante perspectiva del ejército como una microsociedad. MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Nobleza y milicia: contornos y tendencias de una nueva relación (1780-1868)», en *Nobleza y sociedad en la España Moderna. II*, Oviedo, 1997; MARTÍNEZ RUIZ, E. y GIL MUÑOZ, M.: «Signos burgueses en los militares españoles del siglo XVIII», en ENCISO RECIO, L. M. (coord.): *La Burguesía Española en la Edad Moderna*, vol. II, Valladolid, 1996; GIL MUÑOZ, M.: *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*, Madrid, 1995.

que tenerlos en cuenta. El modo de vida del soldado profesional militar en esta centuria también ha sido y es un tema bastante interesante de estudio²⁹⁵.

Además, el propio ejercicio de las armas otorgaba —aunque cada vez menos— grados de nobleza, en una dinámica de reciprocidad que permitía que el sistema se alimentara a sí mismo y se perpetuara, como lo hizo por siglos, en el tiempo. El acceso a la nobleza a través de los hechos de armas es también claro, y a ello se han referido obras de corte más tradicional²⁹⁶ y modernos estudios²⁹⁷ que valoran la importancia del fenómeno. En definitiva, pese a la decreciente intensidad de esta relación entre nobleza y milicia a lo largo de la Edad Moderna, es clara la vinculación entre ambos conceptos; una vinculación que puede explicar muchas realidades sociales e institucionales del ejército y de la sociedad que lo sustentaba.

El universo económico de la guerra

Una de las consecuencias sociales más importantes de la guerra es sin duda su dimensión económica. En torno al conflicto bélico hay todo un universo económico que ya sólo por sí mismo parece difícilmente abarcable. Se podría decir que es ya casi un subgénero dentro de la Historia de la guerra, porque implica el estudio de unas realidades tan amplias y complejas que requiere múltiples enfoques y esfuerzos. En los últimos años han ido apareciendo en la Historiografía internacional diferentes aspectos del mundo económico que rodea a la guerra. Más allá de los estudios meramente fiscales y de la capacidad que tienen los gobiernos para obtener sus tan ansiados recursos económicos (los «nervios» de la guerra), se ha estudiado también el grado de implicación que tienen estas funciones con la institucionalización de los resortes económicos del Estado y la creación de determinados organismos. De esta forma, la guerra supone también un empuje importante para el desarrollo de aparatos administrativos básicos del Estado. También sabemos bastante de su relación con la creación y desarrollo de sistemas de crédito, así como de su influjo en los mercados inter-

²⁹⁵ Además de los ya mencionados trabajos de Francisco Andújar, para principios de siglo tenemos la obra de LARA, M.J. de y GONZÁLEZ, D.: «El militar de provincias ante el siglo de las reformas. Una aproximación a su vida familiar, social y económica a través de la documentación testamentaria: cincuenta años en el caso de Huelva (1680-1730)», en *Temas de Historia Militar*, t. II, Madrid, 1988.

²⁹⁶ DELGADO ORELLANA, J.A.: «La milicia, fuente de nobleza», *Hidalguía*, 79, (noviembre-diciembre de 1966), por ejemplo.

²⁹⁷ GERBERT, M.C.: «Les guerres et l'accès a la noblesse en Espagne de 1465 a 1592», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VIII (1972).

nacionales. Temas como las consecuencias en las economía (el comercio, la producción, la agricultura, etc.) han sido abordados también últimamente, así como los costes que requiere un ejército en campaña y los efectos inmediatos que esto produce en los mecanismos económicos y financieros.

Si bien —como se ve—, las perspectivas son muy amplias y variadas, en España, sin embargo, hay que decir que todavía tenemos unas lagunas verdaderamente considerables. Quizás sea esta dimensión económica de la guerra una de las mayores carencias de la actual Historiografía militar española, que hay que intentar solventar cuanto antes. En realidad pocos, muy pocos españoles se han acercado a estos temas, a pesar de las fuentes extraordinarias directas que guardan los archivos de nuestro país, y han sido los hispanistas los que más han tratado el tema. De todos estos temas que hemos mencionado más arriba, en realidad han sido muy escasos los tratados en profundidad, y además únicamente para la época de los Austrias. Tan sólo los costos económicos para el Estado de los enormes recursos extraídos y aplicados al campo de Marte han tenido cierta relevancia.

Ya Geoffrey Parker llamaba la atención sobre estas cuestiones en los años ochenta. En su trabajo sobre la dimensión económica del problema de Flandes completaba sus «grandes» obras sobre el tema, con su habitual maestría y apoyo documental. Analizaba las consecuencias económicas del conflicto desde múltiples vertientes: demográfica, productiva, recursos de Castilla, etc. Con estos puntos de vista, éste es también un trabajo muy interesante para determinar las verdaderas actitudes de los españoles hacia la guerra²⁹⁸. Además, Parker, en el mismo volumen que el trabajo anterior, ha estudiado de una forma didáctica y clara, ofreciendo datos generales tan interesantes como decisivos, la dimensión económica del coste para la monarquía de un hecho coyuntural tan importante como la batalla de Lepanto²⁹⁹.

Por otro lado, el profesor Gelabert es una buena excepción a la tónica manifestada de la ausencia de historiadores españoles en este campo. En su obra sobre los cauces fiscales para la guerra pone de manifiesto los mecanismos institucionales y los problemas que conllevaban para la extracción de recursos en Castilla³⁰⁰.

²⁹⁸ PARKER, G.: «Guerra y cambio económico: los costos de la revuelta holandesa», en *España y los Países Bajos, 1559-1659*, Madrid, 1986.

²⁹⁹ PARKER, G.: «Lepanto (1571): los costos de la victoria», en *España y los Países Bajos, 1559-1659*, Madrid, 1986.

³⁰⁰ GELABERT, J.E.: «El impacto de la guerra y el fiscalismo en Castilla», en *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, 1987. En su reciente estudio sobre Castilla en los decisivos años de mediados del siglo XVII, también destaca la importancia de los hechos guerreros y de la capacidad de la Monarquía para conseguir los recursos «necesarios». (GELABERT, J.E.: *Castilla convulsa ... Op. Cit.*).

Más recientemente, Thompson también ha analizado, desde el punto de vista general, los costes para la población de la política de guerra, incidien- do sobre la fiscalidad y los mecanismos de que disponía³⁰¹.

De cualquier forma está claro que hay, pues, todo un enorme campo de investigación por delante, por lo menos para completar temas que se están desarrollando en otros países y sobre los que aquí disponemos de impor- tantes fuentes. No cabe duda de que es uno de los mayores retos de la His- toriografía militar española.

Impacto de la guerra y del ejército en la población

Los efectos económicos de la guerra, por mucho que no se hayan estu- diado sistemáticamente en España, han tenido que ser muy importantes y negativos, sobre todo en lo que se refiere al comercio; aunque también — no cabe duda— de una forma relativa en cuanto al estímulo de la produc- ción de determinados artículos, relacionados con el mundo de las armas. Pero hay otro tipo de efectos también directo causados por el horror de la guerra y todo lo que trae consigo³⁰², así como por el simple paso o presen- cia de las tropas. En este caso, la Historiografía realizada en nuestro país sí ha sido algo más sensible a la importancia de este tipo de estudios.

Las consecuencias demográficas y los aspectos destructivos en las zonas de guerra han sido objeto de distintas aproximaciones³⁰³. Pero un aspecto que ha sido abordado con relativa continuidad en los últimos años ha sido el del alojamiento de los soldados y el problema derivado de su difí- cil convivencia con la población civil. Destacados especialistas como Anto- nio Espino³⁰⁴, Magdalena de Pazzis Pi Corrales³⁰⁵, Rosa Isabel Sánchez

³⁰¹ THOMPSON, I.A.A.: «Money, money and yet more money! Finance, the fiscal state and the Military Revolution: Spain 1500-1650», en ROGERS, C.J. (ed.): *The Military Revolution debate*, San Francisco, 1995.

³⁰² Un análisis general en THOMPSON, I.A.A.: «The impact of war», en CLARK, P.: *The european crisis of the 1590s*, London, (1985).

³⁰³ GARCÍA SANZ, A.: «Consecuencias demográficas de la Guerra de la Convención en Navarra: la crisis de mortalidad de 1794-1795», *Príncipe de Viana*, XLIV, (1983); THOEN, E.: «Warfare and the Countryside: Social and Economic Aspectss of the Military Destruction in Flanders during the Late Middle Ages and the Early Modern Period», *Acta Historiae Neerlandicae*, n.º13, (1980).

³⁰⁴ ESPINO LÓPEZ, A.: «Ejército y sociedad en la Cataluña del Antiguo Régimen: el problema de los alojamientos (1653-1689)», *Historia Social*, 7, (1990).

³⁰⁵ PI CORRALES, M. de P.: «Aspectos de una difícil convivencia: las Guardas y los veci- nos de los aposentamientos», en *Las Sociedades Ibéricas y el Mar a finales del siglo XVI*, vol. II: *La Monarquía. Recursos, Organización y Estrategias*, Madrid, 1998.

Gómez³⁰⁶ o Enrique Villalba³⁰⁷ han puesto sobre la mesa, en distintas coyunturas a lo largo de la Edad Moderna, cómo el sufrimiento por parte de los civiles por la presencia de las tropas no era algo exagerado en la literatura. En las tensiones y luchas que exponen se ve hasta dónde llegan los resortes de poder del Estado, consciente la Monarquía de la importancia que tiene su brazo armado, incluso por encima de los intereses de los súbditos y de la propia legalidad. Es ésta otra de las cuestiones que están reclamando con mayor urgencia la atención del historiador. Las acciones sueltas contra los resortes de extracción de recursos militares del Estado entre la población, así como el recelo y, en muchas ocasiones, desprecio por lo militar y los militares, que están presentes en numerosos testimonios de todo tipo, es algo que todavía no está calibrado con la suficiente precisión.

El profesor Gelabert ha abordado hace poco el salto cualitativo importantísimo que se da en el planteamiento de las poblaciones españolas ante la guerra cuando, a partir de 1638, con el ataque a Fuenterrabía, se ve que se va a tener que luchar «en casa». Ello va a producir tensiones sociales, económico-fiscales y políticas entre la población civil. Así, Gelabert expone los preparativos para la guerra en los terribles años centrales del siglo XVII, y los medios de los que se vale: cuál era la capacidad contributiva de Castilla y cómo se llevaba a cabo, así como el impacto que suponía todo ello en la población. Se ve en el trabajo, paso a paso, el difícil equilibrio de la monarquía para hacer frente a los «necesarios» gastos que implicaba la guerra. Se entrecruzan así, coherentemente, política con fiscalidad, relaciones internacionales, sociedad, etc³⁰⁸.

Actitudes hacia la guerra

El grado de sensibilidad de la sociedad con respecto a la guerra es un fenómeno tan amplio e interesante como poco estudiado. La adhesión a emplear la guerra como instrumento de acción política por los gobiernos es evidente, y no hay mayores complejidades para entender el fenómeno dentro

³⁰⁶ SÁNCHEZ GÓMEZ, R. I.: «Formación, desarrollo y actividades delictivas del regimiento de 'la Chamberga' en Madrid durante la minoría de Carlos II», en *Torre de los Lujanes*, 17, 1997.

³⁰⁷ VILLALBA PÉREZ, E.: «Soldados en la corte en el tránsito del siglo XVI al XVII», en VV.AA.: *Estudios sobre ejército, política y derecho en España. Siglos XII-XX*, Madrid, 1996.

³⁰⁸ GELABERT, J.E.: «Guerra y sociedad urbana en Castilla (1638-1652)», en VV.AA.: *La guerra en la Historia*, Salamanca, 1999.

de un contexto general de cultura de la guerra en la que se mueven estos gobiernos, y que consideran el fenómeno bélico como algo consustancial al propio hombre y a su convivencia social. De hecho, las representaciones sobre la guerra son constantes entre los círculos de poder de la época, como forma de perpetuar toda una cultura que tiene también importantes dimensiones sociales³⁰⁹. Ahora bien, ¿se daba el mismo grado de identificación con la utilización de ese terrible instrumento en medios no gubernamentales pero, sin embargo, sí participantes y protagonistas de los conflictos? El papel de las elites —intelectuales, económicas, sociales, etc.— hacia la política militar de la monarquía y su grado de adhesión es muy importante —prácticamente decisivo— ya que con ellas tiene que contar muy directamente el Estado/monarca. Pero no lo es menos —pensamos— el propio papel de las grandes masas anónimas, que tienen su propia actitud con respecto a la guerra en general, a la línea política de la monarquía y hacia los problemas coyunturales que tienen que resolverse a través de las fuerzas armadas. Claro está que el papel de las elites puede ser mejor conocido a través de fuentes documentales que están más próximas a ellas (correspondencia, documentación administrativa, literatura, arte, etc.). Indagar en la mentalidad colectiva y en la psicología social de las grandes masas —particularmente los campesinos—, en su actitud hacia la guerra, es hartamente más complicado por la notable ausencia de fuentes —dejan menos rastro de sus acciones, y no digamos sus sentimientos— en un tema como éste, que requiere de unas valoraciones que poco tienen que ver con las frías pero relativamente más ciertas series estadísticas, por ejemplo.

Dentro del pensamiento de las elites podemos encuadrar, en un sentido amplio, a los intelectuales que llevan a cabo en diferentes tratados o ensayos obras de pensamiento político en los que incluyen la guerra como una cuestión fundamental y toman un posicionamiento más o menos elaborado.

Además de los grandes pensadores y humanistas que —como Erasmo— abordan el tema, para el caso español, con una inclinación tan importante en estos siglos hacia la guerra³¹⁰, ofensiva y defensiva, tenemos también los apartados que dedican los grandes tratadistas militares de los que hemos

³⁰⁹ Rafael Valladares ha insistido sobre la idea de representación tradicional guerrera de los príncipes (el rey en escenas de caza, por ejemplo) pese a los cambios de la Revolución militar, con unas connotaciones sociales por medio que tienen que ver con la persistencia de la mentalidad caballeresca como una de las justificaciones del orden social jerárquico en el que, claro está, la aristocracia jugaba un papel esencial. VALLADARES RAMÍREZ, R.: «El arte de la guerra y la imagen del rey. Siglos XVI-XVIII», en VV.AA.: *La guerra en la Historia*, Salamanca, 1999.

³¹⁰ LOURIE, E.: «A Society organized for War: Medieval Spain», *Past and Present*, 35, (1996).

dado cuenta en el apartado de clásicos. Los que no eran militares, pero que forman parte del pensamiento político más profundo y sistemático de la época, tienen también en el caso de España bastante que decir. Quizás el ejemplo más importante sea el pensamiento de Juan Ginés de Sepúlveda, en sus diferentes obras en las que aborda el fenómeno de la guerra. A propósito de los enormes territorios que se les presentaban a los españoles en Indias y preocupado por el concepto de guerra justa, intenta establecer la correlación entre dos posicionamientos aparentemente contrarios. Por un lado, la utopía de paz y la idea de sociedad universal que se podría llevar a cabo a partir de la oportunidad americana que se presentaba y, por otro, el planteamiento de los nuevos estados nacionales, modernos (o en vías de la modernidad) e independientes, en los que la política dinástica y la expresión territorial son fundamentales. En esencia, después de varios análisis sobre el tema, en Sepúlveda se puede ver claramente el reconocimiento que está en el fondo del pensamiento de la época, en general, sobre la validez de la guerra justa; lo que era, al fin y al cabo, reconocer la validez de la guerra³¹¹.

En nuestros días, no sólo se ha analizado desde la perspectiva de la guerra el pensamiento de Sepúlveda, sino también de otros importantes pensadores en el Renacimiento español. Fernández Santamaría ha analizado el pensamiento político sobre la guerra y la paz y trata de ponerlo en relación con los sucesos políticos de la época, como las Comunidades, centrándose más bien sobre unos casos y personajes determinados, y desde una perspectiva del reconocimiento de la existencia del Estado Moderno. Tal vez el libro se mueve en el horizonte de los intelectuales, sin tener en cuenta otros factores, aunque, es una obra de estudio del pensamiento político³¹². Por otro lado, para los casos concretos de Juan de Salazar y nada menos que Francisco de Quevedo, más directamente relacionado con los problemas de la monarquía, se ha analizado también sus obras por Castillo Cáceres³¹³. A

³¹¹ Las obras más importantes en las que se puede ver el pensamiento de Sepúlveda sobre la guerra, dignas por supuesto de estudio para saber más sobre la cultura de la guerra son SEPULVEDA, Juan Ginés de.: *De convenientia militaris disciplinae cum christiana religione*, Roma, 1535; *Demócrates segundo o las causas justas de la guerra*, Madrid, 1984; *Tratados sobre las justas causas de la guerra contra los indios, Méjico*, 1979; *Tratados políticos de Juan Ginés de Sepúlveda: (exhortación a la guerra contra los turcos, del reino y deberes del rey, de la compatibilidad entre la milicia y la religión)* (edición de Ángel Losada), Madrid, 1963.

³¹² FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, J.A.: *El Estado, la guerra y la paz: el pensamiento político español en el Renacimiento*, 1516-1559, Madrid, 1988.

³¹³ CASTILLO CÁCERES, F.: «El providencialismo y el arte de la guerra en el Siglo de Oro: La 'política española' de Fray Juan de Salazar», *Revista de Historia Militar*, 75, (1993); «La idea de la guerra en la obra de Francisco de Quevedo», *Revista de Historia Militar*, n.º80, (1996).

pesar de estas aproximaciones, este campo de investigación queda todavía bastante virgen, sobre todo en lo que se refiere al siglo XVIII.

Lo mismo ocurre en las actitudes de la «gente corriente» de la época hacia el fenómeno de la guerra en general y en particular hacia la política militar de la monarquía. Los que llamaba Sánchez Montes genéricamente «los españoles» en su intento de estudio de la mentalidad colectiva en la época de Carlos V ante sus numerosos conflictos³¹⁴. Dentro de ellos, podemos hacer una distinción entre la posición de los militares profesionales por un lado y los civiles por otro.

En lo que se refiere a los primeros, hay algunos trabajos que han tratado sobre el honor y la importancia de las armas dentro del esquema mental de los militares³¹⁵, aunque uno de los temas más trabajado —relativamente— es la actitud ante la muerte de los militares, que en algunas ocasiones puede llevar implícita su propia idea de la guerra. Junto a estos temas hay que señalar los trabajos de Margarita Gil sobre la religiosidad de los militares en la época de los Borbones³¹⁶ y el artículo de Mari Carmen Saavedra para los Austrias³¹⁷.

Más amplios y diversos son los estudios sobre la reacción de los civiles, sobre todo ante problemas militares determinados y, muchas veces, en relación con la presión fiscal que llevaban consigo. En una sociedad, como la española con la guerra en el horizonte de muchos espíritus de la época, el grado de adhesión a los planes ambiciosos —demasiado— de la monarquía puede ser que no fuera tan discordante y opuesto como parece de un primer análisis de las quejas contra las empresas costosas de la monarquía, sobre todo a partir de los procuradores de Cortes. La posición de éstos es la fuen-

³¹⁴ En los que, desde su perspectiva, primaba por encima de todo la misión divina y providencialista de la guerra. SÁNCHEZ MONTES, J.: *Franceses, protestantes, turcos: los españoles ante la política internacional de Carlos V*, Granada, 1995 (edición facsimilar sobre la de 1951, con estudio preliminar de Juan Luis CASTELLANO).

³¹⁵ PEÑASCOLA Y ZÚÑIGA, C. de: *El honor militar, causas de su origen, progresos y decadencia; o correspondencia de dos hermanos desde el ejército de Navarra de SMC*, Madrid, 1975; MARAVALL, J.A.: *El humanismo de las armas en Don Quijote*, Madrid, IEP, 1948.

³¹⁶ GIL MUÑOZ, Margarita: «Religión y milicia en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Ejército, Ciencia y Sociedad*; «La oficialidad del Ejército de Carlos III ante la muerte (Una aproximación a través de los testamentos militares)», en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 10, 1989; «Permanencias y cambios de actitudes ante la muerte en los oficiales del reinado de Carlos IV», en *Revista de Historia Militar*, n.º 82, 1997.

³¹⁷ SAAVEDRA VÁZQUEZ, María del Carmen: «Algunos rasgos del comportamiento religioso de los militares españoles en época austriaca: el ejemplo de La Coruña» en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, n.º 7, 1994.

te principal de Thompson, que pone de relieve el rechazo de los castellanos a la política exterior del soberano según el estudio que hace de las actas de las Cortes³¹⁸, en una sociedad no obstante que se va a remilitarizar a partir —según él— de 1590³¹⁹.

Pero también se han empleado otro tipo de fuentes para intentar «detectar» el grado de patriotismo (en el sentido de la aceptación de los planes ambiciosos de la monarquía), como los manejados en el trabajo de Rodríguez Salgado³²⁰, que analiza el grado de providencialismo que impregnaba a los súbditos de la monarquía y que les hacía compartir en bastantes casos sus planteamientos. Se han empleado bastantes fuentes literarias para este tema, como el trabajo —demasiado influido por la política franquista de la época de su concepción, pero, no obstante, válido con otras interpretaciones de las fuentes literarias que selecciona— de Ricardo del Arco³²¹. Con los suficientes filtros, las fuentes literarias pueden tener su validez en el sentido de que al público se dirige algo que está dispuesto a consumir y que no es rechazable por la mayoría en cuanto al mensaje político que entraña, por la evidente desconexión que de otro medio se daría entre el autor y «su» público.

Las actitudes civiles en distintos contextos y las realidades institucionales que las rodeaban han sido también puestas de manifiesto en interesantes trabajos como el de Mackay para el siglo XVII³²². En él pone de manifiesto los cauces institucionales para el reclutamiento de efectivos militares en aquella centuria, haciendo hincapié en que, en la práctica, había obstáculos importantes para que se implantara sin ningún tipo de problema la autoridad del rey en este sentido. El espíritu contractual que tenía el reclutamiento era la base de la obligación de las ciudades. Para Mackay la Historiografía ha ofrecido una imagen distorsionada de las instituciones locales castellanas y de las Cortes con su idea de que estaban dócilmente supeditadas al poder monárquico. En el reclutamiento se puede ver que las órdenes iban por un lado y la posibilidad de cumplirlas por otro, al haber claros obs-

³¹⁸ THOMPSON, I.A.A.: «La respuesta castellana ante la política internacional de Felipe II», en RIBOT GARCÍA, L. (coord.): *La Monarquía de Felipe II a debate*, Madrid, 2000.

³¹⁹ Según su artículo, ya citado, THOMPSON, I.A.A.: «The Impact...» *Op. Cit.*

³²⁰ RODRÍGUEZ SALGADO, M.J.: «Patriotismo y política exterior en la España de Carlos V y Felipe II», en RUIZ MARTÍN, F.: *La proyección europea de la Monarquía Hispánica*, Madrid, 1996.

³²¹ ARCO, R. del: *La idea de imperio en la política y la literatura españolas*, Madrid, 1944.

³²² MACKAY, R.F.: *The Limits of Royal Authority. Resistance and Obedience in Seventeenth-Century Castile*, Cambridge, 1999.

táculos institucionales que permitían incluso el no cumplimiento de las órdenes al tiempo que se manifestaba la lealtad al rey. Los conflictos se solucionaban por los múltiples pleitos y, así, hubo que llegar al pacto para hacer efectivos los reclutamientos en todos los dominios, habida cuenta de que en los señoriales se daban más cauces institucionales que había que respetar, y por ello todavía se hacía más complejo el panorama.

En un contexto más circunstancial, son interesantes también los trabajos de Lluís Roura y Rodríguez Garraza para la situación en la guerra de la Convención³²³, y White para la guerra en Extremadura³²⁴.

BIOGRAFÍAS DE MILITARES

Junto con la narración de los hechos militares, el género de la biografía aplicado a los grandes capitanes de la época ha sido también uno de los más transitados en la tradicional Historia militar. Desde Plutarco, ha sido desde luego uno de los temas que más se ha cultivado por el carácter ejemplarizante y moralizante que transmitían estas obras, plagadas muchas de ellas de notables exageraciones. En España, se han estudiado para el período que nos ocupa, sobre todo, las grandes figuras protagonistas de los importantes hechos militares de la época de los Austrias. Aunque tampoco hay demasiados trabajos que planteen las importantes ventajas de una biografía desarrollada con los planteamientos de la Historia global (atendiendo a múltiples facetas del biografado, a la sociedad de su época, y a la relación que se produce entre ambas y que origina una serie de hechos con unas complejas consecuencias). Siendo un género que parece que vuelve en los últimos años a tener cierta importancia en el panorama historiográfico³²⁵, en España tenemos en comparación pocas biografías de personajes trascendentes en el escenario militar europeo. No obstante, además de los relatos

³²³ ROURA AULINAS, LL.: «La ‘unanidad’ española frente a la Francia de la Revolución», *Revista de Historia das Ideas*, X, (1988); «Ejército y sociedad en la guerra entre España y la Convención», *El jacobinismo. Reacción y revolución en Cataluña y España, 1789-1837*, Barcelona, 1990; RODRÍGUEZ GARRAZA, R.: «Actitudes políticas en Navarra durante la Guerra de la Convención», *Príncipe de Viana*, LI, (1990).

³²⁴ WHITE, L.G.: «Actitudes civiles hacia la Guerra de Extremadura, 1640-1668», *Revista de Estudios Extremeños*, n.º43, (1985).

³²⁵ Y no sólo en el escenario internacional. Ahí están las biografías de tanto éxito entre el gran público sobre personajes de primerísima fila de nuestra Historia realizadas por Fernández Álvarez, o los trabajos sobre Felipe II o Carlos V publicados a raíz de la conmemoración de sus respectivos centenarios.

clásicos³²⁶, disponemos de notables contribuciones, como la biografía del quizás más importante militar de su tiempo, el duque de Alba, a cargo de Maltby³²⁷. Es un libro bastante equilibrado que aporta noticias nuevas e interesantes del personaje, al que retrata dentro de las circunstancias políticas en las que se mueve (dibuja extraordinariamente su importante relación con el rey) y su carácter psicológico. Dimensiones ambas que, junto con otras analizadas en el libro, ayudan a comprender mejor la política militar y aún la Historia de España en esos decisivos años últimos del emperador y primeros de Felipe II, hasta la muerte de Don Fernando en 1580.

Últimamente se vienen publicando también algunas biografías de grandes militares cuyas actuaciones han operado decisivamente en la política de la monarquía. Es el caso del marqués de Cádiz, y sus espectaculares hechos de armas en la guerra de Granada³²⁸, así como de Don Juan de Austria, protagonista directo de las más importantes acciones de la monarquía hasta su muerte en aquel maloliente establo de Nemours. Un personaje que, pese a no haber gozado hasta ahora de una biografía a su altura, ha sido objeto recientemente de los estudios de Bartolomé Bennassar, también en una bastante lograda y equilibrada biografía³²⁹.

Por otro lado, se requiere ahora también una extensa biografía que supere el ya lejano en el tiempo trabajo de Pieri³³⁰, y que analice en profundidad la importante figura de Gonzalo Fernández de Córdoba, y su verdadera implicación con la política de la monarquía y con la Revolución militar que en aquellos momentos estaba cambiando la fisonomía de los campos militares de Europa.

Aunque no de grandes caudillos militares pero sí de personajes importantísimos de la monarquía analizados en su faceta militar, se han estudiado también los casos del virrey Pedro Girón³³¹, o incluso del propio monarca Felipe IV, en un interesante artículo de Stradling³³².

³²⁶ Siguen siendo interesantes, sobre todo porque reflejan el «ambiente» en el que se movían los soldados, las famosas autobiografías de la época. COSSÍO, J.M. de (coord.): *Autobiografías de soldados (siglo XVII)*, B.A.E., t. XC, Madrid, 1956. En el nivel de los grandes personajes, clásica es también la obra sobre el Príncipe de Parma de VAN DER ESSEN, L.: *Alexandre Farnése, Prince de Parme, gouverneur général des Pays-Bas*, Bruxelles, 1934.

³²⁷ MALTBY, W.S.: *El Gran Duque de Alba*, Madrid, 1985.

³²⁸ GARCÍA HERNÁN, D.: «El Marqués de Cádiz. La primera espada en la Guerra de Granada», *Historia 16*, n.º 208, (1993).

³²⁹ BENNASSAR, B.: *Don Juan de Austria*, Madrid, 2000.

³³⁰ PIERI, P.: «Gonsalvo di Cordova e le origini del moderno esercito spagnolo», en BOSCOLO, A. (ed.): *Fernando el Católico e Italia*, Zaragoza, 1954.

³³¹ VERGARA, F.: «La politica militare di Don Pedro Girón de Osuna, Viceré di Sicilia (1611-1616)», *Archivio Storico Siciliano*, (1980).

³³² STRADLING, R.A.: «La ambición militar de Felipe IV», *Historia 16*, n.º 81, (1983).

Por otro lado, también han surgido en los últimos años trabajos biográficos de militares no tan conocidos pero que desempeñaron, bien durante toda su carrera o en alguna circunstancia particular, importantes funciones. Una vida dedicada a las armas, con un apego a los intereses de la monarquía constante y decidido es la de Alonso de Vargas, que se hizo cargo, entre otras cosas, del ejército de la invasión de Aragón en el reinado de Felipe II³³³. El marqués de Gelves ha sido también analizado teniendo en cuenta su puesto político³³⁴; así como los que han dejado testimonios de sus hechos y de las empresas en que han participado, como Francisco de Verdugo³³⁵ o el famoso soldado Jerónimo de Urrea (como hemos visto, uno de los grandes clásicos tratadistas), que nos legó su experiencia de la guerra³³⁶. Sobre la actuación de determinados militares en algunas acciones concretas disponemos de los trabajos de Dadson sobre la intervención del conde de Salinas en Aragón en 1625³³⁷, el de Mazo Romero sobre la del conde de Feria en la guerra de Sucesión castellano-portuguesa³³⁸, y el de Rodríguez Sánchez sobre la guerra particular del marqués de Tenebrón en el conflicto con Portugal desarrollado en la frontera de Extremadura³³⁹.

El panorama se hace bastante más pobre cuando se trata de biografías de militares del siglo XVIII. Los marinos han tenido en este sentido mucha más atención por parte de los historiadores³⁴⁰. Desde la guerra de Sucesión hasta la guerra de la Independencia queda pues un amplio margen donde «rescatar» del olvido determinadas figuras que, por mucho que los objetivos político-militares de la monarquía no tuviera aquella consideración tan enjundiosa como en la época de los Austrias, juegan también un papel importante dentro del despliegue militar y de la propia Historia de España.

³³³ FERNÁNDEZ CONTI, S.: «La profesionalización del gobierno de la guerra: Don Alonso de Vargas», en MARTÍNEZ MILLÁN, J. (dir.): *La corte de Felipe II*, Madrid, 1994.

³³⁴ MARTÍNEZ DE VEGA, M.E.: «El Marqués de Gelves: un militar del siglo XVII novohispano», *Militaria. Revista de cultura militar*, n.º 2, (1990).

³³⁵ RUMEÚ DE ARMAS, A.: «Nuevos datos para la biografía de Don Francisco de Verdugo, Coronel e Historiador de las guerras de los Países Bajos», *Hispania*, 10, (1950).

³³⁶ GENESTE, P.: *Le capitaine-poète aragonais Jerónimo de Urrea sa vie et son oeuvre, ou chevalerie et Renaissance dans l'Espagne du XVI.º siècle*, París, 1978.

³³⁷ DADSON, T.J.: «La defensa de Aragón en 1625 y el papel desempeñado en su planificación por Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas», *Revista de Historia «Jerónimo Zurita»*, (55), Zaragoza, 1987.

³³⁸ MAZO ROMERO, F.: «La intervención del II Conde de Feria en la Guerra de Sucesión Castellano-portuguesa», *Revista de Estudios Extremeños*, n.º 37 (2), 1981.

³³⁹ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: «La guerra particular del Marqués de Tenebrón», Salamanca. *Revista Provincial de Estudios*, n.º 40, (1997).

³⁴⁰ MARTÍNEZ RUIZ, E.: «El Marqués de la Victoria y la política naval española», *Revista de Historia Naval*, Número monográfico dedicado al Marqués de la Victoria, por ejemplo.

LA MARINA

Aunque no es el objetivo del presente trabajo centrarse en los medios navales utilizados para la guerra, sino, básicamente, en el Ejército de Tierra, consideramos necesario siquiera ofrecer algunas notas sobre la historiografía de la marina española de la Edad Moderna, al considerarla parte integrante e indisoluble del mundo de la guerra en la época³⁴¹. Para la España de estos tiempos (y en este caso en el siglo XVIII no está tan claro el descenso de protagonismo de las fuerzas españolas, por cuanto llegaron a ser, como es sabido, la segunda marina del mundo), no se puede concebir una estrategia militar internacional, aunque sea de reducida amplitud, sin tener en cuenta el potencial naval.

En realidad se echan en falta algunas obras de carácter global, tanto en los temas como en el tiempo que expongan sistemáticamente el verdadero papel de la marina en los distintos conflictos bélicos y su imbricación dentro de la disposición de recursos del Estado. Con una perspectiva de estudio que sobrepasa los límites de la Edad Moderna existen algunos trabajos de carácter general y descriptivo, como el voluminoso de Fernández Duro y el de Cuevas Torres-Campo, pero todavía queda bastante por hacer en esta labor de síntesis³⁴².

Queda también mucho por hacer para que exista una cierta compensación (que, insistimos, no se corresponde con el peso histórico) entre la marina de los Austrias y la de los Borbones. A la primera se han dedicado, con mucho, la mayor parte de trabajos, que han abordado el tema desde distintos puntos de vista. Los sucesivos reinados de esta época habsburguesa está siendo objeto en los últimos años de gran atención para sacar conclusiones globales de toda una política naval. A la clásica y todavía utilísima obra de Olesa Muñido sobre la organización militar de los estados mediterráneos³⁴³ hay que agregar la exce-

³⁴¹ Recientemente ha aparecido el trabajo de carácter historiográfico sobre la marina de los Austrias de MESSEGUÉ I GIL, Roger: «¿Existió un poder naval hispánico? La reciente historiografía sobre la marina en tiempos de los Habsburgo (1516-1659)», en *Revista de Historia Militar*, n.º 91, 2001.

³⁴² FERNÁNDEZ DURO, C.: *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, 9 vols., Madrid, 1972-73; CUEVAS TORRES-CAMPO, A.: *Historia de la Marina de Guerra española*, Madrid, 1984. Se podría mencionar también el de IBÁÑEZ DE IBERO, C.: *Historia de la marina de Guerra española. Desde el siglo XIII hasta nuestros días Madrid*, 1943.

³⁴³ A pesar de que dedica poca atención al siglo XVII. OLESA MUÑIDO, FF.: *La organización naval de los estados mediterráneos y, en especial, de España durante los siglos XVI y XVII*, 2 vols., Madrid, 1968. Del mismo autor es la síntesis más moderna «La marina en el siglo XVI», en *Temas de Historia Militar*, I, Madrid, 1988.

lente síntesis sobre los recursos navales que hace Rahan Phillips y el trabajo general de Stradling³⁴⁴. El gran beneficiado en estos estudios generales y, como veremos en otros muchos más, es el reinado de Felipe II, al que también se han dedicado obras de carácter global, como la exhaustiva de Magdalena de Pazzis Pi Corrales, el libro que toca prácticamente todos los temas de importancia en el reinado en cuanto a organización y hechos navales de Cerezo Martínez, y la buena síntesis que ha hecho hace unos años Goodman³⁴⁵.

Dentro de la marina de los Austrias, atendiendo ahora a aspectos más específicos, no cabe duda de que los barcos no sólo han sido, junto con los marineros, los grandes protagonistas de la política naval, sino que esta importancia se ha traducido en una gran atención por parte de la Historiografía, sobre todo en los últimos años. El buque, pues, es el eje sobre el que han girado y giran varias obras bastante ilustrativas e interesantes en la Historiografía naval española. El libro de autoría conjunta sobre el buque en la armada española fue una primera aproximación³⁴⁶, a la que siguió años más tarde una obra muy esclarecedora y completa como la de Casado Soto sobre los barcos de la Gran Armada, en la que aportaba datos sobre su construcción, características y vicisitudes que abrió nuevas luces en la historia del mundo naval³⁴⁷. El propio Casado Soto ha ofrecido hace poco un panorama general sobre este tema de los barcos³⁴⁸, que viene a completar los trabajos anteriores de Serrano Mangas y Rubio Serrano sobre los buques de la Carrera de Indias³⁴⁹ y la visión general, atendiendo también a los tripulan-

³⁴⁴ RAHAN PHILLIS, C.: *Seis galeones para el Rey de España. La defensa imperial a principios del siglo XVII*, Madrid, 1991; STRADLING, R. A.: *La Armada de Flandes. Política naval española y guerra europea, 1568-1668*, Madrid, 1992.

³⁴⁵ PI CORRALES, M. de P.: *Felipe II y la lucha por el dominio del mar*, Madrid, 1989; CEREZO MARTÍNEZ, R.: *Las armadas de Felipe II*, Madrid, 1988; GOODMAN, D.: *Spanish naval power, 1589-1665. Reconstruction and defeat*, Cambridge, 1997. También se puede señalar el trabajo circunscrito al ámbito mediterráneo de actuación de GARCÍA HERNÁN Enrique: *La armada española en la monarquía de Felipe II y la defensa de la Monarquía*, Madrid, 1995, así como, en lo que se refiere al ámbito naval y para el siglo XVII, la obra ya citada de THOMPSON, I.A.A.: «Aspectos de la organización naval...», *Op. Cit.*

³⁴⁶ MANERA REGUEIRA, E., MOYA BLANCO, C. y otros (eds.): *El Buque en la Armada española*, Madrid, 1981.

³⁴⁷ CASADO SOTO, J. L.: *Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada de 1588*, Madrid, 1988.

³⁴⁸ CASADO SOTO, J.L.: «Flota atlántica y tecnología naval hispana en tiempos de Felipe II», en *Las Sociedades Ibéricas y el Mar a finales del siglo XVI*, vol. II: *La Monarquía. Recursos, Organización y Estrategias*, Madrid, 1998.

³⁴⁹ SERRANO MANGAS, F.: *Los galeones de la Carrera de Indias 1650-1700*, Sevilla, 1985; *Armadas y Flotas de la Plata (1620-1648)*, Madrid, 1989; *Función y evolución del Galeón en la Carrera de Indias*, Madrid, 1992; RUBIO SERRANO, J.L.: *Arquitectura de las Naos y Galeones de las Flotas de Indias 1560-1690*, Málaga, 1991.

tes de los mismos, llevada a cabo por Pi Corrales³⁵⁰. Si bien todos estos trabajos se han centrado más bien en los buques utilizados en el dominio atlántico —sobre todo, el galeón— en el ámbito mediterráneo la clásica obra de Olesa Muñido sobre la galera sigue siendo todavía el punto de referencia básico, tanto en lo que se refiere a su construcción y características como a la técnica de combate³⁵¹. Por otro lado, desde un punto de vista técnico, para la navegación de la época sigue siendo fundamental el libro de López Piñero sobre el arte de navegar³⁵².

Sobre otros temas que forman parte de la dura vida en el mar se han venido publicando en los últimos años una serie importante de monografías. La tan atrayente como prácticamente desconocida hasta hace poco vida a bordo, con los hombres como protagonistas, ha sido tratada por Pérez Mallaína en un libro bastante ilustrativo sobre la organización interna y las grandes limitaciones de la época de un buque de guerra³⁵³, lo que nos da una idea todavía mayor de los esfuerzos tan inmensos que se tuvieron que realizar para alcanzar los grandes logros de los descubrimientos geográficos, por ejemplo. Aspectos tan básicos como la sanidad o el armamento, o, incluso, la disposición de las armadas³⁵⁴, han sido también centro de interesantes monografías³⁵⁵.

Pero a lo que se han dedicado la mayor parte de los trabajos es a analizar circunstancias navales concretas que han tenido especial relevancia dentro de la política naval de la monarquía. Sin duda la más relevante, que ha sido objeto de muchos estudios sobre todo a raíz de la conmemoración de su IV Centenario es la Armada contra Inglaterra de 1588³⁵⁶, destacando,

³⁵⁰ PI CORRALES, M. de P.: «Naos y armadas: el mundo marítimo de Felipe II», en *Torre de los Lujanes*, vol. 34, 1997.

³⁵¹ OLESA MUÑIDO, F.F.: *La Galera en la navegación y el combate*, Barcelona, 1972.

³⁵² LÓPEZ PIÑERO, J.M.: *El arte de navegar en la España del Renacimiento*, Barcelona, 1979.

³⁵³ PÉREZ-MALLAÍNA, P.: *Los hombres del Océano. Vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias. Siglo XVI*, Sevilla, 1992.

³⁵⁴ PÉREZ-MALLAÍNA, P. y TORRES RAMÍREZ, B.: *La Armada del Mar del Sur*, Sevilla, 1981; PI CORRALES, M. de P.: *El declive de la Marina filipina (1570-1590)* Madrid, 1987; SAAVEDRA VÁZQUEZ, María del Carmen: «La escuadra de Galicia», en *Actas de las Juntas del Reino de Galicia, 1642-1647*, vol. V, La Coruña, 1995; TORRES RAMÍREZ, B.: *La Armada de Barlovento*, Sevilla, 1981.

³⁵⁵ GRACIA RIVAS, M.: *La sanidad en la jornada de Inglaterra (1587-88)*, Madrid, 1988; MELERO, M. J.: «La evolución y empleo de armamento a bordo de los buques entre los siglos XIV al XIX» en *Militaria. Revista de cultura militar* n.º 5, 1993.

³⁵⁶ De la producción historiográfica sobre esta controvertida cuestión ya dimos cuenta en GARCÍA HERNÁN, D.: «El IV Centenario de la Armada contra Inglaterra. Balance historiográfico» en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 10, 1989, a la que nos remitimos y por ello nos liberamos aquí de un mayor desarrollo de esta cuestión.

entre otros los de Parker y Martín, Gómez-Centurión y, más recientemente, Rodríguez Salgado³⁵⁷. Por supuesto, la batalla de Lepanto también ha sido objeto de varios estudios³⁵⁸, así como otros acontecimientos que han tenido tratamiento dispar, particularmente también los del siglo XVI³⁵⁹.

Por lo que se refiere al siglo XVIII, la historiografía, como hemos avanzado, es netamente más escasa. La obra general de Merino Navarro, sigue siendo el principal punto de referencia³⁶⁰, aunque también se pueden citar otras obras de carácter general como la de Cervera Pery³⁶¹.

Sobre la actividad naval en los primeros años del reinado de Felipe V, hasta 1715, disponemos del trabajo de Pérez-Mallaína sobre la política naval³⁶², y, de una forma más extensa en el tiempo, el artículo de Rodríguez Casado sobre los primeros Borbones³⁶³.

De este mismo autor es un trabajo sobre la marina en tiempos de Carlos III³⁶⁴. Un reinado que también ha sido estudiado desde el punto de vista

³⁵⁷ PARKER, G. y MARTÍN, C.: *La Gran Armada*, Madrid, 1988; GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C.: *La Invencible y la Empresa de Inglaterra*, Madrid, 1988; RODRÍGUEZ SALGADO, M.J.: «The Spanish Story of the 1588 Armada Reassessed» en *The Historical Journal*, vol. 33, 1990.

³⁵⁸ Como los clásicos ROSELL, C.: *Historia del combate naval de Lepanto*, Madrid, 1853; y, más recientemente, HESS, A.C.: «The battle of Lepanto and its place in Mediterranean history», en *Past and Present*, n.º 57, 1972, y los modernos de PARKER, G.: «Lepanto (1571): los costos de la victoria», en *España y los Países Bajos... Op. Cit.*; SERRANO, L.: *España en Lepanto*, Madrid, 1986; GARCÍA HERNÁN, E. y GARCÍA HERNÁN, D.: *Lepanto: el día después*, Madrid, 1999, donde describimos el reto logístico que suponía el aprovechamiento de la victoria.

³⁵⁹ PI CORRALES, M. de P.: *La otra Invencible, 1574. España y las potencias nórdicas*, Madrid, 1983; "Pedro de Valdés y la Armada de Flandes (1575)" en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 9, 1988, pp. 35-47; «Después de Kinsale: la Monarquía y el futuro de la Armada española» en *Actas del Congreso Internacional Irlanda y la Monarquía hispánica: Kinsale, 1601-2001. Guerra, Política, Exilio y Religión*, Madrid, 2001, actualmente en prensa; «La batalla naval de las Azores (1582-1583)» en *Historia 16*, n.º 86, Madrid, 1982.

³⁶⁰ Más corta en extensión, pero igual de rica en planteamientos interesantes, es la síntesis que hace este mismo autor en MERINO NAVARRO, J.P.: «La armada en el siglo XVIII», *Revolución Nacional e Independencia*, tomo 2 de la *Historia Social de las Fuerzas Armadas*, Madrid, 1986.

³⁶¹ CERVERA PERY, J.: *La marina de la Ilustración*, Madrid, 1986. Además, un repaso muy interesante sobre los hitos más importantes sobre el tema se encuentra en el artículo ya citado de MARTÍNEZ RUIZ, E.: «El Marqués de la Victoria y la política naval española», *Revista de Historia... Op. Cit.*

³⁶² PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, P. E.: *Política naval española en el Atlántico, 1700-1715*, Sevilla, 1982.

³⁶³ RODRÍGUEZ CASADO, V.: «La política del reformismo de los primeros Borbones en la Marina de Guerra española», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXV, (1968).

³⁶⁴ RODRÍGUEZ CASADO, V.: «El ejército y la marina en el reinado de Carlos III», *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 12, (1956-1957).

naval, en una coyuntura política y logística tan interesante como la expulsión de los jesuitas, por Enrique Giménez y, todavía más recientemente, por S. Lorenzo García³⁶⁵.

LAS FUENTES DIRECTAS DE INFORMACIÓN: LOS ARCHIVOS Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA GUERRA EN LA EDAD MODERNA

Como hemos visto en las páginas precedentes, no se ha de partir precisamente de cero cuando, en estos comienzos del siglo XXI, se enfrenta el investigador con alguno de estos grandes temas u otros que pueden surgir en el ancho campo de la Historia de la guerra. Incluso hay algunas cuestiones que permiten valoraciones bastante certeras basadas en las fuentes publicadas. No obstante, como también hemos visto, el panorama en otras muchas cuestiones aparece demasiado poco abordado o, simplemente, virgen para el investigador que comienza a trabajar en estos temas. Obviamente, el trabajo en archivo, aunque no tiene por qué ser el único con carácter de investigación histórica —se han descubierto demasiados mediterráneos en la Historiografía de nuestro tiempo, simplemente por no aprehender todo lo que se escribe e ir directamente a la supuesta originalidad de las fuentes archivísticas—, sigue siendo fundamental. Como ya avanzamos en su momento, España es un país extraordinariamente rico, y más en la Edad Moderna, en cuanto a la conservación del patrimonio histórico y documental militar. El celo que ha demostrado el Ejército por conservar y ordenar su propia Historia es responsable de esta bonanza, aunque también las propias dimensiones de una monarquía que empezaba a exhibir ante el mundo —consciente o inconscientemente— que en la administración —por muy compleja y lenta que fuera la máquina estatal— se estaban mostrando las auténticas posibilidades del Estado y, por supuesto, la administración militar como una de las tareas más importantes y exigentes, al reunir a un tiempo los pilares básicos para el Estado de la burocracia y el ejército permanente.

Esta importancia de la administración y la documentación militar se manifiesta hoy en que no es muy arriesgado decir que en realidad, práctica-

³⁶⁵ GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «El ejército y la marina en la expulsión de los jesuitas de España», *Hispania Sacra*, n.º92, vol. XLV, (1993); LORENZO GARCÍA, S.: «La logística en la expulsión de los jesuitas de Filipinas: el papel de la marina», *Revista de Historia Moderna*, n.º18, (2000).

mente, cualquier archivo, público o privado, general o particular, tiene información sobre el Ejército, su personal, su vertiente socioeconómica, efectos de batallas, noticias, correspondencia, reclutamiento, alojamiento, hojas de servicios, memoriales de peticiones de pensiones o mercedes (cargos, privilegios, exenciones), etc. Y no digamos los archivos militares, por mucho que en éstos, para el caso que nos ocupa, no se conservan una parte importante de la documentación porque sus fondos en su gran mayoría se han reunido a partir del siglo XVIII.

Por supuesto, existen guías y catálogos de la documentación no sólo de los grandes archivos nacionales o territoriales y de los propios archivos militares³⁶⁶, pero muchos de los fondos no están catalogados y, además, no se expone normalmente esta documentación según los criterios de investigación, sino que prevalecen los de ordenación y conservación de los fondos. Lo que sigue a continuación es un intento de clasificación, algunos bien significativos dentro de los más importantes centros de investigación y archivos españoles, a partir precisamente de estos criterios de investigación histórica. Siguiendo nuestro esquema, que ha guiado nuestros pasos en el estudio sobre las fuentes para la Historia militar en el presente trabajo, hemos considerado bastante funcional que sean los mismos que hemos manejado hasta ahora, con el fin de guardar una coherencia y homogeneidad que le dé un mayor sentido unitario a este trabajo. Eso sí, sin perjuicio de que las clasificaciones, lógicamente, podrían ser otras, o que no se incluyan algunos aspectos que por razones de espacio sabrá el lector disculpar su ausencia. Ante todo, lo que se ha pretendido es destacar la gran potencialidad de investigación de los archivos españoles en cuanto a fuentes militares, y la exposición de los lugares donde se pueden localizar —si no todos, por supuesto— bastantes fondos de interés para cada uno de los temas que hoy por hoy están en primera línea de la investigación histórica. Se ofrecen pues, en cuanto a la localización de los fondos, unos puntos de partida básicos y orientativos para la investigación en cada uno de los temas señalados para que, a partir de ellos, el historiador que empieza en estos temas profundice en su labor indagadora.

Lógicamente, si seguimos el mismo esquema que medula la parte de Historiografía militar que ya hemos tratado, en este caso los apartados (Historiografía), (Clásicos y Tradadística), y (Obras Generales), no son objeto de nuestra atención en este campo, puesto que las fuentes para llevar a cabo

³⁶⁶ Ente ellas, los volúmenes de los últimos años de la *Guía de Archivos Militares españoles*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1999 (2.ª edición actualizada); y *Guía del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1993.

investigaciones que se centran en estos aspectos —sin perjuicio de alguna documentación de la época de interés— normalmente son en esencia bibliográficas. Comenzamos, pues, con el apartado (Aspectos Institucionales) que aquí denominaremos I.

I. Aspectos institucionales

En lo que se refiere a la *Administración militar del Estado y el dispositivo militar* de éste, haciendo hincapié en las instituciones de administración del Estado —en sus diferentes niveles— relacionadas directamente con la organización militar, la documentación es extraordinariamente variada y abundante.

El *Archivo General de Simancas*, que conserva la mayor parte de documentación sobre guerra y ejército de los siglos XVI y XVII, guarda gran cantidad de series cuyo estudio es muy relevante para perfilar o esclarecer estos temas. En su sección de Secretaría de Estado se conservan fondos tan significativos como correspondencia oficial militar sobre el importantísimo conflicto de Flandes, o las competencias (en ambos sentidos de la palabra) de altos cargos como el virrey de Sicilia y el general de las galeras. En la sección de Estado se encuentran los registros de consultas del Consejo de Guerra, así como los registros de provisiones de oficio (guerra). En Secretarías Provinciales los títulos e instrucciones a capitanes generales, maestros de campo y otros cargos militares de Castilla y Portugal 1594-1604; así como las significativas instrucciones a los gobernadores de Flandes. La sección de Guerra Antigua es una auténtica mina en lo que se refiere a consultas, despachos, decretos, memoriales, etc. En la sección de Secretaría de Guerra —también denominada Guerra Moderna— se puede encontrar la documentación más variada, la gran mayoría correspondiente al siglo XVIII. Se pueden localizar fondos con los siguientes temas: correspondencia con los capitanes generales; –Consejo de Guerra; –estados mayores; –registros de consulta; del consejo de guerra; –registros de empleos en ejércitos y plazas; –registros de empleos en la Secretaría de Guerra; –despachos y órdenes para los presidios de Africa; órdenes y avisos al ministro de la Guerra; –estados mayores de plazas; –capitanías generales y gobiernos militares. Correspondencia con el ministro de la guerra; –intendentes y comisarios; –estados de fuerzas remitidos al ministerio sobre infantería, caballería y milicias; y –decretos órdenes y correpondencia del Consejo de Guerra.

También dentro del *Archivo General de Simancas*, en su sección de Escribanía Mayor de Rentas hay documentación sobre tenencias de fortale-

zas (títulos de alcaides y cuentas de obras). En Contaduría del sueldo sobre cédulas, nóminas, y títulos de tenencias de fortalezas. En Contadurías Generales sobre fronteras, presidios y gente de guerra en Bujía, La Goleta y Orán. Por último, en la sección de Secretaría y Superintendencia de Hacienda se encuentran: Hechos de comisarios ordenadores y de guerra y provisiones de intendencias, comisarías y otros destinos de hacienda y de guerra (1788-1799).

Los archivos militares contienen también bastante documentación sobre aspectos de la alta administración militar y sobre la cadena del mando. En el *Archivo General Militar de Madrid*, en la Primera Sección, Depósito Histórico, se encuentran libros registro de cédulas, despachos de partes, oficios y órdenes en general (entre 1568 y 1716). En la Segunda Sección, fondos de capitanías generales, comandancias generales exentas, gobiernos militares, así como sobre la Capitanía General de Navarra entre los años 1741-1895.

En el *Archivo General Militar de Segovia*, en los Fondos de la Secretaría del Despacho de la Guerra y el Ministerio de la Guerra, Sección 2.^a, «Asuntos del Ministerio de la Guerra» se encuentra documentación también sobre la organización militar.

En el *Servicio Geográfico del Ejército*, en Madrid, hay colecciones de mapas y planos entre los siglos XVI al XVIII, así como itinerarios militares, planos de maniobras y fortalezas o defensa costera (entre los siglos XVIII y XIX) y atlas desde el siglo XVI.

En el *Archivo General de Indias*, en Sevilla, hay documentación diversa sobre Audiencias, capitanías generales, y otros órganos de la administración y el mando militar en dominios extraeuropeos.

En el *Archivo General de Palacio*, en Madrid, hay documentación importante sobre diplomacia y embajadas, con asuntos militares de por medio.

Además de los aspectos puramente navales, que veremos más adelante, en lo que se refiere al alto mando y la administración de la armada, es importante también la documentación conservada en el *Archivo General de la Marina* «Álvaro de Bazán», en Viso del Marqués (Ciudad Real). Igualmente, hay que tener en cuenta los fondos del *Archivo-Museo Naval* de Madrid en lo que se refiere a portulanos, mapas y planos desde la Edad Media hasta siglo XIX.

En el *Archivo Histórico Nacional*, en Madrid, en su Sección de Diversos, en Colecciones, Gobierno militar y político hay comunicaciones, provisiones, estados y estadillos del ejército. En la sección de Estado de este mismo archivo hay bastantes fondos sobre tropas, diplomacia, «estadillos» militares, espionaje...; proyección en Italia, Flandes, Imperio, Alemania, Suiza, Países nórdicos, Rusia, Turquía, piratas berberiscos...

En el *Archivo de la Corona de Aragón*, en Barcelona, en su sección de Consejo Supremo de Aragón, Secretaría de las Islas Baleares, se encuentra localizada la documentación de la Capitán de la fortaleza de San Carlos; así como diversos fondos sobre el Capitán y Gobernador de Alcuía, y sobre el Capitán de caballos y de la costa. En la Secretaría de Valencia, sobre «defensa del reino». En la sección de Real Patrimonio, Maestre Racional. Series Generales, documentación diversa sobre el ejército. Por último, en la Sección de Generalidad de Cataluña, Generalidades, de este Archivo de la Corona de Aragón hay fondos sobre la Junta de Defensa del Roselló (deliberaciones, dietario y registro, 1596-1598), Junta de Batallón (1650-1652), Juntas de Guerra y de provisiones (deliberaciones y dietarios. 1713-1714), Consejo de Guerra (Registro de cartas, deliberaciones, etc. 1641).

En el plano del *ordenamiento jurídico militar, el fuero y las ordenanzas militares*, el Archivo General de Simancas y los archivos militares vuelven a tener una gran cantidad de fondos.

En el primero, en la sección de Secretarías Provinciales hay específicamente documentación sobre administración de justicia militar, mientras que en Secretaría de guerra se encuentran fondos sobre Ordenanzas sobre desertores, Ordenanzas y reglamentos de soldados españoles, las Juntas de ordenanzas (Reales órdenes, ordenanzas y circulares sobre todos los ramos de la guerra), y ordenanzas de las maestranzas de Granada, Ronda, Sevilla y Valencia. En la Secretaría y Superintendencia de Hacienda se encuentra documentación sobre hechos y reforma de ordenanzas de artillería.

En el caso de los archivos militares, en el Archivo General Militar de Segovia, en la sección de Fondos de la Secretaría del Despacho de la Guerra y el Ministerio de la Guerra. Sección 2.^a «Asuntos del Ministerio de la Guerra», hay documentación sobre Legislación (1501-1899), Jurisdicción (1682-1914), y, en general, diversos aspectos de la Administración de justicia militar. En la sección de este mismo archivo de Fondos Judiciales, Sección 9.^a Justicia, hay series de causas y pleitos, ambas entre siglos XVII y XX, y también son interesantes los Fondos no incluidos en las nueve secciones originarias del archivo, en Consejo de Guerra y Consejo Supremo de Guerra, subserie 1 de Reales cédulas, pragmáticas, decretos, reglamentos, circulares...; así como la serie Causas sin reo o indeterminadas.

En Madrid, en el Archivo General de Palacio está la documentación de la Junta de Bureo, el tribunal de las guardias reales, y en el Archivo Histórico Nacional, en la sección de Diversos, Colecciones, Gobierno militar y político, hay documentación sobre reglamentos. Por último en el Archivo de la Corona de Aragón, en Consejo Supremo de Aragón. Tesorería General,

hay fondos sobre el derecho de Guerra en Cataluña y en Generalidad de Cataluña, Contador (Regent los Comptes), sobre «Dret de guerra».

Sobre *Los Tercios* la mayor parte de la documentación en España se encuentra en la Sección de Guerra Antigua del Archivo General de Simancas, aunque también se pueden encontrar fondos en este mismo archivo en Secretaría de Estado, sobre reforma del ejército. Por su parte, en el Archivo de la Corona de Aragón también hay documentación sobre tercios en Consejo Supremo de Aragón, Secretaría de Valencia.

Por lo que se refiere al estudio institucional de las *Armas y Cuerpos del Ejército*, en la Secretaría de Guerra del Archivo General de Simancas se encuentra la más variada documentación. Se trata de cientos de legajos sobre: –Alabarderos; –Personal de artillería; –Empleos y diversos de caballería; –Empleos de carabineros reales; –Compañías fijas; –Dirección general de infantería; –Reclutas y empleos de las guardias reales; –Empleos, grados y revistas de infantería; –Organización del cuerpo de ingenieros; –documentación sobre inválidos y retirados; –Maestranzas; –Milicias provinciales; –Milicias urbanas; –Regimientos de infantería suizos; –Registro de patentes de oficiales de caballería; –Casas real. Guardias; –Ordenes, informes y patentes; –Oficiales y soldados del cuerpo de inválidos; –Empleos y organización de regimientos de artillería; –Cuerpos volantes en Andalucía y Galicia; –Documentación sobre Guardias de Corps; –Carabineros, alabarderos e infantería española; –Reales guardias walonas; –Revisitas de inspecciones de caballería; –Empleos de los regimientos de infantería de línea; y –Edificación de cuarteles para la guardia real y guardias de Corps.

En la sección de este mismo Archivo de Simancas de Secretaría de Estado hay también documentación sobre registros de sueldos de las compañías de Guardias de Corps, y en la de Escribanía Mayor de Rentas sobre Continos (títulos, ayudas de costa, nóminas y residencias). En Contaduría del Sueldo hay asimismo documentación diversa sobre establecimiento de la Santa Hermandad; –Privilegios y obligaciones de los ballesteros de Baza. Incidencias; –Bastimentos y sueldos de las guardas de Castilla; –Alardes, bastimentos, libranzas y cuentas de las guardias de Castilla y continos; y –Cuentas de la compañía de Lanzas de Galicia (1687). En Secretaría y Superintendencia de Hacienda se encuentran Fechos y documentación sobre reforma de ordenanzas de artillería. Y en Tribunal Mayor de Cuentas, las cuentas de encargados y depositarios del servicio de milicias.

Por su parte, en el Archivo General Militar de Madrid nos encontramos con registros de despachos y órdenes relativas a la caballería, dentro de la 1.^a Sección, Depósito Histórico. También aquí, en la 1.^a Sección, disponemos de

la interesantísima colección del Conde de Clonard, que incluye apuntes y documentos para sus trabajos de las armas de Infantería y Caballería. Igualmente son interesantes para estos temas el Fondo de la Secretaría de Guerra y del Ministerio de la Guerra, de la 1.^a Sección, y los Fondos de la Secretaría del Despacho de la Guerra y el Ministerio de la Guerra. Sección 2.^a «Asuntos del Ministerio de la Guerra», sobre remonta y caballos.

Obviamente, en lo que se refiere al Archivo General de Palacio encontramos, tanto en su sección administrativa como en la histórica, documentación diversa y muy abundante sobre las Guardias reales a lo largo de toda la Edad Moderna.

Por último, en el Archivo de la Corona de Aragón, en su sección de Real Patrimonio, Maestre Racional, Series Generales, se pueden encontrar revistas de caballería.

El *reclutamiento* es sin duda no sólo uno de los temas más estudiados y de más interés, no sólo por la variedad de sus vertientes de investigación, sino también por los inmensos recursos en cuanto a fuentes que presentan los archivos españoles. En lo que se refiere a su dimensión institucional, en el Archivo General de Simancas hay copiosa documentación. En la sección de Secretaría de Estado hay fondos sobre levas para Flandes y otros puntos conflictivos de la monarquía, así como relaciones de servicios. En Secretarías provinciales se encuentran los registros de patentes. En Cámara de Castilla hay mucha y muy variada documentación sobre caballeros de cuantía, y, dentro de Diversos de Castilla, sobre levas entre los señores y las ciudades. También hay documentación sobre levas, esta vez sobre vagos y maleantes, en Gracia y Justicia, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, y en Secretaría de guerra. En esta última sección, con carácter más diverso nos encontramos fondos sobre reclutas y levas en Madrid y en Galicia y sobre el reclutamiento de guardias walonas en Flandes y Alemania. Por su parte, en Guerra Antigua hay fondos sobre alardes antiguos; en Contaduría del sueldo comisiones para reclutamiento de gente de milicia.

En el Archivo General Militar de Segovia hay también extensa documentación sobre reclutamiento en los Fondos de la Secretaría del Despacho de la Guerra y el Ministerio de la Guerra. Sección 2.^a «Asuntos del Ministerio de la Guerra».

En general, también en los archivos municipales hay mucha documentación sobre: quintas y reclutamiento desde el siglo XVIII atribuido a los ayuntamientos.

En la sección Nobleza (en Toledo) del Archivo Histórico Nacional, en Osuna, hay también fondos sobre reclutamiento y alardes en tierras señoriales. Y también dentro del «Histórico», pero en su sección de Órdenes

Militares, subsección «judicial», nos encontramos con: pleitos contra «caballeros de cuantía» andaluces o murcianos que no comparecen a alardes; así como problemas suscitados por capitanes reclutadores (alojamientos, impagos, excesos, delitos, etc.). En la Sección Consejo de Castilla se localizan también fondos sobre milicias y reclutamiento en general.

La *situación de los soldados* es otro de los temas de los que más documentación ofrecen al investigador. Una vez más es el Archivo General de Simancas el que ofrece una información más copiosa sobre estos extremos. En la Sección de Secretaría de Estado se encuentran legajos sobre aspectos tan variados como Canje de prisioneros con Francia, Preparativos de guerra, Expediciones marítimas de Levante, Cartas de Flandes, Reforma del ejército, Relaciones de servicios, Ventajas militares, Ventajas y entretenimientos militares para Italia, y registros de decretos para pagos de gastos de guerra. En Guerra Antigua hay multitud de fondos sobre consultas, despachos, decretos, memoriales y expedientes. En el caso de la Sección de la Secretaría de guerra la variedad de la documentación es verdaderamente abrumadora: Documentación sobre auditores y escribanos; Ascensos grados y retiros; Destinos de oficiales; Aprestos militares y trenes de campaña; Documentación sobre desertores; Documentación sobre estados mayores; Expedientes sobre hospitales; Hojas de servicios de las distintas armas y cuerpos; Ascensos, destinos y retiros de ingenieros; Licencias temporales y de casamientos; Montepío militar; Mudanzas de regimientos y marchas de tropas; Expedientes de pensiones a viudas y huérfanos de militares; Documentación sobre vestuario; Revistas del ejército; Registros de empleos y licencias para desplazamientos y retiros; Colegios de huérfanos de Santa Isabel, San Antonio de los Alemanes y Loreto; Hospitales militares; Documentación sobre prisioneros de guerra españoles, franceses e ingleses; Documentación sobre desertores; Vicariato General del Ejército y documentación eclesiástica; Armamento, vestuario, víveres y utensilios, y Junta de Sanidad. En la Contaduría del sueldo hay asimismo legajos sobre: Cuentas, libranzas, asientos del ejército de Aragón (1592-1640); Patentes de oficiales; Cédulas y despachos de plazas muertas; y Cuentas, sueldos, títulos, órdenes, socorros, bastimentos, asientos sobre ejércitos de Zamora (1640-1654). En la Sección de Secretaría y Superintendencia de Hacienda se conservan los expedientes y documentos sobre pensiones del Montepío Militar; Contadurías de diversos ejércitos; Expedientes sobre provisión de víveres para el ejército y real casa; Suministros a los presidios de Ceuta y Orán; Suministros de vestuario y utensilios al ejército, inválidos, presidiarios y desterrados (1725-1799); y Abastecimientos y disposiciones en la guerra con Francia. 1791-1799. En Dirección General del Tesoro hay Mercedes de

Guerra 1706-1823; y Pensiones, hospitales, gastos de reclutamiento. 1767-1822. Y en Tribunal Mayor de Cuentas se localiza documentación sobre provisión de víveres para los ejércitos y para la corte.

En los archivos militares, este tipo de cuestiones de logística y operaciones militares tienen también, lógicamente, una importante presencia. En el Archivo General Militar de Madrid, en la 1.^a Sección, Depósito Histórico, hay libros registro de cédulas, despachos de partes, oficios y órdenes en general (entre 1568 y 1716), así como diario de operaciones, estados de sitio y guerra, movimientos de fuerzas, operaciones de campaña, y cuestiones de orden público. En el Archivo General Militar de Segovia, en Fondos de la Secretaría del Despacho de la Guerra y el Ministerio de la Guerra, Sección 1.^a «Personal», hay expedientes personales (Siglos XVI-XX); así como expedientes de pensiones, retiros, y pagas de toca (Siglos XVI-XX); y expedientes matrimoniales (Siglos XVI-XX). En la Sección 2.^a de estos mismos fondos («Asuntos del Ministerio de la Guerra») hay también documentación sobre ascensos; Sanidad militar, y Servicios administrativos.

Por otro lado, en los archivos municipales hay, en general, abundante documentación sobre abasto de milicianos. En el Archivo General de Palacio sobre acuartelamientos en Corte y alrededores, mientras que los Archivos Históricos Provinciales hay un Fondo de Protocolos Notariales para vida cotidiana y negocios de personal militar y sus familias.

En el Archivo Histórico Nacional, en Diversos, Colecciones, Gobierno militar y político, hay documentación sobre partes e informaciones, y pasaportes. En la sección de Órdenes Militares, Consejo, hay petición de hábitos de caballeros por servicios militares; y en Judicial, de esta misma sección, fondos sobre desertores en Ocaña en el siglo XVII. En la de Consejos Suprimidos hay variada documentación del Consejo de Castilla sobre milicias, reclutamiento, cuarteles s. XVIII, motines y uso de tropas contra sublevados.

Por último, en cuanto al Archivo de la Corona de Aragón podemos destacar la documentación que trata varios aspectos y situación del brazo militar en estos territorios en la sección de Generalidad de Cataluña, Generalidades.

II. Aspectos técnicos y científicos

Sobre la *ciencia* y la *técnica* de la época relacionada, de uno u otro modo, con lo militar, y sobre la labor de los *ingenieros militares* hay fondos en el Archivo General de Simancas, particularmente en la sección de Secre-

taría de Guerra. En concreto hay expedientes sobre antecedentes, ordenanzas y diferentes aspectos de los colegios de cirugía de Zaragoza, Barcelona y Cádiz. También hay aquí documentación sobre el protomedicato y, sobre los ingenieros militares. Están diversos expedientes de obras dirigidas por ellos y sus hojas de servicios, con los empleos y grados obtenidos.

En el Archivo General Militar de Segovia hay también documentación sobre diverso material relacionado con los ingenieros militares en Fondos de la Secretaría del Despacho de la Guerra y el Ministerio de la Guerra. Sección 3.^a «Material».

Por su parte, en el Archivo-Museo del Jardín Botánico hay documentación sobre esas tan importantes como desconocidas (para lo que debieran ser) expediciones militares científicas, como la de Celestino Mutis, por ejemplo.

Con respecto a la *enseñanza y formación del «arte militar»*, así como la aplicación de las concepciones técnicas y científicas en la disposición del ejército, y los avances en el «arte militar» y empleo de estrategias y armas, una vez más la Secretaría de Guerra del Archivo General de Simancas vuelve a tener copiosa documentación. En sus estanterías se guardan legajos sobre el Colegio de Segovia y las academias de Barcelona y Cádiz; sobre el establecimiento de academias en general, sobre registros de entrada y salida de los cadetes de la Academia de Ocaña; sobre las academias de Cádiz, Orán, Vergara y Zamora; sobre la instrucción sobre táctica de Caballería por el coronel Ramírez de Arellano; y sobre la administración y enseñanza del colegio de cadetes de Caballería de Ocaña.

También hay documentación sobre academias militares, con fondos para nuestra época, en los Fondos de la Secretaría del Despacho de la Guerra y el Ministerio de la Guerra. Sección 2.^a «Asuntos del Ministerio de la Guerra» del Archivo General Militar de Segovia, así como también hay en esta misma sección documentación sobre ejercicios de instrucción y sobre táctica.

En lo que se refiere a la *construcción y producción de armas y municiones*, en el Archivo General de Simancas hay documentación sobre las cuentas dadas por los Guarda-almacenes de las plazas fuertes y castillos del reino sobre artillería, municiones y otros pertrechos; así como las cuentas dadas también por los tesoreros de las fábricas de Jimena, La Cavada y Liérganes, en la sección de Tribunal Mayor de Cuentas. En la Contaduría del Sueldo de este mismo archivo de Simancas hay fondos sobre los sueldos de oficiales y soldados de las atarazanas de Barcelona (1584-1617); en Dirección General de Rentas, II Remesa, correspondencia, expedientes y cuentas sobre pólvora; y en la Secretaría de Estado sobre fábrica de galeras en Bar-

celona. Pero la documentación más abundante, aunque limitada prácticamente al siglo XVIII se encuentra una vez más en Secretaría de Guerra, donde hay fondos sobre el estado de la artillería, de piezas y de las municiones, en las plazas; la elaboración, compra y distribución de pólvora; la fábrica de armas y municiones; las fundiciones de artillería en Sevilla, Barcelona, Pamplona y Valencia; la remesa de artillería y municiones a Cataluña; y la construcción, armamento y subsistencia de buques.

En el Archivo General Militar de Segovia, en los Fondos de la Secretaría del Despacho de la Guerra y el Ministerio de la Guerra. Sección 2.^a «Asuntos del Ministerio de la Guerra», hay documentación sobre armas blancas (1654-1928), armas de fuego (1716-1928), compra de armas (1738-1932), depósitos de armamento (1700-1808), entrega de armas (1700-1922), informes de armamento (1700-1913), licencias de armas (1761-1914), recogidas de armas (1702-1915), relaciones de armamento (1700-1715), venta de armas (1713-1929), explosivos (1702-1916), y municiones (1700-1929). En la Sección 3.^a («Material»), hay documentación sobre material de artillería.

Por su parte, en el Archivo General de Indias, en Contratación, leg. 1237 hay fondos sobre las flotas y armas que fueron a Nueva España, Tierra Firme y otras partes; y en el Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán» (Viso del Marqués) hay documentación importante sobre los astilleros de El Ferrol en el siglo XVIII.

El Archivo de la Corona de Aragón tiene bastante documentación sobre estas cuestiones; particularmente dentro de «Generalidad de Cataluña». Allí, en Escribanía Mayor se hallan fondos sobre cauciones y recibos referentes a arcabuces, entre los años 1598-1626; registro de escrituras y acuerdos sobre galeras; cauciones sobre construcción de galeras, pertrechos, etc.; En Contador (Regent los Comptes) hay cuentas de arcabuces, entre los años 1596-1634, y cuentas de armas y municiones para el año 1635.

Para el atractivo tema de la *arquitectura militar* y las fortificaciones, en Diversos de Castilla, Cámara de Castilla del Archivo General de Simancas hay documentación sobre el estado de las fortalezas. En Secretaría de Guerra sobre la Junta de fortificación y obras en provincias, y particularmente cuarteles de Sevilla. En la sección de Escribanía Mayor de Rentas de este mismo archivo de Simancas se encuentra documentación sobre tenencias de fortalezas (títulos de alcaides y cuentas de obras). En Contaduría del sueldo sobre cédulas, nóminas, y títulos de tenencias de fortalezas; en Contadurías Generales sobre fronteras, presidios y gente de guerra en Bujía, La Goleta y Orán; y en Secretaría y Superintendencia de Hacienda sobre Fortificación de plazas en la guerra con Francia, entre los años 1791-1999.

En el Archivo General Militar de Segovia de Segovia, 3.^a Sección, hay fuentes muy interesantes sobre baluartes, castillos, fortificaciones y edificios en general.

En el Archivo Histórico Nacional, en la sección de Órdenes Militares, Judicial, se encuentran fondos sobre las obras del castillo de Manzanares (Ciudad Real), hacia 1555, así como órdenes para la reedificación, en 1594, del castillo de Chiclana de la Frontera, que estaba arruinado por aquel entonces.

Por último, en el Archivo de la Corona de Aragón, Consejo Supremo de Aragón, volúmenes del consejo de Aragón, se hallan cuentas de lo gastado en la fortificación del Reino de Valencia e isla de Ibiza, 1544-1545. En Secretaría de las islas Baleares documentación sobre la fortificación de Mallorca y la fortificación de Ibiza, y, siguiendo dentro del Consejo Supremo de Aragón, en Tesorería General, también sobre fortificación de Mallorca. Ya en la sección de Real Patrimonio, Maestre Racional, Series Generales, hay también fondos sobre el castillo de San Felipe en Mahón, entre los años 1554-1583, así como de los castillos de Morvedre, Perpiñán y Tortosa, entre los años 1365 y 1502, de los castillos de Bellver, Cáller, Castellfabib y Castelleó en los siglos XIV-XVI.

III. Situaciones y acciones militares

Para todos los reinados de la Edad Moderna, particularmente los de la Casa de Austria, hay que tener en cuenta la monumental transcripción de documentos sobre historia política y militar contenida en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (CODOIN). Los historiadores que han manejado estas páginas saben muy bien que muchas veces se encuentran más cosas de las que se esperan encontrar, por mucho que los textos ya estén publicados y no sean tan «originales».

En cuanto a las fuentes directas inéditas sobre los hechos militares más importantes del *reinado de los Reyes Católicos*, hay abundante y diversa documentación, por supuesto, en la sección de Guerra Antigua del Archivo General de Simancas. En la sección de Contaduría del Sueldo hay también fondos importantes sobre el cerco de Baza y las jornadas de Mazalquivir y Orán.

En la Biblioteca Nacional de Madrid, en la sección de Manuscritos hay documentación sobre la guerra civil en tiempos de Isabel y Fernando, concretamente en el Manuscrito 1619, por ejemplo.

Por otro lado, en archivos municipales, como el de Córdoba (en el caso

de la Guerra de Granada, en 1492), se conservan documentos oficiales de las comunicaciones por parte de los monarcas de los hechos políticos y militares más importantes de la época.

En los reinados de Carlos I y Felipe II, como es natural, el Archivo General de Simancas cuenta con varias secciones que contienen copiosa información. Así por ejemplo, en Patronato Real hay correspondencia y otros documentos referentes a la Guerra de las Comunidades (legs. 1-6), así como fondos sobre la guerra entre Felipe II y Paulo IV (legs. 19-20). En Secretaría de Estado están las Instrucciones para el gobierno de Flandes a D. Juan de Austria (legs. 4187-4190) y también importante documentación sobre la expedición contra Inglaterra. En Secretarías provinciales hay fondos sobre el gobierno y las revueltas en tiempo de Carlos V y Felipe II; en Cámara de Castilla sobre la Guerra de la sublevación de los moriscos de Granada; y en la Contaduría del sueldo documentación sobre las armadas para Italia (1526), Túnez (1535), Inglaterra (1554) y Laredo (1557). Desde luego, también en esta ocasión la sección de Guerra Antigua contiene importantes legajos sobre asuntos diversos de guerra en tiempos de Carlos V y Felipe II.

En Madrid, en el Archivo Histórico Nacional, en la sección nuevamente de Órdenes Militares, Consejo, hay fondos sobre la guerra de los comuneros en los maestrazgos militares de Alcántara, Santiago y Calatrava.

En otros archivos que guardan fondos documentales en principio de un ámbito espacial más restringido, también se puede encontrar importante documentación, como es el caso, por ejemplo, del Archivo Diocesano de Toledo, que conserva una colección de impresos con «Relaciones de Sucesos» sobre acontecimientos bélicos de la monarquía entre los siglos XVI y XIX.

Con respecto a los *acontecimientos militares en el siglo XVII*, en la Secretaría de Estado del Archivo General de Simancas hay abundante documentación sobre conflictos y rebeliones en Italia, así como en la sección de Secretarías provinciales.

En la Biblioteca Nacional de Madrid, en Manuscritos (Mss. 2270) hay documentación sobre los sucesos de los años 1653, 1655, 1657, 1658, 1659 y 1660, documentación que describe acontecimientos militares en la Corona de Aragón, Portugal, América, y el Mediterráneo. Asimismo, en el manuscrito 2856 se encuentra un libro de Miguel de Soria sobre *las cosas memorables que an sucedido desde el año de mil y quinientos y noventa y nueve*.

Por su parte, en el Archivo de la Corona de Aragón, en Consejo Supremo de Aragón, Secretaría de Valencia, hay fondos sobre el bombardeo de Alicante en 1691.

Para el siglo XVIII hay muchas más diversa documentación sobre la *política militar de los Borbones*.

El Archivo General de Simancas tiene varias secciones con cientos de legajos que tratan muy diversos temas de la guerra y el ejército en el siglo reformista. En Secretaría de Estado hay fondos sobre las Campaña de Italia, y en Gracia y Justicia sobre los movimientos de tropas en la guerra de Sucesión. Pero las secciones que, con mucho, tienen mayor número de documentación sobre estos temas son Secretaría de Guerra, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, y Tribunal Mayor de Cuentas.

En Secretaría de Guerra se pueden encontrar legajos sobre la guerra de Marruecos; la expedición a Argel; la guerra con Inglaterra en el siglo XVIII; la guerra en Italia en el siglo XVIII; la guerra con Portugal en esta misma época; las guerras con Francia (1793-1799); las presas y represalias hechas durante la guerra con Francia; órdenes y disposiciones en la guerra de Cataluña, 1719-1721; expedición a Sicilia, 1718-1722); expediciones, sitios y bloqueos de plazas en general.

En Secretaría y Superintendencia de Hacienda hay documentación sobre aprovisionamientos de artillería, municiones y otros efectos en la guerra de Ceuta (1790-1791); aprovisionamiento y preparativos de la guerra con Portugal (1761-1767); abastecimientos y disposiciones en la guerra con Francia (1791-1799); expedientes de la guerra con Italia (1727-1783); del sitio de Gibraltar (1779-1798); de la guerra de Orán (1790-1791); de la expedición a Argel (1774-1778); de la guerra con Inglaterra y Portugal (1761-1782); de la guerra con Francia.

Por último, en el Archivo de Simancas, en Tribunal Mayor de Cuentas se encuentran las cuentas de la expedición a Italia del infante Don Felipe (1741-1746); las de la campaña de Portugal; de la expedición a Argel; de la expedición a Italia del infante Don Felipe (1741-1746); y del ejército en campaña en la guerra con Portugal en los años 1762-1765.

En el Archivo General Militar de Madrid también hay muy abundante documentación sobre la política militar de los Borbones. En la 1.^a Sección, Fondo de la Secretaría de Guerra y del Ministerio de la Guerra se encuentran fondos sobre armisticios, declaraciones de guerra, diario de operaciones, estados de sitio y guerra, movimientos de fuerzas, operaciones de campaña, cuestiones de orden público, planes de guerra o campaña. En la 2.^a Sección, Fondo de la Secretaría de Guerra y del Ministerio de la Guerra, hay documentación sobre las campañas de Italia, guerra franco-española (1793-1795), y guerra de las Naranjas (1801). En la 2.^a Sección hay toda una colección denominada «Campaña de los Pirineos» (1793-1795) y otras del Marqués de la Mina sobre las Campañas de Italia (1707-1749).

Finalmente en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado, en Consejo de Estado y Secretaría de Estado se localiza bastante correspondencia sobre asuntos de gobierno y defensa en la guerra de Sucesión, así como expedientes sobre guerra y Marina en los siglos XVIII-XIX. En Consejos Suprimidos, Consejo de Castilla, hay asimismo documentación sobre la guerra contra la Convención.

IV. Guerra y sociedad

Teniendo asumido que, como hemos visto a través de estas páginas y según ya adelantaba Howard, no hay prácticamente ninguna dimensión de la actividad humana que no esté relacionada aunque sea de forma indirecta con la guerra, en realidad prácticamente también todos los archivos contienen datos e informaciones relacionados con el mundo de la guerra. Nosotros vamos a ver aquí tan sólo algunas muestras de lo que se puede considerar las relaciones más directas, sin perjuicio de que otro tipo de fuentes sea igualmente interesante para un campo de investigación que apenas ha echado a andar en España frente a las posibilidades que realmente encierra.

La relación entre *milicia* y *nobleza*, y su constatación documental en una muy variada tipología documental es uno de los ejemplos más significativos. Es necesario seguir avanzando en el conocimiento de los condicionamientos sociales de los nobles hacia la guerra y papel de éstos en el ejército. En la Sección Nobleza, tanto en la Subsección de Osuna como en otras secciones como Frías, por ejemplo, existe documentación de la participación de los aristócratas en los conflictos, de las posibilidades de reclutamiento que ofrecían los estados señoriales (alardes, levadas, órdenes señoriales, etc.), las armas y construcciones militares dependientes de los nobles, y un largo etcétera.

En el Archivo General de Simancas en Secretaría de Estado hay documentación sobre ventajas militares, y en Cámara de Castilla sobre caballeros de cuantía. Por su parte, en Secretaría de Guerra hay fondos muy variados, referentes al siglo XVIII: Nobleza de cadetes (expedientes de nobleza de los de caballería e infantería); creación de la Orden de Carlos III; concesiones de hábitos, encomiendas y pensiones de las cuatro Órdenes Militares, la de Carlos III y la de San Juan de Jerusalén.

En la Biblioteca Nacional de Madrid hay manuscritos como el 11773 sobre linajes y sus servicios militares, así como discursos y tratados militares que apenas se conocen o desconocidos por completo, y registros de armerías señoriales (mss. 8726).

En el Archivo de la Corona de Aragón, en Generalidad de Cataluña, Generalidades, hay documentación diversa sobre la situación del brazo militar.

En lo que se refiere a las cuestiones económicas, es decir, la economía que rodea al fenómeno bélico: fiscalidad, cauces financieros, recursos disponibles, costes, efectos y consecuencias económicas, etc., los fondos y los tipos documentales son muy diversos y, sobre todo, abundantes (es quizás el aspecto al que más papel dedicaron los protagonistas de los hechos). El Archivo General de Simancas es una auténtica mina en este sentido. En Secretaría de Estado, por ejemplo se encuentran infinidad de registros de decretos para pagos y gastos de guerra, así como registros de sueldos de las compañías de Guardias de Corps, entre otros. En Secretaría de Guerra hay documentación sobre la correspondencia con el tesorero general sobre pagos de la Hacienda Militar y, en general, sobre hacienda militar, así como en Consejo y Juntas de Hacienda. En Expedientes de Hacienda encontramos fondos sobre los expedientes de rentas de Carlos V y Felipe II, así como, entre otros documentos, las cuentas de un tesorero y de un pagador del ejército de Nápoles (1501-1503). En Escribanía Mayor de Rentas se encuentran las mercedes, con obligación de sostener lanzas.

Pero la sección con más variedad documental del archivo de Simancas es Contaduría del Sueldo. Allí, se pueden encontrar documentos sobre acostamiento de los Reyes Católicos; cuentas, libranzas, asientos, del ejército de Aragón (1592-1640); sueldos de oficiales y soldados de las atarazanas de Barcelona (1584-1617); bastimentos y sueldos de las guardas de Castilla; sueldo del gobernador de Canarias y de la gente de guerra; libranzas, nóminas y cuentas del ejército de Cantabria (1523-1650); cuentas, asientos y pagos del ejército de Cataluña (1578-1660); cuentas del ejército de Ciudad Rodrigo (1641-1659); cuentas referentes al contrabando; cuentas de la gente y armada de Flandes (1561-1612); cuentas de la compañía de Lanzas de Galicia (1687); sueldo y cuentas de la Costa de Granada; libranzas a la gente de guerra de La Goleta; cuentas de la casa de bastimentos de Guadix; alardes, bastimentos, libranzas y cuentas de las guardas de Castilla y continos; asientos y cuentas de la Armada de Inglaterra (1581-1598); pagos a la gente de guerra de Mallorca, Menorca e Ibiza; señas y asientos de las tres compañías ordinarias de Navarra; asientos, cuentas e informes sobre provisión de presidios; cédulas y libranzas para el pago de sargentos mayores de milicias; cuentas, sueldos, títulos, órdenes, socorros, bastimentos, asientos sobre ejércitos de Zamora (1640-1654).

En Contadurías Generales también se puede encontrar abundante documentación sobre las cuentas de armadas y galeras, así como productos de exenciones de caballeros de cuantía. Pero, sobre todo, en Secretaría y Supe-

rintendencia de Hacienda, donde hay documentación tan variada como los expedientes sobre cobranzas de los impuestos de lanzas y medias annatas, contadurías de diversos ejércitos (1731-1799); provisión de víveres para el ejército y la Real Casa; suministros a los presidios de Ceuta y Orán; provisión de intendencias, comisarías y otros destinos de hacienda y de guerra (1788-1799); suministros de vestuario y utensilios al ejército, inválidos, presidiarios y desterrados (1725-1799).

La sección del Tribunal Mayor de Cuentas es también de las más abundantes en este tipo de documentación, ya que cuenta, entre otras, con las cuentas dadas por los guarda-almacenes de las plazas fuertes y castillos del reino sobre artillería, municiones y otros pertrechos; las cuentas dadas por los tesoreros de las fábricas de Jimena, La Cavada y Liérganes; las cuentas de los depositarios generales del servicio de lanzas; las cuentas de encargados y depositarios del servicio de milicias; las cuentas de la contribución de «utensilios» y otros efectos aplicados a la construcción de cuarteles (1717-1747); las cuentas de la expedición a Italia del infante Don Felipe (1741-1746); las cuentas de la expedición a Argel, 1775; las cuentas de la campaña de Portugal (1762-1765); las cuentas del ejército en campaña en la guerra con Portugal (1762-1765); y documentación sobre provisión de víveres para los ejércitos y para la corte. Por último, en Contaduría Mayor, Cuentas (leg. 147) se encuentran las Cuentas del Gran Capitán.

En el Archivo General Militar de Madrid, en 1.^a Sección, Depósito Histórico. Libros registro: hay registros de los bienes franceses embargados, entre los años 1635-1691. En el de Segovia, en Fondos de la Secretaría del Despacho de la Guerra y el Ministerio de la Guerra, Sección 2.^a, «Asuntos del Ministerio de la Guerra», hay abundante documentación sobre contabilidad (básicamente siglo XVIII).

Por otro lado, el Archivo General de la Santa Cruzada (Toledo), archivo eclesiástico, es el más completo para conocer el dinero destinado por esta Gracia en la lucha contra el Islam (Turquía, piratas, etc.). A su vez, en el Archivo Diocesano de Toledo se encuentra documentación sobre los donativos eclesiásticos de la Mitra Primada al esfuerzo bélico.

En el Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, Consejo, hay fondos documentales sobre la contribución del impuesto de «lanzas» de caballeros, encomiendas que pagan subsidio y excusado para galeas contra el turco.

Finalmente, en el Archivo de la Corona de Aragón, en Consejo Supremo de Aragón, Volúmenes del Consejo de Aragón, hay una cuenta de lo gastado en la fortificación del Reino de Valencia e isla de Ibiza (1544-1545), y, en Tesorería General, se encuentra la Caja de Guerra de Valencia. En este

mismo archivo, en Generalidad de Cataluña, Contador (Regent los Comptes), hay una cuenta de arcabuces en 1596-1634, una cuenta de armas y municiones en 1635, una cuenta de la defensa de Perpiñán, 1640; y cuentas del tercio de la Generalidad (1648-1713). En Generalidad de Cataluña. Racional, está el Libro Mayor de cuenta de guerra de 1640-1653; y en Generalidades, documentación sobre la proveeduría y pagaduría del ejército en el siglo XVII y sobre las cuentas del Batallón.

En lo que se refiere al *impacto de la guerra en la población*, igualmente los archivos conservan mucha documentación de todo tipo que se puede relacionar con esta importante cuestión, como por ejemplo, la devastación en los campos por los que pasa la guerra o el ejército (en muchas ocasiones también el propio ejército del país), o las penalidades que pasan los habitantes de las ciudades en los asedios. Más directamente relacionados con las instituciones militares, en el Archivo General Militar de Madrid, 1.^a Sección, Depósito Histórico, Libros registro, hay registros de bienes franceses embargados (1635-1691); y en el Fondo de la Secretaría de Guerra y del Ministerio de la Guerra hay documentos sobre presas de guerra (1674-1881); sobre prisioneros (1708-1926); y sobre represalias (1710-1875).

En el Archivo General Militar de Segovia, en los Fondos de la Secretaría del Despacho de la Guerra y el Ministerio de la Guerra, Sección 2.^a, «Asuntos del Ministerio de la Guerra», hay documentación sobre alojamientos y sobre administración de justicia militar.

En el Archivo Diocesano de Toledo se encuentra bastante documentación sobre redención de cautivos, y, en general, en los archivos municipales sobre abasto de milicianos y fincas urbanas destinadas a cuarteles improvisados. También sobre acuartelamientos en la Corte y los alrededores hay documentación en el Archivo General de Palacio (Real Patrimonio).

En el Archivo Histórico Nacional, en la sección Órdenes Militares, Judicial, se pueden ver los problemas suscitados por capitanes reclutadores (alojamientos, impagos, excesos, delitos, etc.). En Consejos Suprimidos, Consejo de Castilla, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, los problemas también con la tropa acuartelada en Corte y Sitios Reales, abasto, intendencia. Y en Consejos, entre otros documentos, una sátira antifrancesa en Guerra de Sucesión.

En el Archivo de la Corona de Aragón, en Consejo Supremo de Aragón, Secretaría de Valencia, hay documentación sobre el alojamiento y tránsito de soldados en Alicante. En Generalidad de Cataluña, Contador (Regent los Comptes) se puede ver lo que costó la defensa de Perpiñán en 1640. Y en Generalidad de Cataluña, Serie de papeles sueltos, unas relaciones entre los

obispados de Tarragona y Urgel sobre tasaciones para el reparto de las cargas decretadas para sostener la guerra de 1702.

Por último, en cuanto a las *actitudes hacia la guerra*, el pensamiento político relacionado con la guerra, a través de la literatura al uso y del contraste de tratados sobre la guerra y el ejército en la propia época en bibliotecas de cierta entidad como la Biblioteca Nacional de Madrid, no es demasiado difícil de seguir su rastro por el investigador. Algo más complicado es el estudio de las actitudes y comportamientos ante tal fenómeno de las elites; pero todavía menos que el determinar el grado de adhesión o no de la población en general y de las clases populares hacia el fenómeno de la guerra y hacia conflictos bélicos coyunturales. En esta serie de cuestiones, las fuentes, muchas veces por su carácter indirecto, tienen que ser muy contrastadas y valoradas por el historiador.

Las fuentes de las Actas de Cortes, por ejemplo, si bien dan información sobre los posicionamientos del «estado llano» ante los conflictos, en realidad constituyen más bien la postura de los representantes de las ciudades ante ello, ante la diversidad de presiones que envuelven a la celebración de las Cortes. Y todo ello hay que valorarlo en su justa medida.

Sobre actas, peticiones, memoriales, etc., sobre las Cortes de Castilla hay documentación en la sección de Patronato Real del Archivo General de Simancas. En este mismo archivo, se encuentran las hojas de servicios de las distintas Armas y Cuerpos, que también pueden servir para aquel fin último, sobre todo en lo que se refiere a las actitudes de los militares.

En el Archivo General Militar de Madrid, en la 1.^a Sección, Fondo de la Secretaría de Guerra y del Ministerio de la Guerra, hay fondos sobre represalias entre los años 1710 y 1875. En el de Segovia, en Fondos de la Secretaría del Despacho de la Guerra y el Ministerio de la Guerra. Sección 1.^a, Personal, hay también expedientes personales entre los siglos XVI y XX. En la Sección 2.^a, Asuntos del Ministerio de la Guerra, se encuentran fondos sobre actos públicos (1666-1919), sobre administración de justicia militar, sobre reclutamiento y sobre recompensas. En la 8.^a y 9.^a secciones sobre testamentarías.

Por otro lado, en los archivos históricos provinciales se localizan los fondos de Protocolos Notariales para vida cotidiana y negocios de personal militar y sus familias. En los distintos archivos nobiliarios que conforman la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, en Toledo, se puede consultar también correspondencia y documentación diversa sobre actitud de nobles hacia la guerra. Y en la sección Diversos de este mismo Archivo Histórico Nacional, en Colecciones, Gobierno militar y político, se encuentran confidencias reservadas sobre asuntos militares.

V. Biografías de militares

Mucho más sencilla en cuanto a la valoración de las fuentes, pero igualmente complicada en cuanto a su localización, es la documentación relativa a los rasgos biográficos de los personajes principales militares más importantes del período. No obstante, la búsqueda se puede llevar a cabo, dependiendo del personaje en cuestión primeramente en fondos precisamente acotados por tratarse de ese personaje. En este caso se dispone de fondos como por ejemplo las Actas Capitulares para los años 1498-1512, conservadas en el Archivo Municipal de Córdoba, sobre el Gran Capitán (del que también hay documentación en forma de correspondencia en la Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 20215); así como de la correspondencia privada del marqués de la Mina localizada en la Secretaría de Guerra del Archivo General de Simancas, o bien la documentación del conde de Aranda en forma de Correspondencia diplomática y particular del político-militar-aristócrata en la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional.

También se puede investigar, por supuesto, en fondos generales de los que hay que entresacar los datos que nos interesan, como, por ejemplo, precisamente en Secretaría de Guerra del Archivo General de Simancas, las hojas de servicio y los expedientes personales. Por su lado, en Guerra Antigua también hay memoriales y expedientes de militares entre los siglos XV-XVII.

Asimismo, hay expedientes personales, por otro lado, en el Archivo General Militar de Segovia, en los Fondos de la Secretaría del Despacho de la Guerra y el Ministerio de la Guerra. Sección 1.^a, Personal, así como un apartado dedicado a Célebres (siglos XVI-XX).

Por supuesto, en los archivos privados (personales, de familia o nobiliarios) se puede encontrar documentación de todo tipo para aportar datos de nobles-militares para elaborar los perfiles biográficos.

En el Archivo Histórico Nacional, en Diversos, Colecciones, Gobierno militar y político, pueden ser útiles también los partes e informaciones confidenciales que se conservan allí. Por último, en Órdenes Militares, Consejo, de este mismo Archivo Histórico Nacional hay documentación muy detallada y valiosa sobre petición de hábitos de caballeros por servicios militares, en la que se exponen gran cantidad de circunstancias biográficas, y sobre Expedientes de Caballeros, con informes de tres generaciones atrás de los pretendientes a un hábito (teniendo en cuenta que muchos invocan méritos bélicos de su familia y personales).

VI. *La marina*

Para el estudio de las fuerzas navales en la época moderna, además de muchos fondos que se pueden localizar en los archivos mencionados, en sus diferentes secciones (en el Archivo General de Simancas en las secciones de Guerra y Marina y en Secretaría de Marina, por ejemplo), hay específicamente archivos y centros de investigación especializados en el tema. En el Museo Naval de Madrid (con el Instituto de Historia y Cultura Naval como institución gran impulsora de estos estudios), se puede encontrar abundantísima documentación sobre la marina y los marinos en la época de los Austrias y los Borbones. Por supuesto, también en el Archivo General de la Marina en el imponente palacio del Marqués de Santa Cruz (el archivo se llama precisamente «Don Álvaro de Bazán»), en el Viso del Marqués, Ciudad Real, sobre el que hay publicada una guía-catálogo de sus fondos³⁶⁷.

Por último, no quisiéramos terminar estas páginas sobre la exposición de fuentes sin recoger algunas de las revistas más prestigiosas sobre temas militares y sobre la guerra en España, como puntos de apoyo también fundamentales para el desarrollo de la investigación: *Revista de Historia Militar*, *Revue Internationale d'Histoire Militaire*, *Gladius*, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, *Château de Castellologie Européenne*, *Militaria*, *Revista Ejército*, *Revista General de Marina*, *Revista de Historia Naval*.

En definitiva, después de todas estas páginas, no se puede negar que, pese al evidente retraso con respecto a otras historiografías, los historiadores españoles que trabajan sobre el mundo de la guerra en la España Moderna tienen ya un amplio repertorio de fuentes impresas y primarias sobre múltiples vertientes de este complejo universo intelectual. La disposición y el abrumador número de los fondos que todavía «duermen» en los archivos en espera de ser valorados por el historiador en su justa medida, junto con la asimilación de nuevas metodologías que se ve claramente que están triunfando en otros países —además de otras, por qué no, completamente originales— invitan al optimismo para el futuro y a ganar el tiempo perdido. El trabajo investigador y la colaboración estrecha entre entidades militares — con la gran disposición de institutos como el de Historia y Cultura Militar,

³⁶⁷ VIGÓN, A.M.ª: *Guía del Archivo Museo «Don Álvaro de Bazán»*, Viso del Marqués, 1985.

por ejemplo— y civiles (con la Universidad como centro de asimilación de las nuevas corrientes de la Historiografía en general y de la relativa a la guerra) se nos presenta como básica en el actual estado de la cuestión. De nosotros depende que todos estos buenos propósitos se hagan realidad en un futuro no demasiado lejano, y que podamos, en definitiva, conocer mejor al ejército y, en general, al mundo de la guerra en la Edad Moderna en España para, en última instancia, conocernos mejor a nosotros mismos, que es el verdadero objetivo de la Historia.